

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, SALAZAR CORTEZ TATIANA ALEJANDRA C.I. 1721399101 autor del trabajo de graduación intitulado: “LA DELICADA RESISTENCIA’: REPRESENTACIONES DE MUJERES EN TRES REVISTAS QUITÉÑAS. LA MUJER, FLORA Y ALAS (1905-1934)”, previa a la obtención del grado académico de LICENCIADA EN CIENCIAS HISTÓRICAS en la Facultad de Ciencias Humanas:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 26 de septiembre de 2014



Tatiana Alejandra Salazar Cortez
C.I. 1721399101

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS HISTÓRICAS**

**“‘LA DELICADA RESISTENCIA’: REPRESENTACIONES DE
MUJERES EN TRES REVISTAS QUITEÑAS. *LA MUJER, FLORA Y
ALAS* (1905-1934)”**

TATIANA ALEJANDRA SALAZAR CORTEZ

DIRECTORA: MÁSTER SOFÍA LUZURIAGA

QUITO, 2014

Donde sea que estés.
Ma.

Agradecimientos

A la vida que nunca va dejar de sorprenderme con sus colores en el cielo y sonrisas en la tierra. Por darme cada día un momento insignificante que se imprime en mi mala memoria.

Agradezco a mi familia, por hacerme comprender que cuando el tiempo y las cenizas llenen mis pupilas, será lo único que me quede siempre.

A mi papá por ser simplemente él, porque no me caben las letras para poder alcanzarlo. A mis hermanos por ser a quienes voy a recordar cuando deje de ser la más chiquita. A la Nina y al Amaru, por enseñarme que si hay que llorar, hay que hacerlo si es de alegría.

A mi mamá, donde sea que esté.

A mis compañeros de clase que se han convertido en mis amigos de vida, creo que no sería lo que soy si no fuera por cada conversación y cada momento con ustedes. Gracias por las letras, por cada sonrisa y todo a lo largo de este tiempo. Es un honor compartir su camino.

A mis amigos. Gracias por entender mi silencio.

Agradezco al Área de Historia de la Universidad Andina, por permitirme encontrarme con la Historia y enamorarme de lo que hago a diario. Gracias a Santiago Cabrera por apoyarme siempre, incondicionalmente y por empujarme día a día a no tenerle miedo a nada y a darme cuenta que este es el primer paso de los varios que daré. Gracias señor.

Finalmente quiero extender un agradecimiento profundo a Sofía Luzuriaga, por ayudarme a lo largo de este camino. A Viviana Velasco y a Milton Luna por darse el tiempo para leer esta tesis y comentarla con entusiasmo y paciencia.

Gracias a todos los que han compartido mi camino y mis bifurcados senderos.

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen	
Introducción	1
1. CAPÍTULO I: LA MATERNIDAD	21
1.1. La maternidad y las políticas estatales	22
1.2. Encuentros y desencuentros: Estrategias biológicas, fecundidad y profilaxis	28
1.3. Las mujeres: hijas, esposas y madres	30
1.4. Resignificando el rol tradicional de la mujer: la maternidad como punto de encuentro	32
1.5. Matronas de la Patria: matices del discurso patriótico	38
2. CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN	44
2.1. La educación en disputa: liberalismo y conservadurismo	44
2.2. Educación laica y secular para la mujer: institucionalización de escuelas normales y políticas educativas	46
2.3. Estrategia de reproducción: la estrategia educativa	51
2.4. Resignificando al discurso: el valor educativo y la dignificación	56
2.5. Espacios en disputa: del espacio privado al espacio público, la transgresión y sus fronteras	60
3. CAPÍTULO III: EL VALOR ESTÉTICO Y LA INTELLECTUALIDAD: “EL ARTE DEL DÉBIL”	67
3.1. <i>El Parnaso femenino</i> : de bellas a intelectuales	69
3.2. El oficio periodístico: ‘La delicada resistencia’	75
4. CONCLUSIONES	79
5. BIBLIOGRAFÍA	85
5.1. Fuentes históricas	85
5.2. Fuentes secundarias	85
6. ANEXOS	91
6.1. Anexo 1: Contenido y estructura: Revista <i>La mujer, Flora y Alas</i> (1905-1934).	91
6.2. Anexo 2: “El papá”. Vitoria Váscones Cuvi.	134
6.3. Anexo 3: “Nuestro Ideal”. Zoila Ugarte de Landívar.	135
6.4. Anexo 4: “La mujer en la Independencia”. Zoila Ugarte de Landívar.	137
6.5. Anexo 5: “Anhelos”. Isabel D. Espinel.	139
6.6. Anexo 6: “Brochadas”. Isabel M. Muñoz de Merchán.	141
6.7. Anexo 7: “Alborada triunfal”. Justina Alves dos Santos.	143
6.8. Anexo 8: “El periodismo”. Zoila Ugarte de Landívar.	145
6.9. Anexo 9: “¿Se puede compañeros?”.	147
6.10. Anexo 10: Biografías.	148

RESUMEN

La tesis abarca el estudio del discurso femenino en las tres primeras décadas del Siglo XX, producido en tres revistas publicadas en la ciudad de Quito: *La Mujer* (1905), *Flora* (1917-1920) y *Alas* (1934). Los ejes centrales de análisis son la cuestión de la maternidad y el campo educativo, entendiéndolos como espacios institucionales donde el Estado liberal desplegó estrategias de dominación para incorporar a las mujeres a su dinámica discursiva; y el tercero, analiza cómo las representaciones intelectuales les posibilitaron a las mujeres acceder a medios públicos donde permearon sus ideas. La intención de proponer estas tres aristas de estudio corresponde a la intención de comprender las dinámicas discursivas generadas por mujeres, de clases medias y altas, éstas a su vez generaron pensamientos e ideas desde su cotidianidad ante una sociedad ecuatoriana cambiante que entró en un proceso lento y a largo plazo de secularización. Es por ello, que temas como la igualdad, la ciudadanía, el patriotismo, entre otros, fueron discursos emitidos dentro de las esferas privadas y públicas a través de su oficio escritural y periodístico

INTRODUCCIÓN

La revolución liberal se constituyó como un hito dentro de la Historia ecuatoriana. Se incentivaron políticas públicas que tenían como función romper con el legado conservador católico imperante de la época y establecer un nuevo orden social característicamente laico y secular, a lo que hemos denominado como espacio ciudadano en disputa y construcción.

El impulso hacia la secularización de la estructura estatal se evidenció dentro de las prácticas cotidianas y ciudadanas de la gran mayoría de la sociedad ecuatoriana, especialmente en las tres primeras décadas del siglo XX. La presente tesis toma como eje de análisis al debate gestionado por un selecto grupo de mujeres adheridas a instancias de prensa escrita, específicamente a las revistas femeninas en este marco temporal.

La pregunta central que ha guiado esta investigación es: Las mujeres ecuatorianas,¹ ¿se integran o se repiensen en los espacios ciudadanos quiteños entre 1905 y 1934? En primer lugar, es vital aclarar que a las mujeres que hemos considerado como centro de análisis no responden a una voz generalizada en las cuales se transmitieron las demandas, dudas, debates y cuestionamientos de todas las mujeres ecuatorianas en este tiempo histórico. La particularidad de haber escogido fuentes escriturales como las revistas, en este caso, implica que aquellas mujeres a las cuales tuvimos acceso formaron parte de un sector letrado con posibilidades de publicación; es decir, que fueron damas letradas de clases altas o medias con una clara pertenencia étnica considerada blanca, o blanca mestiza, fueron madres, esposas legitimadas entre su medio para poder destacar entre tantas otras y asumir

¹ La intención de este estudio no pretender realizar una reconstrucción biográfica de las mujeres que hemos seleccionado como objeto de estudio dentro de esta tesis, es por ello que el Anexo 10 reconstruye, basándose en biografías oficiales de algunas investigaciones realizadas, y toma como referencias notas y homenajes hechos por las revistas a algunas de estas mujeres, con la intención de presentar a nuestro objeto de estudio.

una postura voluntaria de ser consideradas como referentes y voceras del discurso femenino que pudieron compartir, o no, su realidad.

Este estudio tiene como objetivo primordial analizar las líneas argumentativas presentadas por el sector femenino ecuatoriano en tres revistas publicadas en la ciudad de Quito entre 1905 y 1934: *La Mujer, Flora y Alas*.² El hecho de que nos hayamos centrado en este medio escritural como fuente primaria de indagación, radica en que fueron revistas que gozaron de la participación de diversas mujeres que encontraron un espacio dentro de medios escriturales para presentar sus obras a diversos públicos.

Fueron poetisas, artistas, músicas, destacadas maestras, mujeres de sociedad, entre otras, quienes realizaron reconocimientos, notas, artículos de prensa, y la elaboración de álbumes fotográficos dentro de las revistas, de mujeres prominentes para legitimar su accionar dentro de las esferas públicas, característicamente masculinas, sosteniendo un planteamiento ratificado en el debate en torno a la calidad de ser mujeres notables e intelectuales y permitirse, de este modo, re significar e incorporarse a esta esfera. Los espacios escriturales fueron empleados por este sector de la sociedad para publicar varios cuestionamientos en torno a múltiples temáticas que afectaron su vida cotidiana, su manera de entender al mundo y la forma de representarse ante éste.

El estudio se estructura de tres partes que comprenden avalar, en primera instancia, el marco institucional gestado por el Estado enfocado en la inserción de las mujeres a su dinámica burocrática y las respuestas gestadas por este sector, desde su lugar de enunciación, hacia aquellas políticas estatales. El primer capítulo se desarrolla en torno a la cuestión de la maternidad como aspecto empleado por el Estado para introducir como mano de obra calificada y formada profesionalmente a ciertas mujeres con aptitudes hacia la

² Anexo 1. Contenido y estructura: Revista *La Mujer, Flora y Alas*. (1905-1934).

obstetricia, es decir que el sector femenino enfrentó un proceso de institucionalización en torno a la cuestión maternal que fue empleada por el Estado como medida de resguardo hacia las mujeres, la infancia, y especialmente sobre su incidencia dentro de la composición familiar y su estructuración. A pesar de que se llevó a cabo un marco legal en relación a la maternidad, la percepción desde las mujeres giró en torno a la aceptación de las políticas impuestas desde el Estado y al proceso de resignificación y apropiación de este discurso. Como podremos ver en la primera sección, temáticas en relación a la calidad biológica y moral de las mujeres, ratificaron la imagen de las mismas como matronas identificadas con el espacio privado, la obediencia a la figura masculina y la educación de los niños como una labor establecida por la tradición religiosa y resignificada por el liberalismo hacia una figura patriótica maternal.

En el segundo capítulo abordaremos a la educación como una de las estrategias empleadas por el Estado para la constitución de un nuevo orden social incluyente que empleó el discurso liberal secular para corroborar a las mujeres, como las voceras idóneas de la ideología liberal en construcción y de las prácticas ciudadanas seculares dentro de los medios educativos y de las esferas privadas.

Debates en torno al carácter civilizatorio y de progreso de las naciones, la cuestión emancipatoria y de dignificación a las cuales las mujeres debían tener acceso, se constituyeron como funcionales al desarrollo del discurso patriótico impulsado por el Estado liberal. Cabe recalcar que los espacios institucionales y burocráticos desplegados hacia la incorporación de las mujeres dentro de las esferas públicas fueron aceptados y legitimados por el sector femenino. A pesar de ello, se gestaron ideas análogas autónomas a estos lineamientos. A pesar de que la cuestión educativa respondía a las nuevas representaciones femeninas: de doncella letrada y matrona de la Patria, éstas se valieron

de este argumento para esbozar cuestionamientos en torno a la igualdad y la ciudadanía, siendo los alegatos sobre las capacidades mentales e intelectuales de las mujeres gestionadas desde instancias públicas educativas, planteados como tácticas para acceder a esferas públicas y políticas.

Finalmente, en el tercer capítulo, hemos planteado como debate central la percepción de las mujeres ante sus capacidades intelectuales, debate que hereda y conjuga la imagen maternal y patriótica, propia de las mujeres, con la representación funcionalizada en instancias burocráticas educativas. Esta imagen les permitió engendrar un discurso autónomo entendido bajo una comprensión estética de ellas mismas, abriendo la posibilidad de re pensarse y re significarse ante el orden establecido. Planteando de este modo, una nueva imagen de mujer consumida y legitimada por el Estado y por las instancias cotidianas ciudadanas de la época.

Contexto y marco teórico

La secularización y la igualdad: debates próximos a las mujeres.

Los cambios gestados desde el régimen liberal fueron de corte secular, enfocados primordialmente en la construcción de un Estado centralizador y moderno con intenciones políticas y económicas liberales, tomando al laicismo como fundamento ideológico y a la democratización de la cultura como ejes centrales de ruptura ante el *status quo* imperante de la época.³ El liberalismo transformó la superestructura ideológica del Ecuador en lo

³ El planteamiento de Cueva en relación a la democratización de la cultura, alude a que si bien, el plan alfarista "... pese a no haber transformado sustancialmente la infraestructura económica del Ecuador, constituye un verdadero hito histórico en la medida en que, el transferir el control del Estado a la burguesía agroexportadora, modificó sustancialmente las relaciones de poder", con ello logró entablar lineamientos políticos nuevos y consiguiendo una revolución cultural e ideológica, mas no política, ni social, a lo que denomina el autor como *democratización de la cultura*. En Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador* (Quito: Planeta, 1990).

referente a la libertad de expresión y de culto,⁴ como lo ratificó la constitución de 1897, donde se señalaba que,

Todos pueden expresar libremente su pensamiento, de palabra o por la prensa, sujetándose a la responsabilidad establecida por las leyes. Un Jurado especial conocerá en las causas por infracciones cometidas por medio de la imprenta.⁵

La secularización del Estado buscaba separar dos esferas difusas hasta ese entonces: la civil y la religiosa. Con este fin se dictaron la “Ley de Patronato”, pronunciada en 1899 en la que el Estado pasó a controlar el patrimonio de la Iglesia; la “Ley de matrimonio civil y divorcio” en 1902, la “Ley de cultos”, en 1904. Con la aplicación de estas leyes se dio cabida a la defensa de la opinión pública y al cuestionamiento de la institucionalidad impuesta por la Iglesia en relación al matrimonio y al divorcio, y sobre todo, a cuestionamientos sobre la estructura masculina-clerical en ámbitos privados y cotidianos.

Así las transformaciones impuestas por el Estado produjeron un distanciamiento paulatino respecto de las prácticas católicas. El gobierno liberal propició innovaciones en la estructura estatal, a nivel institucional y legal; para ello se valió de mecanismos políticos e ideológicos que aseguraron sus aparatos de poder,⁶ como lo fue la constitución emitida en 1906, en la cual la secularización del Estado se materializó, rompiendo formalmente con el predominio e incidencia política de la Iglesia dentro de las competencias del Estado.⁷

Las políticas normativas propuestas por el liberalismo suponían un Estado social que reconocería a grupos marginales, constituyéndose en una Patria unificadora de

⁴ Cueva, *El proceso...*, 19.

⁵ Constitución de 1897 (12 de febrero de 1897). Artículo 32.

⁶ Enrique Ayala Mora, “De la revolución alfarista al régimen oligárquico liberal (1895-1925”. En *Nueva Historia del Ecuador: Época republicana III*, ed. por Enrique Ayala Mora, (Quito: Corporación Editora Nacional, 1988).

⁷ Ayala Mora, “De la revolución ...,”

ciudadanos seculares y normados.⁸ El historiador Juan Maiguashca en su texto sobre la dialéctica de la igualdad y la “etnización de lo político”, propone a la “igualdad católica” como la síntesis garciana del período histórico comprendido entre 1869 y 1875, en el cual se desplegaron políticas de asimilación de minorías étnicas impulsadas por García Moreno, y no únicamente desde el liberalismo, como la historiografía ecuatoriana ha expuesto.⁹

La cuestión del paradigma étnico, como lo explica Maiguashca,

Supone un modelo de identidad nacional que se inventó en Europa a fines del siglo XVIII y que se basó en la creencia de que todo Estado-nación descende de una comunidad original culturalmente homogénea. Creado para superar la fragmentación social e integrar a grupos culturales diversos, el modelo monocultural tuvo gran aceptación en Europa y en el resto del mundo.¹⁰

Lo que el autor plantea es una teoría que abarca cuestiones sobre la identidad étnica planteada por el Estado ecuatoriano en un período de larga duración, tomando como eje teórico la etnización de lo político y la politización de lo étnico.¹¹

El paralelo que hemos empleado para el desarrollo teórico de esta tesis en relación a la igualdad, alude a lo que el Estado planteaba como igualdad para el caso específico del sector femenino. La “igualdad católica” impulsada por el garcianismo se transpoló a las líneas liberales bajo la idea, contraria, de la igualdad secular y laica de carácter controlado y normado. Si bien las mujeres tuvieron su espacio de incorporación a estamentos burocráticos oficiales, como lo expone Ana María Goetschel en sus estudios relacionados a

⁸ Florencia Campana, *Escritura y periodismo de las mujeres en los albores del siglo XX* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, 2002).

⁹ Juan Maiguashca, “La dialéctica de la “igualdad”, 1845-1875”. En *Etnicidad y poder en los países andinos*, comp. por Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Universidad de Bielefeld / Corporación Editora Nacional, 2007), 61-80.

¹⁰ Maiguashca, “La dialéctica...”, 73.

¹¹ “La etnización de lo político se produce cuando en una coyuntura específica, la contienda política se define en términos de los intereses y agendas e diversos grupos culturales. La politización de lo étnico, mientras tanto, sucede cuando se activa el factor étnico en una lucha política que gira fundamentalmente, en torno a intereses y agendas de individuos y de clase. En otras palabras, es una instrumentalización de lo étnico. En ambos casos, estos procesos son reversibles...”, en Maiguashca, “La dialéctica...”, 62,

las mujeres en la primera mitad del siglo XX,¹² bajo una idea de igualdad normada donde el discurso patriótico tuvo como objetivo la construcción de la identidad nacional. Hay que recalcar que el planteamiento de igualdad propuesto por el Estado liberal respondió a una idea de igualdad parcializada. En otras palabras, la inclusión igualitaria funcionó como una categoría moral, mas no como la práctica de igualdad en términos democráticos o políticos. A pesar de que las mujeres tuvieron que esperar hasta la constitución de 1929, para ser reconocidas como ciudadanas ecuatorianas, aún el tema participativo dentro de parámetros democráticos, en la actualidad, continúa siendo minoritario. Lucha, que como podemos ver, tuvo sus inicios en estos pequeños intersticios que brindó la estructura estatal ante la persistencia de las mujeres de apropiarse de nuevos discursos y hacer uso de ellos.

Espacios en disputa: “el arte del débil” ante la dominación masculina como estructura de análisis.

Debido al afianzamiento del capitalismo como modelo de producción donde se requirió mano de obra capacitada y especializada, la distinción por sexo se acentuó aún más en relación a la mujer ya que por su “naturaleza” se le destinaron espacios menores o no reconocidos por el ámbito público, localizándola como pilar fundamental de la familia, y como dependiente a figuras patriarcales, como lo es el padre, el hermano, el marido y el Estado como padre político.

La legitimación de la estructura social patriarcal, en la cual ésta recurre a “la naturaleza y al supuesto de que la función natural de las mujeres consistía en la crianza de

¹² Ana María Goetschel, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX* (Quito: FLACSO / Abya-Yala, 2007); *Mujeres e imaginarios: Quito en los inicios de la modernidad* (Quito: Abya-Yala / Serie Plurimínor, 1999); “Educación e imágenes de mujer”, en *Antología. Género*, comp. por Gioconda Herrera (Quito: FLACSO / Junta de Andalucía, 2001).

los hijos/as, prescribió su papel doméstico y subordinado al orden de las cosas”,¹³ es decir que a pesar de mejorar sus condiciones intelectuales, las mujeres no se debían alejar de la figura maternal, característica compartida y ratificada por los sectores conservadores y liberales. La incidencia de nuevas prácticas seculares dentro de la vida cotidiana femenina conllevó a que la familia transforme su estructura y que internamente se cuestione su tradición patriarcal en la cual las mujeres debían tener una relación de sujeción y obediencia. A pesar de que se efectuaron cambios y transformaciones dentro de la dinámica de las familias liberales, las posibilidades de apertura al espacio público fueron limitadas por las concesiones institucionalizadas creadas desde el poder y la ideología liberal, como lo explicaremos más adelante. La teórica política Carole Pateman, en relación al carácter patriarcal del liberalismo señala que,

Las feministas sostienen que el liberalismo está estructurado tanto por relaciones patriarcales como por relaciones de clase, y que la dicotomía entre lo público y lo privado oculta la sujeción de las mujeres a los hombres dentro de un orden aparentemente universal, igualitario e individualista.¹⁴

En relación al espacio privado, las mujeres pudieron re significar la esfera doméstica, con la intención de mejorar su ámbito, valiéndose del debate intelectual y de su apreciación estética. A pesar de que para el conservadurismo, la familia fue nuclearmente patriarcal, para el liberalismo se constituyó en el eje en el cual la sociedad civil secular se gestó.

Las mujeres de esta clase social se permitieron crear nuevos discursos en referencia al espacio familiar/doméstico: moda, cosméticos y comportamientos. Así mismo, la generación por parte del Estado de herramientas de difusión discursiva, como lo fue la escuela, les permitieron a las mujeres vincularse a medios políticos con una mirada propia,

¹³ Carole Pateman, “Perspectivas feministas en teoría política”. En *Perspectivas feministas en teoría política*, comp. por Carme Castells (Barcelona: Paidós, 1996), 38.

¹⁴ Pateman, “Perspectivas...”, 33.

con prácticas autónomas y representaciones que le posibilitaron a la estructura patriarcal a la cual pertenecían, abrir una grieta para la creación de ciertos espacios controlados por el sector femenino, en este caso los medios escriturales.

El acceso a un espacio de publicación para este sector representó un avance considerable en relación a las esferas destinadas por la condición vista como natural de las mujeres en calidad de seres asociadas y establecidas como pertenecientes al espacio privado y hogareño en contraposición al espacio masculino, propiamente público de los hombres, legitimando de este modo, un tipo de diferenciación biológica sexual. Es decir, que la disputa dual entre público y privado dio por sentada la naturalización de la construcción social en la que se revela sobre la condición disminuida que el mundo ha asignado objetivamente a las mujeres como inferiores éticamente.¹⁵

Uno de los debates centrales establecidos por el liberalismo fue sobre la construcción de la ciudadanía como mecanismo de inclusión de sectores sociales que habían permanecido relegados de esta consideración. La edificación de la cualidad del ser ciudadano para el liberalismo, se centró en el miramiento de que los hombres eran los llamados a ser educados para poder ejercer activamente en espacios públicos. Mientras que el rol de la mujer permaneció relegado. Bajo esta perspectiva el concepto de ciudadanía para el Estado se fundamentó en que la mujer era considerada como la poseedora del espacio privado, debido al desempeño de sus tareas domésticas, con su familia y para el mejoramiento y educación de sus hijos, bajo preceptos laicos, mas no como el resultado de la igualdad y la dignificación educativa impulsada desde el mismo Estado. Es por ello que, bajo la apropiación del discurso civilizatorio, las mujeres crearon “tácticas” para poder

¹⁵ Pierre Bourdieu, *La dominación masculina* (Barcelona, Editorial Anagrama, 1998).

infiltrarse en el discurso no hermético del poder masculino, apelando a su calidad de bellas intelectuales, tema que abordaremos en el tercer capítulo de esta tesis.

La construcción de la moralidad femenina, la imagen maternal, e intelectual de las mujeres fueron variables referenciales del comportamiento femenino, fueron las temáticas discursivas planteadas entre las mujeres y el Estado, permitiéndoles entablar propuestas que impulsaron transformaciones dentro de la estructura estatal como una suerte de “arte del débil” ante la estrategia normativa del poder. Como lo señala Michel de Certeau, las tácticas fueron medidas empleadas por los grupos subalternos para repensar y apropiarse de espacios y formular maneras de re significación de su contexto social y cultural ante la forma no homogénea del poder. En este estudio haremos referencia a los discursos de las maestras, mujeres notables, intelectuales y artistas de la época en su quehacer escritural como táctica empleada para abrirse paso ante la estructura pública del poder.

Foucault y Bourdieu: el discurso y las estrategias de reproducción

Partiendo del contexto político e histórico en el cual se conformó el Estado liberal, desde la revolución alfarista emprendida en 1895 hasta el movimiento juliano promovido a mediados de la década de los veinte hasta los años treinta, éste sufrió cambios radicales en relación a su composición orgánica-estructural y en torno al tema de los grupos sociales en emergencia.

El modelo estatal conformado por las políticas sociales de la revolución juliana y la presencia del Doctor Isidro Ayora en la constitución de 1928-29, perfilaron a un Estado asistencialista dentro del ámbito social en construcción. Algunas de las medidas tomadas en relación a las políticas sociales, tomaron como punto de referencia a las mujeres, a los

obreros, a los infantes y otros sectores marginales, que desde ese entonces pasaron a ser dependientes del control social del Estado.

El modelo de Estado social propuesto por el movimiento juliano, quienes fundamentaron juntas militares centralizadoras de los poderes del Estado, especialmente en el ámbito económico, debido a la crisis ocasionada por el auge financiero de la década de 1910-20 por la “plutocracia bancaria”, y las diferentes medidas personalistas que el partido liberal desplegó para la concentración monetaria en el centro económico de Guayaquil, debido a la primacía del Banco Comercial Agrícola y la red política desplegada en su entorno. El modelo desarrollado por el movimiento militar que el 9 de julio derrocó a Gonzalo Córdova, difirió considerablemente del proyecto estatal planteado por la revolución liberal. Fue considerable la transformación emprendida entre el liberalismo alfarista, que suponía un proyecto de integración mestizo, hasta el desgaste del modelo plutocrático ejecutado por el dominio de la banca porteña, para finalmente dar cabida, en la década de los treinta, a un grave enfrentamiento entre partidarios del liberalismo, partido que se encontraba en desmedro dentro del sistema partidista del Ecuador, el partido conservador, el ala socialista y la “Compactación obrera”, debido a la negación de aceptar a Neptalí Bonifaz como presidente electo, desencadenando una lucha sangrienta en las calles de Quito y en “Guerra de los cuatro días”.¹⁶

Cabe señalar que los postulados sociales y de modernización y propuestos por el movimiento juliano tuvo dos ejes centrales en su ejecución. El primero, que ocupó gran parte de la aplicabilidad de las políticas públicas, fue la reforma al sector financiero ecuatoriano. Éste había sufrido un proceso de endeudamiento y deslegitimación debido a la

¹⁶ David Gómez López, “Hegemonía, capitalismo y democracia en el Ecuador: la Guerra de los Cuatro Días”, tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2009.

gran crisis del cacao enfrentada por motivo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la gran depresión de 1929 por la caída de la bolsa estadounidense, donde las reformas emprendidas para salvaguardar a la economía nacional, tuvieron como propósito desplegar medidas proteccionistas, reguladoras y centralizadoras por parte del organismo central de poder sobre el sector financiero.¹⁷

Debido al despliegue burocrático del Estado, sectores sociales, especialmente la clase media, miraron al Estado como el espacio idóneo al cual acceder, creando una clientela burocrática dependiente de la estructura estatal que permeabilizaba intereses y modos de vida. Dentro de este grupo, algunas mujeres buscaron adentrarse como burócratas en el campo de la telegrafía, algunas secretarías, especialmente del magisterio, o como maestras. ES decir que el Estado que se gestó en relación a estas transformaciones desplegó organismos ministeriales que tenían como propósito la inserción de nuevos actores sociales y perfilando, de este modo, al Estado como un organismo agente y garante de medidas sociales. A pesar de que la idea de centralizar al Estado, en su conjunto, era primordial, las disputas internas entre los militares y su posición política, conllevó a que el proyecto social primigenio juliano, no se llevara a cabo. Las distintas alianzas que se efectuaron con los sectores liberales y conservadores fragmentaron a las Juntas Militares; lo que provocó que el Doctor Isidro Ayora surja como figura aglutinadora y realizadora de las propuestas sociales pensadas por los julianos.¹⁸

La segunda etapa de consolidación del modelo social juliano enfatizó el ámbito social como objeto de intervención. Es por ello que tomaremos la tesis del historiador

¹⁷ Medidas tomadas como la creación del Banco Central, la Superintendencia de Bancos, entre otros organismos de regulación, fueron logrados gracias a la asesoría de la Misión Kemmerer en Ecuador impulsada por el gobierno de Ayora. En Wilson Miño Grijalva, “La economía ecuatoriana de la gran recesión a la crisis bananera”, en *Nueva Historia del Ecuador: Época republicana III*, ed. por Enrique Ayala Mora (Quito: Corporación Editora Nacional, 1988).

¹⁸ Oscar Efrén Reyes, *Los últimos siete años* (Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1993).

Jaime Breilh y de Fanny Herrera,¹⁹ en relación al modelo de Estado que se gestó tras la inclusión de políticas sociales en las cuales se vieron beneficiados, medianamente, sectores sociales que anteriormente habían sido marginalizados.

Para comprender la dinámica de incorporación gestada hacia las mujeres, es necesario comprender el modelo estatal en el cual estas políticas fueron inscritas. La Juliana incentivó medidas sociales que podrían ser consideradas como acciones de un Estado social de derecho de carácter inclusivo a quienes gozaran de la ciudadanía, gestando una relación de protección y de control sobre estos sectores “atendidos”.

Hay señalar que el intento de revolución que se llevó a cabo el 9 de julio de 1925, contó con el apoyo de las clases medias ecuatorianas, las mismas que se consideraban gestoras del hecho al apoyar las tesis de los revolucionarios. La consolidación del papel del Estado social se evidenció al incluir al sujeto social militar como agente de transformación, y al incorporar, en la etapa de Ayora al obrero, a la mujer y a los infantes bajo la protección y tutela de los diversos magisterios e instituciones estatales bajo el manto de la constitución.²⁰

El establecimiento del Estado liberal implicó un fuerte despliegue económico que reorganizó amplios espacios de la vida político social del país. En este marco nuestra atención se dirige a las esferas desarrolladas en relación a la reorganización institucional

¹⁹ Jaime Breilh Paz y Miño y Fanny, Herrera, *El proceso juliano: pensamiento, utopía y militares solidarios*. (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2011), 28-31.

²⁰ Es importante destacar que la Constitución de 1928-29 emprendió mecanismos de protección hacia sectores las mujeres y la infancia, en relación a “protección del matrimonio, la de la familia y la del haber familiar”, como se puede observar en la Parte Segunda, del título XIII, “De las garantías fundamentales”, artículo 151, numeral 19. En relación a la “protección del trabajo y su libertad”, en el artículo 151, numeral 18, se esbozaron medidas de garantías y protección ante los trabajadores y obrero. En relación a los indígenas se planteó en la Parte tercera, Título XV, “Disposiciones generales”, en el artículo 167, “Los poderes públicos deben protección a la raza india, en orden a su mejoramiento en la vida social, muy especialmente en lo relativo a su educación y condición económica”. Así mismo, emitió medidas sobre la salubridad pública, en el Artículo 151, numeral 22, y también sobre la gratuidad y obligatoriedad de la educación, entre otras.

enfocada en la incorporación de las mujeres, específicamente, a este medio político-público.

En relación a las mujeres, el interés primordial fue la incorporación de este sector bajo estrategias y mecanismos de reproducción social.²¹ El sociólogo Pierre Bourdieu en su texto *Las estrategias de la reproducción social*, plantea,

La noción de **estrategia**, tal como la he empleado, tenía como primera virtud **notar las coacciones estructurales que pesan sobre los agentes (contra ciertas formas de individualismo metodológico) y a la vez la posibilidad de respuestas activas a esas coacciones (contra cierta visión mecanicista, propia del estructuralismo). Como indica la metáfora del juego, en gran medida esas construcciones están inscriptas en el capital disponible (bajo sus diferentes formas), es decir en la posición que cierta unidad ocupa en la estructura de la distribución de ese capital, y por tanto, en la correlación de fuerzas con otras unidades.** En ruptura con el uso dominante de esa noción, que considera las estrategias expectativas conscientes y a largos plazos de un agente individual, yo utilizaba ese concepto para designar los conjuntos de acciones ordenadas en procura de objetivos a más o menos [a] largo plazo, y no necesariamente planteadas como tales, que los miembros de un colectivo como la familia producen.

El autor nos habla sobre el conjunto de relaciones que constituyen el orden social, entendiéndolas como la imposición de un nuevo orden pensando desde arriba, donde las estrategias de dominación construyen y reconstruyen dentro de las dinámicas de distribución del capital sea simbólico, cultural y económico, mediante mecanismos de reproducción. El Estado liberal gestó la creación de un nuevo orden social pensado desde su lugar de enunciación y de sus necesidades. La generación de espacios burocráticos idóneos para las mujeres, en este caso, respondió a que éstas se constituyeron como una herramienta de reproducción de un orden social laico y secular con capacidad de producción y transmisión de capitales.

Hemos esbozado dentro de este estudio la anatomía planteada por Bourdieu en relación a los mecanismos de reproducción. Haremos uso, de lo que el autor plantea como

²¹ Pierre Bourdieu, “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, en *Las estrategias de la reproducción social* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011). Negrillas de la autora.

estrategia de inversión biológica, donde se destacan las estrategias de fecundidad y las estrategias profilácticas. En el primer capítulo, en el cual abordamos la cuestión de la maternidad vista y pensada desde el poder, explicamos la necesidad que tuvo el Estado, especialmente en los años correspondientes a la revolución juliana, como una medida política la protección al sector materno –mujeres e infancia- en relación al interés estatal de sustentar y crear cuerpos normados y controlarlos.

Asimismo, la estrategia educativa empleó al sector femenino como idóneo para “contribuir a la reproducción de la estructura social –y, más precisamente de la estructura de distribución del capital cultural”,²² constituyéndose, así como instrumento empleado para la reproducción de un nuevo orden social, fusionando dentro de las aulas la figura maternal, a la esfera educativa. La introducción de varias mujeres al magisterio correspondió a la creación de un nuevo discurso de poder en el cual, el sector femenino, fue el llamado para destacar en esta labor, especialmente en instancias de educación primaria.

Bourdieu, nos plantea a las estrategias educativas como aquellas estrategias de inversión a largo plazo, que no necesariamente son percibidas como tales, funcionando como estrategias éticas “que apuntan a inculcar la sumisión del individuo y de sus intereses al grupo y a sus intereses superiores [...] asegurando la reproducción de la familia que de por sí es el “sujeto” de las estrategias de reproducción”.²³ Apuntalando, de este modo, a la re significación y construcción familiar. Factor paulatino que tuvo claro accionar en la década de los veinte, por el advenimiento del pensamiento de izquierda y el quiebre que significó la revolución juliana.

²² Bourdieu, “Estrategias...”, 40.

²³ *Ibid.*, 37.

Los mecanismos que hemos tomado como centrales para el desarrollo de este estudio, responden adicionalmente, a las estrategias de sociodicea, que “apuntan a legitimar la dominación y su fundamento (es decir, la especie de capital sobre la cual reposa), naturalizándose”,²⁴ siendo absorbidos y legitimando el cambio dentro del ámbito cotidiano. Es sustancial comprender que el orden social establecido en el Estado liberal representó un hito dentro de la cotidianidad de las personas, especialmente en sus ámbitos privados, donde las mujeres cambiaron su forma de ser percibidas bajo una mirada natural, enfrentando y discutiendo al ámbito privado y sus posibilidades de acceder a la esfera pública. Formas que fueron legitimadas por sus actores sociales y asumidos como naturales dentro de estas esferas.

Finalmente, es vital establecer que la malla teórica que hemos planteado es funcional a los planteamientos previstos por Foucault sobre el discurso y las formas en las cuales estos pueden ejercer poder sobre las instituciones que los legitiman. Foucault sostiene que a través de las instituciones se ejerce el poder, “se da inicio al discurso, imponiéndolo, como si quisiera distinguirlo desde lejos, bajo formas ritualizadas”,²⁵ para nuestro planteamiento, creando un marco institucionalizado, pero controlado, en el cual las mujeres pudieron filtrar sus ideas y sugerir cuestionamientos autónomos, siempre y cuando sigan respetando y adhiriéndose a al marco insitucional.

Tratamiento de fuentes

El uso de fuentes bibliográficas secundarias permitió elaborar un panorama general sobre la producción historiográfica referente a las mujeres, las propuestas y los

²⁴ *Ibid.*, 37.

²⁵ Michel Foucault, *El orden del discurso* (México D.F.: Fábula en Tiesquets Editores, 2010), 12.

lineamientos críticos de análisis abordados por los diversos autores. A lo largo de esta tesis expondremos los principales lineamientos y cuestionamientos teóricos propuestos en relación a las mujeres en el Ecuador, abordaremos algunos y otros los pondremos bajo discusión, con la intención de mejorar el marco argumentativo de este estudio.

Asimismo, hicimos un contrapeso analítico al conjunto de leyes y decretos publicados en los Registro Oficiales (1905-1934) y a las constituciones elaboradas en 1897, 1906 y 1929, con la finalidad comprender estas fuentes como una herramienta de reflexión amplia entre el debate emprendido por las mujeres y el marco legal elaborado por el Estado.

Por otro lado, el trabajo de fuentes documentales históricas recayó en el uso específico de revistas femeninas publicadas en la ciudad de Quito entre 1905-1934. Las revistas a las cuales hemos considerado fueron *La mujer, Flora y Alas*.²⁶ Es importante destacar que a pesar de que acudimos a varios acervos documentales en búsqueda de todos los números publicados por estas tres revistas, no tuvimos acceso a todos los ejemplares, es por ello que la lectura que presentamos en este estudio no comprende la totalidad del debate femenino de la época publicado en las páginas de estas revistas.

La primera revista que abordamos fue *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Su primer número fue emitido en abril de 1905 gracias a la Imprenta de la Sociedad “Gutenberg”, por Francisco E. Valdez. Contó con la colaboración editorial de Emiliano Altamirano, Luis C. Vascones y Aureliano Silva, como cabezas y responsables de la revista. No tuvimos acceso al número emitido en mayo, pero el tercer número fue publicado en el mes de junio de 1905, lo que nos lleva a concluir que fue una revista mensual de corte liberal que tuvo como intención ampliar el número de ejemplares puestos

²⁶ Anexo 1. Contenido y estructura: Revista *La Mujer, Flora y Alas*. (1905-1934). Este análisis de contenido presenta a todas las/os colaboradoras/es, los nombres de los artículos y las referencias bibliográficas de las revistas analizadas.

en circulación y al público al cual estaba direccionada la revista ya que en las instalaciones de la imprenta se vendían los números anteriores. Únicamente tuvimos acceso a estos dos ejemplares, desconocemos si existieron otros números publicados localizados en otros acervos documentales o en bibliotecas privadas.

En segundo lugar, empleamos a *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Contó con catorce números publicados entre septiembre de 1917 y septiembre 1920, todos ellos impresos por la Imprenta Nacional. Tuvo como directora y redactora a Rosaura Emelia Galarza y como administradora a Celina María Galarza. A pesar de que la circulación de la revista suponía ser mensual, debido a dificultades de presupuesto y falta de apoyo por parte de la Cámara del Senado, entre 1918 y septiembre 1920 se publicó el último número, acabando así con su circulación.

Finalmente, en la década de los treinta se publicó *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Gracias a la iniciativa de maestras y maestros del Liceo Fernández Madrid, en diciembre de 1934, en la ciudad de Quito, se publicó el único ejemplar de la revista que contó con la dirección de Zoila Ugarte de Landívar, Victoria Vásconez Cuvi, María Angélica Idrobo, Rosaura Emelia Galarza H. y como colaborador artístico a Carlos A. Tufiño. Adicionalmente, la revista detalló un listado de “Representantes de ALAS en las provincias”, localizada en la contraportada de la revista.²⁷

A pesar de que dentro de los inventarios del Fondo de Ciencias Humanas, del Ministerio de Cultura y Patrimonio y en la base de datos de la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, se registra un segundo número publicado por la revista *Alas*, no tuvimos acceso a tal ejemplar que data de 1936.

²⁷ IMAGEN N°3. Capítulo III.

Límites y alcances

Los alcances que hemos logrado en esta tesis hacen alusión a los lineamientos argumentativos identificados en tres revistas quiteñas femeninas en relación a las formas que desarrollaron éstas para pensar su cotidianidad, enfrentar al despliegue estatal con sus situaciones personales dentro de los espacios ciudadanos quiteños en las tres primeras décadas del siglo XX. El abordaje metodológico que hemos puesto en marcha responde al balance realizado entre las políticas estatales y las estrategias utilizadas por el Estado liberal para incorporar al sector femenino a su dinámica discursiva e institucional. Abriendo una brecha para que este sector cuestione, ratifique y transgreda algunas de las herramientas empleadas por el Estado, dependiendo de su postura ideológica, su etnia y su clase social. Hay que señalar que esta tesis parte de una mirada particular y académica en respuesta a una postura teórica inclinada hacia la Historia social e intelectual de las mujeres, la misma que se esbozará con propuestas y perspectivas a lo largo de todo este estudio.

Hemos identificado varios limitantes que este estudio presenta. En primer lugar, abarcar el debate femenino de la época al cual aludimos, es un trabajo enorme. Queremos reconocer que los límites que enfrentamos respondieron a los horizontes metodológicos que nos planteamos desde un inicio al seleccionar las fuentes primarias de estudio y analizarlas. Uno de los principales parámetros restrictivos fue la incapacidad de considerar a la vasta cantidad de revistas publicadas en el tiempo histórico al cual aludimos y que contaron con la colaboración de un amplio sector de mujeres como articulistas. Esta característica nos impidió contraponer los discursos gestados por mujeres en otras partes del país con aquellos generados desde Quito.

A pesar de que asumimos que las mujeres tuvieron una intención pública y política al presentar sus ideas en las revistas, es imposible considerar el impacto real que tuvieron sus escritos dentro de otros medios de comunicación y al interior de las esferas públicas masculinas. Esta particularidad podría ampliar el horizonte de penetración, búsqueda e investigación de la cuestión de las mujeres, desde la mirada masculina dentro de la prensa escrita, o desde pronunciamientos públicos oficiales.

Adicionalmente, esta tesis no pretende dar una voz única –homogénea- femenina a mujeres que tuvieron autonomía de pensamiento, letra y voz. Tampoco se puede plantear que las ideas del sector letrado responden a los mismos postulados promulgados desde aquellas mujeres negras, indígenas, analfabetas, obreras, campesinas, sectores conservadores, el discurso oficial de la Iglesia, ni de aquellas mujeres alineadas al pensamiento izquierdista, o, mujeres que simplemente no contaron con la capacidad de publicación.

Finalmente, no podemos aseverar que la lectura que hemos desarrollado en esta tesis es meramente objetiva, ya que son planteamientos propios y teóricos que responden a cuestionamientos desde una mirada actual académica que pretende mirar el pensamiento gestado en un contexto histórico particular con interrogantes únicas que difieren de mujer a mujer.

CAPÍTULO I: LA MATERNIDAD

Al tomar como punto de partida para este estudio a un sector de mujeres que gozó de capacidad de publicación en diversos medios escriturales de la ciudad de Quito, señalaremos tres elementos fundamentales que nos permitirán enmarcar a estas mujeres en el contexto del desarrollo de esta tesis. Primero, éstas ejercieron una labor pública dentro del espacio sociocultural ecuatoriano en las tres primeras décadas del siglo XX. Al hacer referencia al ámbito público en el cual fueron partícipes, nos centraremos en dos considerados analíticos, el campo educativo y el campo escritural.²⁸

El segundo se relaciona con el entorno social en el cual sus actividades se desarrollaron. La selección de discursos que expondremos fue tomada de tres revistas quiteñas publicadas entre 1906 y 1934. *La Mujer, Flora y Alas*, que gozaron de diversos aportes escriturales de mujeres pertenecientes a esferas sociales particulares. Fueron editoras, escritoras, literatas, ensayistas y poetisas, mujeres obviamente letradas pertenecientes a clases medias y altas de la sociedad quiteña, con distinta formación, intereses y oficios.

Es preciso señalar que gran parte de los discursos analizados en este estudio fueron obra de maestras normalistas, mientras que otra corriente discursiva es la línea de debate asociada a aquellas mujeres de clase alta, de corte liberal, liberal moderada o conservadora, ambos grupos de mujeres casadas y madres. Esta pluralidad de voces, opiniones e ideas -

²⁸ Si bien el campo laboral fue llenándose de nuevos rostros y actores sociales que dinamizaron el debate burocrático y público a lo largo de todo el siglo XX, las mujeres se incorporaron mediante políticas públicas a cargos burocráticos como telegrafistas, telefonistas, entre otros. Para las fronteras de análisis de esta tesis este campo no será considerado porque nos interesa contextualizar al medio educativo y escritural dentro del contexto teórico de Bourdieu sobre las estrategias de reproducción del orden social.

liberales, conservadoras y moderadas- nos ha permitido esclarecer variables que se hilan y se contraponen constantemente, dependiendo del tema tratado.

Finalmente, es vital comprender que el contexto sociocultural histórico en el cual estas mujeres se desarrollaron, estuvo afectado directamente por varias coyunturas políticas: la Revolución Liberal, la Revolución Juliana y la crisis de los años treinta. Estos gestaron un conjunto de cambios estatales relacionados a la familia, la religión, la Iglesia, la estructura patriarcal del Estado, entre otros; campos que afectaron directamente a las mujeres y con ello transformaron las relaciones sociales y cotidianas de la época. Establecido este último aspecto, es vital interconectar a la política ecuatoriana con el desarrollo del pensamiento propuesto por las mujeres. Factor que se debió a que muchas de sus preocupaciones y cuestionamientos surgieron en respuesta al enfrentamiento entre las prácticas católicas y la ola secularizadora impuesta desde el Estado mediante sus políticas; otras surgieron por su propio interés e influencia internacional sobre cuestiones meramente femeninas.²⁹

Para el contexto histórico en el cual los debates femeninos se inscribieron, la cuestión de la maternidad respondió a varias medidas impulsadas por todos los sectores políticos y estatales del país, es por ello que se trata a la maternidad como una característica central y fundamental del ser femenino en los diversos momentos de la conformación estructural del Estado, tema abordado a lo largo de la vida de las revistas a las cuales hemos aludido.

1.1.La maternidad y las políticas estatales

²⁹ Este estudio no analiza las redes femeninas latinoamericanas latentes en la época, que cuestionaban el rol de la mujer dentro de la sociedad. A pesar de ello, mencionamos en el capítulo III la participación de Zoila Ugarte y María Angélica Idrobo en congresos pedagógicos.

La preocupación sobre temas relacionados a la mujer y su calidad como madre fue de interés del Estado ecuatoriano desde su conformación. Gabriel García Moreno, presidente conservador del Ecuador del siglo XIX, emprendió como medida estatal la preocupación hacia sectores marginales, empresa que fue asignada a las comunidades religiosas, debido a su cercana relación con el presidente. La misma que fue expresada en la creación de instituciones educativas de salvaguarda de sectores menos favorecidos.

En 1870, de acuerdo al Decreto de la Convención Nacional, se creó la Junta de Beneficencia Pública, donde se anunciaba que “su origen constituyó esencialmente dos elementos, uno material y espiritual y otro poder-deseo de hacer el bien”.³⁰ Justamente, la Junta se estableció bajo la tutela religiosa de las Hijas de la Caridad, la misma que se convirtió en un organismo de atención hospitalaria y de enfermería. Con la creación de la Junta se dio paso a la aparición de la primera maternidad localizada en la Quinta Yavirac al pie del Panecillo.³¹ Para este periodo, la cuestión pública de la salud fue abordada desde una mirada asistencialista guiada por valores religiosos y de caridad. Si tomamos la tesis del historiador Juan Manguashca sobre la “igualdad católica”,³² partimos de que fue precisamente García Moreno uno de los vectores modernizantes del Estado empleando un discurso claramente católico, hecho que fue ratificado en la constitución de 1869 que promulgó como requisito de ciudadanía el de ser católico. Con ello se lograron establecer medidas incluyentes en términos sociales. Esta disposición, como lo anuncia el autor, fue una manera de incorporar normativamente al espacio ciudadano a toda la periferia social,

³⁰ María Eugenia Chávez, Gloria Lagos y Mónica López, “Práctica de salud en la maternidad Isidro Ayora, durante los años 1851-1980”, tesis de Licenciatura en Enfermería, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1987, 32.

³¹ Chávez, Lagos y López. “Práctica de salud...”, 9.

³² Manguashca, “La dialéctica...”, 61-77.

inclusive a la indígena.³³ Hay que señalar que las mujeres estaban exentas de la ciudadanía ecuatoriana, por ende seguían marginadas de las esferas políticas, en el ejercicio democrático de participación. A pesar de ello, el Estado de la “Modernidad Católica”,³⁴ no dejó a un lado a este sector, lo que denotó su interés en controlar a las mujeres y seguir estableciendo mecanismos de reproducción controlada, como lo fue la institucionalización de la maternidad en la cual la Junta de Beneficencia, fue su herramienta.

Siguiendo la tesis de Maiguashca, el Estado liberal constituido por el alfarismo y prolongado por las políticas sociales de la Revolución Juliana, supuso un modo de integración ciudadana secular y laica, oponiéndose a la lógica católica garciana, pero de cierto modo, reproduciendo una dinámica de práctica social en el cual se sustituyó el discurso religioso por uno patriótico. Si bien en la constitución de 1897, se señalaba que “para ser ciudadano, se requiere la edad de dieciocho años, y saber leer y escribir”,³⁵ las mujeres siguieron sin ser consideradas como ciudadanas, por lo menos las letradas, quienes podían acceder a este requerimiento continuaron permaneciendo al margen de esta categoría planteada por el Estado como medida de igualdad.

Por otro lado, una de las diferenciaciones que Pierre Bourdieu plantea en su texto sobre la reproducción social, es que existen diferentes tipos de estrategias que aseguran la continuidad de un orden social. Entre ellas se encuentran las estrategias biológicas. Éstas se subdividen en estrategias de fecundidad y estrategias profilácticas.³⁶ Haremos uso de ambas al estudiar las políticas sociales desarrolladas por el Estado en relación al tema de la

³³ Maiguashca, “La dialéctica...”, 70.

³⁴ Denominación otorgada al modelo Estatal emprendido por Gabriel García Moreno, por parte del historiador Juan Maiguashca.

³⁵ Constitución de 1897 (14 de enero de 1897), Sección II. De los ciudadanos, Artículo 8.

³⁶ Bourdieu, “Estrategias...”, 31-50.

maternidad y la posibilidad de que se ejerza mediante instancias políticas el control sobre los cuerpos femeninos y sobre la infancia.

Como hemos planteado, el aparato liberal estableció herramientas y mecanismos de creación y reproducción de un nuevo orden social. Emplearon estrategias controladas de inclusión expresadas en las estrategias de reproducción y modos de dominación. Fueron las escuelas normales, los espacios destinados para la reproducción como componente escolar; y también las políticas estatales desarrolladas en torno a maternidad, fecundidad, familia y niñez, se constituyeron como el aparato legal encargado de efectivizar la estrategia de fecundidad controlada.

Si bien la revolución liberal supuso un hito dentro de la vida de la sociedad ecuatoriana, se desarrollaron cambios políticos que aseguraron la creación de un nuevo orden social específicamente de corte secular y laico. Entendiendo este marco legal y sociocultural, en relación a la mujer, se establecieron espacios de control ejecutados desde el poder hegemónico con la colaboración y aceptación de las mujeres dentro de instancias institucionales como la Maternidad y la Facultad de Medicina.

El 11 de abril de 1898 se fundó la Casa de Maternidad, anexa al Hospital San Juan de Dios de Quito. Con ello, se pretendía separar superficialmente a esta institución de la Junta de Beneficencia con la intención de que ésta funcione como un Colegio de Maternidad con finalidades docentes y asistenciales, “la Casa de Maternidad se llamaría Asilo Vallejo Rodríguez, que recibía a mujeres en el 8vo mes, o con partos distócicos o prematuros, la permanencia de la enferma era por 25 días”.³⁷ Un año después, la Facultad de Medicina inauguró oficialmente al Colegio de Maternidad, localizado en la casa #10 de la calle Imbabura. Como se evidencia, las medidas implementadas por una unidad médica

³⁷ Chávez, Lagos y López, “Práctica de salud...”, 7.

estatal, como lo era la Facultad de Medicina, incentivaba la profesionalización de las mujeres en este ámbito de la salud, aunque para estos años la Maternidad funcionaba como institución de capacitación para las parteras,³⁸ éstas podían mejorar su proyección de vida profesional, producto de la estrategia estatal con la universidad.

Posteriormente en el año de 1901, se creó en Quito la Junta de Beneficencia, entre otros institutos “con la finalidad de conservar, atender y mejorar el régimen y disciplina de: Lazaretos, manicomios, cementerios, hospitales y demás recintos de esta índole, encargados de asistencia médica”,³⁹ financiándose, de este modo, con los bienes obtenidos de la Ley de manos muertas.

La Maternidad tuvo en sus inicios una estrecha relación con las Hijas de la Caridad, posteriormente ésta fue dirigida por la Junta de Beneficencia cuando el doctor Isidro Ayora estaba al cargo de la Maternidad. Como medida de orden estatal, el Congreso de 1912, dispuso que la Casa de Maternidad fuera un espacio destinado para la creación de una Escuela-Taller de mujeres. A pesar de que las iniciativas gestadas por el gobierno dispusieron de espacios para la enseñanza de la maternidad, en 1915 la Junta de Beneficencia clausuró a la Escuela Taller, aspecto que decantó en la intervención directa del Estado sobre esta institución.

En 1920 se separaron las Hermanas de la Caridad de la Maternidad, cuyas vacantes fueron reemplazadas por enfermeras, quienes realizaron una reorganización interna del servicio. Por lo que se fomentó a la Escuela de Enfermeras, anexa a la Facultad de Medicina de la Universidad Central, a formar recursos humanos cuyo plan de estudios fue: un curso preparatorio con tres meses de duración, dos años de estudios y como prácticas el internado voluntario en la Maternidad.⁴⁰

En 1926, meses después de la conformación de la Segunda Junta Militar, la Junta de Beneficencia se convirtió en la Junta Central de Asistencia Pública, bajo el tutelaje del

³⁸ *Ibíd.*, 7.

³⁹ *Ibíd.*, 10.

⁴⁰ *Ibíd.*, 36.

Ministerio de Previsión Social y Trabajo, espacio que logró otorgar un nivel mínimo de autonomía a las prácticas de salud relacionadas a la maternidad.

Años después, en la constitución de 1929 se reconoció la calidad ciudadana de las mujeres, otorgándolas parámetros de protección en relación a maternidad, salubridad pública e infancia.

Una de las innovaciones logradas por la Constitución de 1929, fue el reconocimiento de la ciudadanía, donde se plantea que, “es ciudadano todo ecuatoriano, hombre o mujer, mayor de edad de veintiún años, que sepa leer y escribir”.⁴¹ A pesar de que se esperó hasta la elaboración de una constitución que le otorgue legalmente el carácter de ciudadanía a las mujer y demás grupos relegados de esta característica, el Ecuador vivió un hecho histórico cuando Matilde Hidalgo de Prócel ejerció su derecho al voto en las elecciones de 1924, aludiendo a la constitución de 1897, en la cual no se eximía a la mujer de ejercer su derecho al voto como ciudadana ecuatoriana.

En relación a la maternidad, el artículo 19 indicaba que:

La protección del matrimonio, la de la familia y la del haber familiar. La Ley reglará la **protección de la maternidad y de la infancia**. En el Presupuesto de cada año, se hará constar una partida especial para la protección del niño en la forma más eficaz. Los hijos ilegítimos tienen también derecho a ser criados y educados por sus padres, y a heredarles en la proporción que determine la Ley.⁴²

Asimismo, el artículo señala, sobre la responsabilidad del Estado en relación a la atención que se debería prestar a las mujeres para ser incorporadas como sujetos activos a la institucionalidad burocrática del Estado, que:

El Estado tiene obligación de dispensar a la mujer atención preferente, tendiendo a su liberación económica. En consecuencia, velará, de modo especial, por su educación profesional técnica, capacitándola, entre otras posibilidades, para que pueda tomar parte activa en la Administración Pública.⁴³

⁴¹ Constitución de 1929 (26 de marzo de 1929), Título III. De la ciudadanía. Artículo 13.

⁴² Constitución de 1929 (26 de marzo de 1929), Artículo 151, numeral 19. Negrillas de la autora.

⁴³ Constitución de 1929 (26 de marzo de 1929), Artículo 168.

Es notoria la preocupación gestionada, en términos legales, por parte del Estado al incorporar políticas estatales normadas por una constitución en referencia a las mujeres, la infancia, la familia, la salubridad pública, y el indígena.⁴⁴ La Constitución de 1929, reconoció como deber estatal la protección de sectores que históricamente habían permanecidos relegados de la preocupación estatal. Con esto, queremos anotar que fue este modelo de Estado Social, el que permitió abrir espacios legalmente reconocidos, pero controlados para las mujeres.

1.2. Encuentros y desencuentros: Estrategias biológicas, fecundidad y profilaxis.

Pierre Bourdieu señala que las estrategias de fecundidad son mecanismos empleados a largo plazo, que comprometen el futuro del linaje y de su patrimonio, que apuntan a controlar la fecundidad; es decir, son formas de intervenir en el número de miembros en una familia que podrían acceder al patrimonio material y simbólico. Se han establecido mecanismos de regulación de la transmisión de herencias; por ejemplo, el mayorazgo fue uno de los mejor empleados y efectivizados en la vida colonial española.

Se podría plantear como premisa de partida que el Estado liberal estuvo interesado en establecer instituciones seculares encargadas de velar por el bienestar de las mujeres en torno a su capacidad de engendrar, es decir en términos de maternidad; un ejemplo de ello fue la creación de la Maternidad de Quito, como lo hemos esbozado.

⁴⁴ Se señala en referencia a los indígenas en la Constitución de 1929, en la Parte Tercera, Título XV. Disposiciones generales. Art. 167: “Los Poderes Públicos deben protección a la raza india, en orden a su mejoramiento en la vida social, muy especialmente en lo relativo a su educación y condición económica”.

Otro modo de establecer regímenes de control hacia las mujeres, nos lleva a las estrategias profilácticas, término planteado por Bourdieu. El autor plantea que, “estas son las encargadas de preservar el patrimonio biológico asegurando los cuidados continuos o discontinuos destinados a mantener la salud o mantener alejada la enfermedad y, en términos más amplios, asegurando una administración razonable del capital corporal”.⁴⁵ Para el caso específico de la función de la Maternidad, fue una de las estrategias profilácticas empleada por el Estado, el mecanismo que permitió asegurar su bienestar – mujeres e infantes- y con ello la reproducción de un orden social establecido desde el poder.

Bajo este lineamiento, el planteamiento sobre las estrategias biológicas, fue una herramienta ejecutada por el Estado como medidas de protección hacia el sector femenino gracias al despliegue de establecimientos encargados de cuestiones maternas y, por ende, de medidas de fecundidad. Se gestaron espacios de preparación profesional de enfermería, y con ello un conjunto de políticas públicas referentes a las mujeres, de este modo se desplegaron modos de control hacia el cuerpo femenino y sobre el índice de natalidad del país.

Si bien las estrategias planteadas por Bourdieu nos permiten tener un panorama general sobre las dinámicas de control empleadas por el Estado, las mujeres también tuvieron sus propios planteamientos, cuestionamientos e ideas en torno a la cuestión de la maternidad. En esta primera parte del estudio presentaremos las distintas posturas y planteamientos en torno al tema.

⁴⁵ Pierre Bourdieu, “Estrategias de reproducción...”, 36.

1.3.Las mujeres: hijas, esposas y madres

Sería un error descontextualizar a las mujeres que hemos escogido como sujetos de estudio y asumir que el discurso que presentaban era totalmente liberador y crítico respecto de su diario vivir. El trabajo con las fuentes nos ha permitido tener un panorama fundamental sobre la multiplicidad de debates y cuestionamientos de este sector de la sociedad. Hay que partir señalando que las estructuras tradicionales en el Ecuador, especialmente las relacionadas con la vida religiosa y la mentalidad conservadora, no se vieron modificadas inmediatamente los espacios familiares de tradición católica, entraron en negociación con el Estado laico y sus prácticas. Fue un proceso lento y paulatino que continúa disputándose hasta la actualidad.⁴⁶ Fue el tránsito de la práctica secular impulsada por el Estado liberal la que gestó escenarios laicos: escuelas, colegios, revistas, ministerios, que posibilitaron a la sociedad ecuatoriana entender y re interpretar un nuevo orden social.

Las mujeres no estuvieron exentas de re plantear su posición ante una estructura patriarcal tradicional y característicamente católica; a pesar de ello, temáticas como el rol, la calidad moral y educativa, la figura maternal y sensible, que éstas podían infundir en sus hijos, nunca salieron del panorama cotidiano del debate público.

En esta parte del estudio, nos centraremos en aquellos lineamientos que fueron ratificados por las mujeres, pero que le permitieron, a su vez, establecer cuestiones desde sus prioridades, necesidades y voces en torno al tema maternal.

La dirección de *Flora* en su primer número sobre la creación de la revista, su intención y justificación manifestaba que,

Queremos a la mujer ante todo en el hogar, pues para eso la formó la naturaleza, pero para embellecer y perfeccionar ese mismo hogar, le es preciso estudiar los nobles ejemplos, criar

⁴⁶ A pesar de que planteamos que el proceso de secularización paulatino y lento, la dinámica cultural y sus detalles no forman parte del horizonte de este estudio como punto específico de análisis.

aspiraciones, y ensanchar el ideal de las hijas, de las esposas y de las madres (...), *Flora* es, pues, vocera de la mujer ecuatoriana, no sólo para sus pensamientos bellos, sino para toda idea que tienda a su mejoramiento en todo terreno (...) Para ser buena esposa, buena madre, tiene que ser instruida, prudente, severa y adorable siempre.⁴⁷

También la revista *Alas* en la voz de Victoria Vascones Cuvi,⁴⁸ sostuvo sobre la labor de entrega de las mujeres y el respeto hacia la figura paterna:

La madre con la dulzura de su amor alegra los dolientes caminos o con su piedad cura las lacerias del alma; pero el papá abre las duras sendas de la existencia, lucha heroicamente contra los innumerables enemigos que se oponen a nuestra felicidad, trabaja siempre para llevar a su hijo el pan y el satisfacer las múltiples y cada día más complejas necesidades de la vida diaria. El padre es el único que quiere, que, puede que sabe decirnos la verdad de nuestros actos reflejados en su conciencia serena (...) Y con las niñas, que exquisita solicitud para su educación. La debilidad de ellas está escudada por su fuerza, la poca ciencia de ellas por su vasto saber. Oh, cuánto debemos a papá, que es aquí abajo el representante de la bondad de Dios.⁴⁹

Estos dos fragmentos tomados de la revista *Flora* en 1917 y *Alas* en 1934, ratifican el hecho de que, si bien se debatió sobre el rol maternal de las mujeres, la necesidad de que se eduque con la intención de mejorar su condición de vida, y con ellas la de su hogar, fue primordial y recurrente dentro del debate femenino de la época. Así mismo, el imaginario tradicional en el cual la figura del hombre continúa siendo predominante en el hogar no se vio alterado. Lo que demuestra que el pensamiento gestado desde los albores del siglo XX hasta la década de los treinta nunca buscó transgredir la estructura patriarcal del hogar, ni del Estado, pero sí logró desde este sector reconocer su “mejoramiento en todos los terrenos” y replantear imágenes femeninas bajo este lineamiento.

⁴⁷ “Poemario”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 1. (septiembre 1917):1-2.

⁴⁸ Miembro de la dirección y redactora de la revista *Alas*, fundada en 1934 en la ciudad de Quito, enfatizó en sus textos sobre el papel maternal de las mujeres, incorporando el papel de la igualdad, el avance cultural y de los derechos logrados por las mujeres, en Ana María Goetschel, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX* (Quito: FLACSO / Abya-Yala, 2007).

⁴⁹ Anexo 2. “El papá”, Victoria Vascones Cuvi, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 40.

1.4.Re significando el rol tradicional de la mujer: la maternidad como punto de encuentro.

Es demasiado cruel que los egoístas quieran hacer de la mujer un simple biberón humano y nada más humillante, que el destinarla al papel de hembra inconsciente.⁵⁰

IMAGEN N°1.⁵¹



El 15 de abril de 1905, en la ciudad de Quito empezó a circular, *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. En su primer número, Zoila Ugarte de Landívar, una de las principales editorialistas y colaboradoras, presentaba al público bajo el título “Nuestro ideal”,⁵² una postura crítica ante la inactividad de las mujeres en la vida pública y la posibilidad que la capacidad escritural les podría brindar a este sector para re pensar e integrarse a las esferas públicas. La autora planteaba que la estructura dominante en la cual ellas se veían destinadas a cumplir ciertos roles tradicionales propios de la mujeres, no cabían posturas, ni formas de establecer espacios que les permitan cuestionar tales

⁵⁰ Zoila Ugarte de Landívar, “Nuestro Ideal”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 1 (abril 15 de 1905): 1-4.

⁵¹ IMAGEN N°1. Portada de *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 3 (junio, 1905).

⁵² Anexo 3. Zoila Ugarte de Landívar, “Nuestro Ideal”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 1 (abril 15 de 1905): 1-4.

determinismos característicamente conservadores, reproducidos y ratificados socialmente, como fue el caso específico de la maternidad.

Las revistas fueron ese “espacio” empleado por algunas mujeres para filtrar sus dudas y propuestas sobre varias temáticas, permitiéndoles establecer tácticas de movilidad entre las grietas del discurso estatal y las prácticas cotidianas. De este modo, las mujeres se permitieron repensar y re significar tales prácticas como una suerte del “arte del débil”.

Como lo plantea Michel de Certeau,

La táctica no tiene más lugar que el del otro. Es el no lugar que permite, sin duda, la movilidad pero con una docilidad respecto de los azares del tiempo, para tomar al vuelo las posibilidades que ofrece el instante. Necesita utilizar, vigilante, las fallas que las coyunturas particulares abren en la vigencia del poder propietario.⁵³

El modo de emplear a la esfera escritural fue la táctica empleada por las mujeres para incorporarse al mundo público mediante la palabra escrita en las revistas y para re significar un espacio que históricamente le había pertenecido a los hombres: el mundo público y político.

Ha sido el Estado el que ha potenciado la proyección del patriarcado privado a la legitimación de un patriarcado público, es decir que el modelo estatal patriarcal en relación a las mujeres, se incorporó en el modo de comprender a la familia como un espacio en el cual las mujeres debían sostener relaciones de subordinación ante la figura masculina, y ante el Estado al adherir a su organización una estructura jerárquica, claramente masculina. Se estableció a la familia patriarcal como el modelo de orden social y moral, en el cual la mujer no modificó su relación de dependencia a instituciones tradicionales: matrimonio, maternidad, etc. Siendo la ideología liberal la que se estructuró por relaciones patriarcales como por relaciones de clase, donde la dicotomía entre lo privado y lo público estuvo

⁵³ Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer* (México D.F.: Universidad Iberoamericana / Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, 2000), 43.

atravesada por la oposición entre mujer y hombre, y el rol desempeñado por ambos en esferas separadas en las que se superponía el predominio del Estado.

Hay que tener presente que este grupo de mujeres letradas pertenecieron a clases medias y altas con distintas ideologías. Hemos seleccionado como punto de arranque uno de los testimonios más radicales, el de Zoila Ugarte, fue una mujer que perteneció al sector liberal más radical del Ecuador, es por ello que sus escritos son altamente críticos ante, lo que denominamos: estructura patriarcal.⁵⁴

Ella se permitió aludir a los lectores masculinos y femeninos temas de debate sobre la maternidad, el rol de la mujer ante el mismo y el conjunto de perspectivas en relación a temas sobre igualdad y progreso.

Uno de los debates que se hila con la condición maternal de las mujeres es el de la igualdad. La autora propone repensar a la igualdad ante una estructura totalmente masculina, como lo podemos ver en el apartado que abre esta sección. El hecho de asumir que la mujer no es únicamente un “biberón humano”, da cabida a que se entienda que hay formas de ser madres educadas “por las sendas del progreso”, y así ser consideradas en igualdad ante los hombres en términos intelectuales. La cuestión sobre la maternidad nunca dejó de ser objeto primordial de preocupación de las mujeres, ni de las diferentes corrientes políticas ecuatorianas de la época. En el debate conservador y en el liberal, la condición maternal estuvo dada por condición natural y la necesidad de formar mejores mujeres con la intención de educar a mejores niños.

Zoila Ugarte de Landívar nos habla sobre este tema:

La ignorancia femenina es contraproducente para el hombre ¿de quién depende su bienestar desde que nace hasta que muere sino de la mujer? Al abrir los ojos a la luz, su primera

⁵⁴ Bourdieu, *La dominación...*; Carole Pateman, “Perspectivas feministas en teoría política”, en *Perspectivas feministas en teoría política*, comp. por Carme Castells (Barcelona: Paidós, 1996).

mirada es para ella; al cerrarlos para siempre la última imagen que se grava en su pupila es la de ella!

Que desolado estaría el mundo antes de que Eva lo animara con su presencia! Qué triste sería la vida, si la mujer no la endulzara con sus consuelos.

¿A quién pertenece el niño? Por qué no muere el valetudinario maldiciendo la existencia?

¿Quién restaña la sangre que se vierte en los campos de batalla?

¿Creéis posible que este ser privilegiado se humane a verse convertido en cosa? No, la mujer pide su parte de felicidad en la vida así como tiene la suya de dolores; **no se resigna a seguirlos cojeando por la senda del progreso, quiere ir apoyada en vuestro brazo, orgullosa y satisfecha de que la consideréis como a vuestra igual.**⁵⁵

Una de las mujeres más subrayadas por la revista *La mujer*, fue Dolores Sucre, en homenaje a su fallecimiento, el grupo editorial destinó varias páginas para analizar su obra literaria y discurso. En relación a la condición maternal de la mujer, señala que:

La educación debe tender a dos fines: primero, a las virtudes domésticas, segundo, hacia la instrucción, a tal grado de perfección que -por el conocimiento del idioma, el cálculo, la historia, escritura, geografía- todas las alumnas estén seguras de la dicha de instruir ellas mismas a sus hijas. **La educación pública para las mujeres, acabará por ser la maternal.**⁵⁶

IMAGEN N°2.⁵⁷



Bajo la tutela editorial de Rosaura Emelia Galarza y Celina María Galarza, *Flora*.

Revista femenil ilustrada de Literatura, Artes y Variedades, emprendió un arduo camino

⁵⁵ Anexo 3. Zoila Ugarte de Landívar, “Nuestro Ideal”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 1 (abril 15 de 1905): 1-4. Negrilla de la autora.

⁵⁶ Dolores Sucre, “Educación”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 3 (junio de 1905): 70. Negrilla de la autora.

⁵⁷ IMAGEN N°2. Portada de *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 3. (noviembre, 1917).

dentro de la vida pública, con proyecciones nacionales, la revista estableció una magnitud de circulación mucho mayor que la revista *La mujer* al contar con mayor cantidad de números publicados a lo largo de los 3 años de vida que tuvo la revista.

Flora de corte más moderada y conservadora tendió a publicar artículos religiosos y variedades, donde siempre se exaltó el carácter puro y mariano de las mujeres, es decir, asociaban a la imagen femenina con la figura de la Virgen María, corriente de pensamiento denominada como marianista.⁵⁸ A pesar de que fue una revista mayoritariamente conservadora, fue un espacio amplio donde tuvieron cabida varias mujeres que se encontraban interesadas en exaltar a la figura femenil de la época y proponer nuevos cuestionamientos de interés para este sector.

Como hemos presentado, uno de los temas más recurrentes que fue debatido a lo largo de la publicación de las revistas fue el tema de la maternidad. Sobre la cuestión natural maternal de las mujeres, las escritoras ligaron a este debate con la obligación que se debía tener con las mujeres para educar y de este modo mejorar el futuro de la Patria y de los futuros ciudadanos. Desde la dirección de la revista *Flora* se anunciaba en torno a la maternidad, “¡Oh madres! Educad a vuestros hijos! Es la mejor herencia que podeis dejarles!”.⁵⁹ Bajo un lineamiento católico, Adelaida Velasco Galdós, usando su alias Zaira,⁶⁰ anunciaba sobre la labor maternal con los hijos, la misma que ella heredó de su propia madre que, “la madre con piadosas enseñanzas y amor y religiosas esperanzas puso

⁵⁸ Ana María Goetschel, “Estado y educación femenina antes del liberalismo”, en *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX* (Quito: FLACSO / Abya Yala, 2007).

⁵⁹ “Educación e Instrucción”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 1. (septiembre 1917): 21.

⁶⁰ Nombre popular en el Mediterráneo Europeo de origen árabe que significa princesa.

al hijo, la fe en el corazón (...) Así me habló la dulce madre mía, con acento de mística cadencia, cuando en mi infancia, la razón dormida ignoraba de Dios, su omnipotencia”.⁶¹

El discurso presentado sobre la maternidad tuvo varios matices. El rol tradicional en el cual las mujeres estaban destinadas a ser madres por ser “mujeres” con una suerte de determinismo biológico, permite entrever que, a pesar de que transcurrieron años de secularización de la vida cotidiana, la imagen maternal femenina seguía intacta. La propuesta de crear mujeres capaces, conscientes y educadas estaba enfocada hacia el mejoramiento de espacios privados en los cuales las mujeres debían cuidar y educar mejor a sus hijos. La maternidad fue uno de los escenarios creados y asegurados por el Estado, con mecanismos institucionalizados, como la Maternidad de Quito, pero tenemos que considerar que fue un debate altamente discutido y legitimado por los sectores femeninos quiteños.

Es necesario resaltar que fue Zoila Ugarte una de las primeras mujeres que cuestionó un tipo de albur impuesto hacia las mujeres, totalmente naturalizado en la práctica social, como lo podemos leer en sus artículos. La multiplicidad de perspectivas presentadas por la voz autoral de Zoila, y las demás mujeres que contribuyeron a las revistas, nos permite acoger el planteamiento de Bourdieu, al asumir que la sociedad masculina legitima una relación de dominio inscribiéndola en lo biológico, que a su vez se constituye como una construcción social biologizada.⁶² Las relaciones de reproducción social se mantuvieron inalteradas y fueron establecidas bajo el control parental estatal sobre las mujeres, contando con la legitimación del sector femenino sobre estas prácticas.

⁶¹ Adelaida Velasco Galdós, “Dios”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 2. (octubre, 1917): 35.

⁶² Bourdieu, *La dominación...*, 39.

1.5. Matronas de la Patria: matices del discurso patriótico

En la revista *Flora*, la autora Lucinda Pazos, quien fue una poetisa guarandeña que gozó del reconocimiento de este medio escritural, presentó ante el público una poesía en la cual se exaltaba el deber de las mujeres con el devenir de la patria y el imaginario al cual las mujeres respondían. Transcribimos íntegramente el poema *La hija de la Patria*⁶³ de Lucinda Pazos dada su importancia para la línea argumentativa de esta tesis.

La hija de la patria

Ama su nido el ave de los bosques,
La leona no desprecia su cubil,
¿y sólo el nombre no amará la Patria,
Cuando ama a su agujero hasta el reptil?
¿Y si ama la Patria, habrá silencio
Cuando se agita el corazón febril?
Jamás; y se enardece, y siente, y late
También, también el pecho femenil.

**Varones: si lucháis en el combate,
Nosotros amorosas os criamos;**
Si conquistáis la gloria, en nuestra nada,
Somos el premio, y por el premio amamos.

**Relegarnos queréis a las mujeres
Sólo al recinto del hogar estrecho;
Más, triunfamos desde él, somos el mundo,
Porque nuestra obra sois, nuestro derecho.**

Sin la madre ¿qué fuera de los niños?
Alma del cuerpo dividida en dos;
**Ella le enseña a venerar la Patria,
Ella le enseña a conocer a Dios.**

Y son más venturosas las naciones,
Cuando la mujer las manos fieles,
No sólo tejen, si también conquistan
De virtudes y ciencias los laureles.

**Que estudie la mujer, trabaje y ore,
Que goce de la Patria con la gloria;
Y los hombres que escriban de la Patria,**

⁶³ Lucinda Pazos, “La hija de la patria”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 7. (mayo y junio, 1918): 126. Negrilla de la autora.

Escribirán de la mujer la historia.

Los pueblos que combaten, llevan siempre
Por la mujer bordada la bandera;
A ella, enalteciendo, hijos y padres,
Enaltecéis el doble vuestra esfera.

**Si a la mujer se educa y reverencia,
Tendréis hogar, una ciudad dichosa,
¿y qué es el hogar? No sois los hombres:
Es la madre, los hijos, es la esposa.
¿y qué forma el Estado, qué es la Patria?**
El conjunto, reuniones de los amores;
Los montes, los árboles, los ríos,
Pero también las aves y las flores.

Te amo, Ecuador, más que tus hijos todos.
Oh feliz, si un instante yo pudiera
Que al sol le disputases en altura,
Que como el sol deslumbre tu bandera!

Más, si es mi amor como la mar en la playa-
Da sólo espumas en su vano empeño-
Otros te amen cual yo, sean más felices
Otros te den la gloria que yo sueño.

Las tres revistas que hemos tomado como fuentes de estudio presentan como línea general argumentativa a la maternidad. Debates sobre la igualdad, la educación, la civilización y el patriotismo complementaron el rol de las mujeres: su labor educativa y maternal en las esferas privadas. Esbozaremos en esta sección la importancia que fue impuesta hacia las mujeres en relación a su labor patriótica con la conformación del discurso estatal liberal.

Hay que considerar que el fortalecimiento del ideal patriótico fue clave para el proyecto liberal, como uno de los puntos emblemáticos de difusión ideológica. La preocupación por la Patria, y la participación de las mujeres en la construcción simbólica de ésta, se desplegó acorde a la necesidad que tenía el Estado de conformar un nuevo orden social laico con intenciones nacionalistas e identitarias. Con ello, Isabel D. de Espinel manifestaba que,

Así, aunque indigna de levantar mi voz, y desautorizada en absoluto, me ha cabido la honra de ser llamada a formar coro en el unísono concierto de animación e interés que a favor de ella, eleva en este instante, un grupo respetable de matronas, quienes, formando un simpático de unión y trabajo, **persiguen el laudable objeto de cimentar el buen nombre de su Patria, haciéndolo posible para que la mujer ocupe el lugar correspondiente por la alteza de su ser moral, en el templo del saber humano.**⁶⁴

Como se puede entrever en este fragmento, la idea de que se conforme un grupo editorial en búsqueda de animar los intereses a favor de las mujeres está direccionada hacia la búsqueda de un bienestar mayor que es la Patria. La autora profundiza esta idea señalando que,

La mujer bien educada sabrá amar a su Patria en donde será estimada en su justo valor, y este afecto bien sentido y cultivado con el estudio y el trabajo, haranle comprender que honrarla con sus virtudes, es engrandecerse a sí propia.⁶⁵

Nuevamente, evocando la labor educativa y maternal de las mujeres con sus hijos, responde Dioselina Lemos en la revista *Flora*, que el amor a la familia constituye un valor mayor, en el cual están destinadas a desempeñar un rol característico: ser madres y con ello ser un pilar fundamental para sus hogares y la Patria. La autora reconoce una clara diferencia entre la concepción de lo que concibe como “Patria”, para el hombre y la mujer. El espacio otorgado por Patria para ellas es el hogar y la familia, mientras que la Patria nacional es concebida para los hombres como un espacio político y público. Así,

Aun cuando el amor de Patria se entiende respecto del país en general, la mujer, más que el hombre, se siente atraída al pedazo de tierra, donde está sentado el hogar: lo que puede llamarse regionalismo en los hombres, es amor de familia, exclusivo, en la mujer: pues especialmente la madre encierra el mundo entero en la cuna de sus hijos.⁶⁶

La construcción del sentido patrio fue una empresa estatal entablada por varios sectores, uno de los más eficientes, que será abordado en el próximo capítulo fue el campo

⁶⁴ Isabel D. de Espinel, “Anhelos”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 1 (abril 15 de 1905): 12-14. Negrilla de la autora.

⁶⁵ Isabel D. de Espinel, “Anhelos”, 12-14.

⁶⁶ Dioselina Lemos, “Las fiestas provinciales”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 7. (mayo y junio, 1918): 144.

educativo, aunada esta empresa estuvo el afianzamiento de los símbolos patrios, como la reglamentación del Escudo de Armas y el Pabellón Nacional de la República del Ecuador en 1900 y el Monumento a los Héroes del 10 de agosto de 1809, entre otros. La necesidad de construir lo “nacional” comprendido como “patrio” desplegó un conjunto de herramientas por abanderar a los grandes priostes de la Independencia, como héroes nacionales. Aquí las mujeres no estuvieron al margen de hacer lo propio. A pesar de que la exaltación del heroísmo patriótico fue característicamente masculino, el rol de las mujeres fue totalmente destacado y expuesto por el Estado como un modelo a seguir. Zoila Ugarte, nos presenta el panorama patriótico de la época en torno a la conmemoración del llamado Primer grito de Independencia.

El vasto campo de América española convertido en palenque sangriento, es testigo del **patriotismo de la mujer americana: cual más, cual menos, las madres, las esposas, las hijas, las hermanas de los republicanos todas fueron heroicas** (...) El patriotismo no es sólo guerrero, no: **patriotismo es criar buenos ciudadanos**, patriotismo pisotear joyas y lujo, precio de ajenas lágrimas; patriotismo rechazar el pan obtenido con bajezas y claudicaciones: **patriotismo despreciar el vicio, que se pomponea entre el boato y la soberbia alardeando de grandeza**; patriotismo vituperar el crimen para hacerlo detestable; **patriotismo conservar intactas la libertad y las instituciones republicanas que obtuvieron para nosotros, a cambio de sus vidas, las Cañizares, las Zárates, las Salvarrietas, las heroínas** todas de nuestra gloriosa independencia.⁶⁷

Al relacionar a la historia de las mujeres y la formación de la nación, en sus estudios sobre la historia de la mujer ecuatoriana, la historiadora Ana María Goetschel, señala que la ratificación de las imágenes heroicas de mujeres que participaron en hechos históricos del Ecuador, como lo fue la gesta independentista, permitió afirmar la realidad de éstas como agentes sociales,⁶⁸ de este modo se permitieron crear espacios nuevos, imaginarios colectivos, que iban a ser absorbidos nacionalmente por mujeres, hombres y generaciones

⁶⁷ Anexo 4. Zoila Ugarte de Landívar, “La mujer en la Independencia”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.8y9. (julio y agosto, 1918): 159-160. Negrilla de la autora.

⁶⁸ Ana María Goetschel, *Orígenes del feminismo en el Ecuador: Antología* (Quito: CONAMU / FLACSO, 2006), 27.

venideras. Desde la dirección de la revista *Flora*, se permitieron elaborar un texto en donde se destacaba, por sobre los hombres, el tenaz temperamento que tuvo Manuela Cañizares, en sus hojas manifestaron:

Y cosa rara: mientras los hombres dudaron y desmayaron desde el primer instante, **fue una mujer la única que animó a los vacilantes y precipitó los acontecimientos con un entusiasmo y su audacia. La fecha del Diez de Agosto, es pues, propia de la mujer ecuatoriana; puesto que ella es su genitora grandiosa.** No es gran mérito que hoy brillen heroínas, cuando la civilización es general, cuando los sacrificios se imponen, cuando es principal motivo la lucha por la vida; y sí lo es en Doña Manuela Cañizares, mujer de la oscuridad del Coloniaje, que nada tenía que temer de la vida tranquila de él, que nada le obligaba al combate y el sacrificio (...) **Hoy la mujer avanza en todas partes y en todo terreno, no era posible que las ecuatorianas siguiéramos en inercia, como si desconociésemos nuestros derechos, por eso nos hemos lanzado a la prensa, eso sí, únicamente en lo que es propio del hogar: las artes, la belleza, la virtud.**⁶⁹

Para cerrar este capítulo, hay que subrayar la magnitud del impacto del discurso liberal en el pensamiento de nuestro objeto de estudio. La construcción de un orden social laico, impulsado por el Estado liberal, en contraposición al régimen conservador y tradicional, heredado del siglo XIX, representó cambios dentro de la estructura económica, social, política y cultural del Ecuador, a pesar de ello, se mantuvieron estructuras mentales que entraron en disputa y se siguen negociando hasta el día de hoy. La emergencia de nuevos agentes sociales en respuesta a las transformaciones impulsadas desde el poder central dentro de la dinámica estatal fue correspondida con mayor participación y demandas por parte de estas en espacios públicos de disputa: burocracia, escuelas, revistas, periódicos y demás espacios ciudadanos.

Las revistas que hemos seleccionado para este estudio nos han permitido visualizar en esta primera sección, las líneas de debate sostenidos entre mujeres letradas de clases medias y altas en las tres primeras décadas del siglo XX sobre la maternidad. Debates como la maternidad, el patriotismo, la exaltación del deber de la mujer en el hogar y la necesidad

⁶⁹ “Agosto sagrado”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.8y9. (julio y agosto, 1918): 155-156. Negrilla de la autora.

de mejorar sus condiciones educativas, fueron las grandes temáticas empleadas por las mujeres como centros de enfoque de diálogos. Estas estuvieron orientadas hacia la condición de ser mejores madres/esposas/mujeres para educar a los hijos bajo preceptos laicos, es decir que eran ellas las indicadas para formar desde los hogares a los futuros ciudadanos, con ello, se convirtieron en un pilar fundamental para el desarrollo y creación de la Patria.

Los espacios creados por el sector femenino letrado, dieron cabida a que se establezcan diversos mecanismos que divergieron en su práctica. Es vital reflexionar sobre el rol que cumplieron las mujeres para el Estado, fueron voceras en instancias privadas, es decir el hogar, empero, mediante iniciativas particulares, crearon espacios escriturales públicos donde plasmaron ideas autónomas, como veremos en los próximos capítulos en relación a la educación y a la comprensión estética de la intelectualidad y las cuestiones femeninas.

CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN

“Luz para la mujer, madre del hombre, institutriz del niño, guía de la humanidad”.⁷⁰

2.1 La educación en disputa: liberalismo y conservadurismo

Posiblemente, una de las luchas políticas más tenaces llevadas a cabo en el Ecuador, a lo largo del siglo XX, fue aquella librada entre el conservadurismo religioso de la Sierra y el liberalismo, característicamente costeño. Maiguashca, plantea que el asentamiento del regionalismo entre Costa y Sierra, en los albores del siglo XX respondió a la pugna política y económica, que se cristalizó en ámbitos culturales e ideológicos en los cuales se jugaba la continuidad del *status quo*, y la legitimación de una revolución que proponía un hito dentro de la sociedad y sus estructuras.

La lucha llevada a cabo entre conservadurismo y liberalismo se desempeñó en distintos ámbitos de la vida nacional ecuatoriana. El plan liberal, propuesto desde distintos sectores de la economía nacional, representado principalmente por una incipiente burguesía y por oligarcas terratenientes, acentuados alrededor de la exportación del cacao, se contrapuso a un Estado, heredado del siglo XIX, personalista y de carácter clientelar, en el cual la pugna por el poder se centró entre caudillos terratenientes pertenecientes a la sierra ecuatoriana.

Consideraremos sustancial para este estudio comprender el proceso de transformación que enfrentó el Estado, a medida que las relaciones comerciales giraron mayoritariamente, a favor de la economía costeña y del detrimento de la hacienda como

⁷⁰ “Fiat lux!”, Zoila Ugarte de Landívar, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 1 (abril 15 de 1905): 18.

estructura de control social, económico y político. El advenimiento de la revolución liberal significó un reordenamiento en términos políticos y de dominación estatal. El auge cacaotero significó, por otro lado, para los terratenientes de la costa la posibilidad de acceder a instancias representativas de poder y el adjudicamiento de ser la fuerza económica y financiera y, con ello, política del Ecuador.

Quintero y Silva manifiestan en relación al reordenamiento económico del Ecuador que,

(...) la realidad de desarrollo desigual de las instituciones estatal en la costa tiene su base en el carácter regional del desarrollo capitalista del país. Guayaquil como ciudad, y la Costa, como región, serán los espacios más dinámicos de la economía ecuatoriana que se liga al desarrollo desigual del capitalismo ecuatoriano, a partir de 1895, se perfila una delimitación diferida del desarrollo de las superestructuras políticas entre diversas regiones.⁷¹

En varios campos se disputaron mecanismos de reproducción social, acudiendo a lo propuesto por Pierre Bourdieu sobre las estrategias de reproducción de orden social, en este marco histórico de transición, se crearon mecanismos liberales/laicos en los cuales se construían y reconstruían estrategias de reproducción que asegurasen la dinámica de distribución de capital social, simbólico y económico que se estaba constituyendo,⁷² como argumentaremos en esta sección, la educación fue uno de esos mecanismo.

A pesar de que asumiremos que en este período de cambio se crearon discursos modeladores de sujetos, representaciones interiorizadas de un tipo “ideal”, para nuestro objeto de estudio. La contienda entre liberales y conservadores no fue tan radical como se podría asumir. En su tesis Alexandra Sevilla, presenta un panorama no tan abrupto entre el modelo implantado por el Estado liberal y el modelo conservador/religioso imperante para la época. Especialmente para las mujeres, de hecho, existieron continuidades que la autora

⁷¹ Rafael Quintero López y Erika Silva, *Ecuador: una nación en ciernes*, T. I, (Quito, FLACSO- Sede Ecuador/ Abya-Yala, 1991), 307.

⁷² Pierre Bourdieu, “Estrategias...”, 31-50.

presenta como una estrategia del Estado en el cual se adoptaban modelos católicos y se los reemplazaba por figuras patrias.

(...) en relación con el Estado y la Iglesia. Lo que el liberalismo pretende es ‘resituarse’ las creencias religiosas y sobre todo conseguir que la Iglesia (como institución) esté bajo el control del Estado. Por lo tanto, los sujetos a partir de este momento ya no deberían constituirse con un fundamento en la moral religiosa o en las reglas de la religión, porque ahora hay un poder superior que es el Estado y una ley superior que es la Constitución, la cual no debe responder tan sólo a las necesidades de un grupo de la población, sino cobijar bajo su legalidad a todo el pueblo sin distinción de credo.⁷³

La separación de la Iglesia con el Estado surgió como el mecanismo de reiteración discursiva que suponía nuevas prácticas enmarcadas en el proyecto liberal pensado desde el Estado. Como se explicará en este estudio, la educación fue empleada como medio de difusión ideológica y política, factor que posibilitó la creación de una amalgama de discursos en torno a la función de las mujeres en el campo burocrático y su rol dentro de éste.

2.2 Educación laica y secular para la mujer: institucionalización de escuelas normales y políticas educativas

El tema de la secularización atravesó las prácticas estatales dentro de distintas esferas políticas y culturales. El interés de intervenir al ámbito educativo, con la intención de que éste fuera funcional al discurso laico impulsado por el Estado, conllevó a que se incrementen las instituciones destinadas para esta labor. La creación de escuelas normalistas fue impulsada desde 1897, en junio de ese año se fundó el Instituto Nacional Mejía. La institución suponía el funcionamiento de los ciclos de primaria, secundaria y normal para la preparación del nuevo magisterio del Estado. Posteriormente, se descartó la

⁷³ Alexandra Sevilla, “Las mujeres ecuatorianas: entre las prácticas y el discurso (1895-1929)”, tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, 2001, 26.

sección normal y se gestionó la contratación de profesores extranjeros, principalmente de Estados Unidos y Chile, con la intención de que se preparara un espacio adecuado y de calidad para la creación de colegios normales en Quito, Guayaquil y Cuenca.⁷⁴

En 1901, se emitió el Reglamento General de Escuelas Normales,⁷⁵ con la finalidad de regular la estructura de las instituciones que se estaban formando. El mismo año se crearon: el Instituto Normal Manuela Cañizares, para mujeres y el Juan Montalvo para hombres. A pesar de que enfrentaron la falta de alumnos debido al rechazo del sector religioso y la falta de estudiantes, en 1905 se graduaron las primeras siete maestras normalistas.

En 1904 el Consejo General de Instrucción Pública emitió el Reglamento de Enseñanza Secundaria. En el Informe de José Peralta a la Legislatura de 1906 se señalaba que, “se prohíbe en lo absoluto la enseñanza religiosa en el curso secundario”. El contenido del informe emitido por el ministro de Instrucción Pública nos permite ver el proceso de secularización que sufrió la educación ecuatoriana. A pesar de que la constitución garantizaba que “la Religión de la República es la católica, apostólica, romana, con exclusión de todo culto contrario a la moral”,⁷⁶ la práctica educativa por ley debía ser laica. El golpe que recibieron las congregaciones religiosas, que mayoritariamente estaban encargadas de la enseñanza particular, fue notorio, sin embargo, la gran mayoría de instituciones católicas siguieron funcionando, especialmente aquellas privadas. Lo conseguido por el cuerpo legal a favor de la educación laica, posicionó al Estado como el garante y acreedor del discurso educativo público y secular, creando de este modo, al

⁷⁴ Goetschel, “Educación e imágenes...”,77.

⁷⁵ Emilio Uzcátegui, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo* (Quito: s/e, 1980).

⁷⁶ Constitución de 1897. Título III. De la religión. Artículo 12.

sistema educativo como el medio empleado para la transmisión ideológica liberal y como herramienta de reproducción de un nuevo orden social.

La garantía legal a favor del laicismo se planteó en la Ley Reformativa de la Constitución de 1905, en el artículo 36, donde se señalaba que: “la enseñanza primaria oficial es esencialmente laica”.⁷⁷ Finalmente, se inscribió dentro de la Constitución de 1906 sobre la enseñanza laica que,

La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y la costada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas. La enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas, y, además, la primera es obligatoria; sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren. **Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal.**⁷⁸

El texto presentado en la Constitución, ratifica el mecanismo legal desplegado por el Estado para manejar las esferas educativas. El intento de controlar uniformemente a las escuelas y colegios se vio plasmado en el carácter de la enseñanza oficial esencialmente laica impulsada por el poder central.

En 1908 se emitió el Reglamento de los Normales con la finalidad de introducir dentro de la malla curricular en los colegios las materias de pedagogía y psicología, con la finalidad de que los estudiantes tuvieran herramientas que les permitiera mejorar las condiciones educativas dentro de las aulas. La ley de 1912 emitida por el Decreto Ejecutivo de 21 de octubre, que fue ejecutada por el ministro de Instrucción Pública Luis N. Dillon, planteaba promover a nivel nacional la creación de colegios de enseñanza secundaria, escuelas normales y liceos para hombres y mujeres. Se logró, para el campo femenino que se nombraran a mujeres como preceptoras de escuelas elementales. Adicionalmente, la ley

⁷⁷ Uzcátegui, *La educación ecuatoriana...*

⁷⁸ Constitución de 1906 (20 de diciembre de 1906). Título V. De las Garantías nacionales. Artículo 16. Negrilla de la autora.

impulsó la instrucción de la clase obrera de uno y otro sexo y su fomento de organización gremial.⁷⁹

La ley se enfocó en asegurar la obligatoriedad de la educación primaria, estableciendo mecanismos de control. El maestro normalista Emilio Uzcátegui, nos explica el panorama de la situación educativa:

El carácter obligatorio de la enseñanza primaria comenzaba a los 6 años. El incumplimiento de este deber se castigaba con una multa de veinte centavos a dos sucres, impuestas por las Juntas Inspectoras a los padres.⁸⁰

Si bien Uzcátegui muestra la perspectiva educativa para la fecha, y que a pesar de que legalmente estaban estipuladas multas para aquellos que no garanticen la educación pública para los niños, fue un artículo de letra muerta.⁸¹ El interés del Estado en que los hijos de jornaleros y dependientes de latifundistas asistan a la escuela, fue un hecho que no se respetó, ni se garantizó.⁸² Lo que nos permite concluir que el ideal gubernamental de incorporar a la futura ciudadanía laica y letrada, no tuvo un margen de aplicación real en instancias formativas, por ende, la inclusión normativa de la ciudadanía fue selectiva, el hecho de que las maestras hayan sido incorporadas, hasta antes de 1929 como burócratas, pero carentes de ser “ciudadanas ecuatorianas”, es un ejemplo de ello.

Un año después de la ley de Instrucción Pública emitida en 1912, bajo la dirección del ministro de Instrucción, Luis N. Dillon, se creó un Instituto de Señoritas con cursos para oficinistas que comprendía estudios de castellano, redacción oficial y comercial, contabilidad, taquigrafía, mecanografía y francés.⁸³ Como se aprecia, mediante disposición ministerial, se establecieron espacios destinados para mujeres que debían fomentar su

⁷⁹ Registro Oficial, No. 59, 12 de noviembre de 1912, y en Uzcátegui, *La educación...*, 120.

⁸⁰ Uzcátegui, *La educación ecuatoriana...*, 122.

⁸¹ *Ibíd.*, 122.

⁸² *Ibíd.*, 122.

⁸³ Goetschel, “Educación e imágenes...”, 81.

instrucción para ser incorporadas como fuerza productiva dentro del sector público. Fundamentalmente, las Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en algunas colecturías especiales y sobre todo en le Aduana de Guayaquil,⁸⁴ fueron las plazas laborales idóneas para las mujeres.

En la década de los veinte, la Junta de Gobierno Provisional dictó el 25 de noviembre 1925 la Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria, con innovaciones dentro de la práctica educativa, lamentablemente su promulgación fue derogada meses después de su emisión. Asimismo, en octubre de 1925, la Junta expidió la Ley de Enseñanza Superior, en la que se reconocía la autonomía de las universidades de la República en cuanto a su funcionamiento técnico y administrativo.⁸⁵

Para 1916, las estadísticas en las escuelas normales se presentaban así, según el informe presentado por Uzcátegui.⁸⁶

Escuelas Normales	Estudiantes matriculados	Profesores
Juan Montalvo, Quito	72	10
Manuela Cañizares, Quito	125	11
Rita Lecumberry, Guayaquil	94	9
Normal de Señoritas, Guaranda	24	10
Total	315	40

Si realizamos un ejercicio comparativo entre las cifras presentadas, correspondientes a las siete maestras normalistas que se graduaron en 1905 y las 125 alumnas que el Normal Manuela Cañizares albergaba como postulantes en sus aulas en 1916, es indudable el incremento numérico de graduadas. Hay que destacar que estos datos nos permiten concluir que la demanda de profesionalización de maestros normalistas fue menor, en comparación al de las mujeres que se vio en constante incremento. Finalmente,

⁸⁴ *Ibíd.*, 81.

⁸⁵ Uzcátegui, *La educación ecuatoriana...*, 125.

⁸⁶ *Ibíd.*, 139.

en la constitución de 1929 se señalaba sobre la educación los mismos principios de gratuidad, obligatoriedad y laicidad de la educación laica y municipal.⁸⁷

En referencia a la mujer, el Estado se planteaba la obligación de “dispensar a la mujer atención preferente, tendiendo a su liberación económica. En consecuencia, velará, de modo especial, por su educación profesional técnica, capacitándola, entre otras posibilidades, para que pueda tomar parte activa en la Administración Pública”.⁸⁸ Es claro el rol de protección que desempeña el Estado en relación a las mujeres. Por primera vez discursivamente dentro de la constitución, el Estado ecuatoriano debía velar por el bienestar de las mujeres, y como se presentó anteriormente, en ámbitos de trabajo, maternidad, familia e infancia, y ahora en términos educativos.

2.3 Estrategia de reproducción: la estrategia educativa.

Las políticas de inclusión normativa propuestas por el liberalismo plantearon un modelo de Estado social cohesionador de discursos y de prácticas sociales. Éste tenía como eje de acción el reconocimiento a grupos que históricamente habían permanecido al margen de la vida y participación política, con la finalidad de constituir al Estado en una Patria capaz de unificar a la ciudadanía bajo una realidad laica y secular.⁸⁹ Si retomamos las tesis de Bourdieu, el uso de prácticas que permitieron la distribución de estrategias de reproducción –del orden social- posibilitaron al Estado ecuatoriano controlar el capital – social, cultural, simbólico- con la creación de instituciones burocráticas, e ideológicas como

⁸⁷ Constitución de 1929 (26 de marzo de 1929). Artículo 151, numeral 21.

⁸⁸ Constitución de 1929 (26 de marzo de 1929). Parte Tercera. Título XV. Disposiciones generales. Artículo 168.

⁸⁹ Campana, *Escritura y periodismo...*

la escuela, en las cuales las mujeres se convirtieron en uno de los mecanismos eficaces para transmitir el discurso que se encontraba en construcción.

Adoptaremos como eje de análisis la propuesta de estrategias de reproducción social expuestas por Pierre Bourdieu. En el anterior capítulo analizamos el uso estatal de las estrategias biológicas: fecundidad y profiláctica, y la forma en que estas fueron adaptadas por los sectores femeninos, especialmente en relación a la maternidad. Como evidenciamos, el despliegue estatal en torno a estas estrategias generó políticas “desde arriba” que, a su vez creó respuestas, ocasionalmente en afirmación y otras en una línea discursiva autónoma y crítica, como lo veremos en los escritos publicados dentro de las revistas.

El tema que abarcaremos en este capítulo tiene como eje central la problemática educativa. Partiremos profundizando sobre lo que el autor entiende por estrategia educativa. Las estrategias educativas, las estrategias de las familias o de los hijos escolarizados, son estrategias de inversión a muy largo plazo. Para el caso ecuatoriano, la reforma educativa representó un cambio lento y progresivo de la estructura escolar y con ello de mentalidad. En efecto, las estrategias educativas, según Bourdieu, producen agentes sociales dignos y capaces de recibir la herencia del grupo –ciudadanos-.

Eso sucede, en especial, con el caso de las estrategias “éticas” que apuntan a inculcar la sumisión del individuo y de sus intereses de grupo y a sus intereses superiores, así, cumplen una función fundamental, asegurando la reproducción de la familia que de por sí es el “sujeto” de las estrategias de reproducción.⁹⁰

Hay que tener presente que las estrategias biológicas, analizadas en el anterior acápite, apuntaban a la fundamentación de un discurso estatal en conformación: lo patriótico. La gran diferencia que se plantea entre la estrategia biológica y la educativa, es que, si bien el Ecuador buscaba de la creación de un nuevo orden social que fuese acogido

⁹⁰ Bourdieu, “Estrategias de reproducción...”, 36-37.

y legitimado dentro del núcleo familiar donde la imagen patriótica materna de las mujeres, con ello se suponía una transformación de pensamiento dentro de la estructura familiar, proceso que fue paulatino y de negociación. La lógica económica del capitalismo liberal le obligó al Estado a crear espacios educativos enfocados en los requerimientos implementados por su despliegue económico, social, político y cultural, en el cual las mujeres tuvieron un rol esencial para el cumplimiento de tal objetivo.

Uno de los principales intereses que tuvo la revolución liberal fue el campo educativo como elemento sustancial para la propagación de un nuevo discurso nacional en el que se buscaba incorporar elementos sociales a la dinámica expansiva del Estado liberal. Es por ello que con la ratificación de la enseñanza primaria como obligatoria y gratuita por mandato constitucional,⁹¹ se crearon instituciones donde se planeaba formar a nuevos maestros con prácticas de avanzada y que serían funcionales al proyecto liberal, es decir las escuelas normalistas.

La educación planteada por el liberalismo tenía que cumplir con dos principios fundamentales: el primero, inscrito en la necesidad de la apropiación de la educación pública, la misma que previamente estuvo en las manos de distintas órdenes religiosas. En segundo lugar, la educación laica debía romper con el pensamiento romántico y católico heredado de las postrimerías del siglo XIX, enfrentándolo con el positivismo de la época, principalmente difundido por los maestros normalistas educados bajo líneas pedagógicas modernas: herbartismo, neo herbartismo, la escuela activa y otras corrientes educativas.⁹²

⁹¹ Constitución de 1897 (12 de febrero de 1897), artículo 36. “La enseñanza es libre; en consecuencia, cualquiera puede fundar establecimientos de educación e instrucción, sujetándose a las leyes respectivas. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria, sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la que tuvieren a bien. Dicha enseñanza y la de Artes y Oficios, serán costeadas con los fondos públicos”.

⁹² Breilh Paz y Miño y Herrera, *El proceso juliano...* Adicionalmente en el texto de Jorge Gómez R., “Las misiones pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador” (Quito: Abya-Yala, 1993), se analiza la influencia de las misiones y las corrientes pedagógicas recibida por las misiones estadounidenses, españolas y

Para el planteamiento de las políticas educativas e ideológicas del Estado, la mujer pasó a ser sujeto político partícipe de la sociedad en la medida que fueran voceras de reproducción del orden social, en el cual el sistema escolar tenía como propósito la ratificación de la estructura secular enfocada en la distribución del capital cultural y el consumo del mismo.⁹³

La educación femenina debía ser funcional con el objetivo de que la madre era la indicada, por naturaleza, a formar buenos patriotas y ciudadanos. Sobre el rol y desempeño de las mujeres como producto de la educación laica, las mujeres tenían que, “aspirar a formar del hombre un buen ciudadano, útil a la sociedad y a la familia. Debemos anhelar el dar a la mujer una sólida educación para que llegue a ser hija, sumisa y obediente, esposa fiel y madre tierna y amorosa”.⁹⁴ Es decir, la mujer debía tener una mejor educación para así fomentar la crianza adecuada de sus hijos y con ello, cumplir con la Patria.

Era imperativo para el discurso estatal que la nueva representación de mujer cumpliera con dos funciones clave. La primera era desempeñarse como modelo ejemplar en el hogar, donde le enseñe a sus hijos a seguir reproduciendo la estructura patriarcal liberal, y la segunda ser funcional como modeladora de sujetos ciudadanos en espacios escolares, empleando, de este modo a la transmisión discursiva ideológica en las aulas como herramienta que “apunta a inculcar la sumisión del individuo y de sus intereses al grupo y a sus intereses superiores”.⁹⁵ Mientras que para las mujeres, el horizonte educativo perfilaba cuerpos moldeados en respuesta a un propósito mayor pensado por el Estado, como lo

alemanas en los primeros años del siglo XX, y un listado de los maestros que fueron becados por el Estado ecuatoriano para que se formen en el extranjero. Para un mayor análisis histórico sobre la situación educativa de las mujeres, revisar: Ana María Goetschel, *Educación de las mujeres...*

⁹³ Bourdieu, “Estrategias de reproducción...”, 40.

⁹⁴ Alfredo Monge [1907], en Marta Moscoso “Familia y sociedad en el período liberal”. En *El ferrocarril de Alfaro: el sueño de la integración*, comp. por Sonia Fernández Rueda (Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 2008), 82.

⁹⁵ Bourdieu, “Estrategias de reproducción...”, 36.

sugiere Ana María Goetschel en su estudio sobre la apertura de las mujeres a esferas públicas en instancias educativas,⁹⁶ ellas lograron apropiarse de esa esfera para re significar este ámbito según sus perspectivas y apreciaciones.

La autora hace uso del testimonio de una alumna del Liceo Fernández Madrid donde se afirma la importancia que representó el Liceo para las mujeres que estudiaban allí y el rol fundamental que desarrollaron las maestras normalistas en este proceso,

(El Liceo) ha facilitado a la mujer medios de vida, abriéndonos nuevos horizontes, para impedir que el viento del infortunio nos haga naufragar, porque tenemos en las manos un arma poderosa que nos brinda su amparo ¡el trabajo! Así la mujer, cual navecilla prodigiosa guiada por segura brújula, seguirá el báculo de ellos, si es esposa para ayudar de su hogar y orgullo de su Patria (...) El Liceo a más de secar las lágrimas de muchos hogares indigentes, alejando de ellos la miseria, brinda a la mujer un vasto campo de vida independiente y honrada.⁹⁷

Las estructuras que se conformaron en un inicio como espacios controlados “desde arriba” fueron re significadas por el sector femenino educativo, permitiendo establecer grietas en que las que prácticas educativas brindaron cierto nivel de autonomía ante el discurso oficial, en el cual plasmaron problemáticas propias. Goetschel, bajo una perspectiva crítica sobre la apertura que vivieron las mujeres en relación al campo educativo, plantea sobre la creación de espacios autónomos que:

La educación como política estatal, a la vez que tendió a reproducir la subordinación femenina posibilitó, bajo determinadas circunstancias, que las mujeres se incorporen a la esfera pública y encuentren espacios para el desarrollo de sus aspiraciones de autonomía (...) la modernidad por incipiente que sea, preparó a las mujeres para su inscripción en la vida pública y en el mundo del trabajo, independientemente de sus contenidos disciplinarios.⁹⁸

Partiendo de lo que ha planteado la autora, consideramos que a pesar de que la escuela funcionó como esfera de transmisión ideológica, en la cual las maestras se

⁹⁶ Goetschel, *Educación de las mujeres...*

⁹⁷ Célida Gutiérrez, “Prácticas Finales”, en Goetschel, *Educación de las mujeres...*, 230.

⁹⁸ Goetschel, *Educación de las mujeres...*, 23.

formaron en un régimen institucionalizado educativo, fue el uso del discurso y sus prácticas las que le brindaron dentro del aula espacios autónomos que ellas destinaron para exponer sus propias ideas y cuestionamientos.⁹⁹

2.4 Re significando al discurso: el valor educativo y la dignificación.

Por fin, pueblo que ennoblece y dignifica a la mujer es pueblo que se levanta, porque la mujer es el gran principio del mejoramiento humano.¹⁰⁰

En el anterior capítulo abordamos a la maternidad y al patriotismo como temas enfocados en el mejoramiento de la situación de las mujeres en relación a un fin mayor: el bienestar y desarrollo de la Patria. Una de las aristas que el discurso patriótico fue el de la educación, si bien planteamos que la educación de las mujeres debía responder a una finalidad en el espacio privado, enfocada en desempeñar una labor educativa para los hijos, en este capítulo podremos palpar cuestionamientos propios de maestras y mujeres.

Partiremos señalando que las esferas educativas creadas para las mujeres fueron bien acogidas por este sector de la sociedad. Ana María Goetschel nos expone la situación de las maestras normalistas en la primera mitad del siglo XX,¹⁰¹ la autora expone la relación, la influencia y la experiencia de maestras y alumnas que pertenecieron a este ámbito educativo. No es el propósito de este estudio analizar la anatomía de las escuelas normalistas, ni estudiar la estructura educativa oficial, como tal. La idea de partir de la esfera educativa responde a un interés de contextualizar el debate público presentado por

⁹⁹ Sobre el desarrollo de las maestras dentro de las esferas públicas, revisar: Ana María Goetschel, “Maestras y esferas públicas”, en *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX* (Quito: FLACSO / Abya-Yala, 2007).

¹⁰⁰ Josefina Veintimilla, “La mujer”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año I. No.1. (abril, 1905): 7-9.

¹⁰¹ Goetschel, *Educación de las mujeres...*

mujeres letradas dentro de las revistas seleccionadas como fuentes de análisis para el desarrollo de esta tesis.

A pesar de que las mujeres la cuestión educativa trascendía el enfoque maternalista y patriótico. Para el Estado, consideraciones sobre la “dignificación” de la mujer, el “progreso del país”, la “civilización de las naciones”, fueron centrales. Las féminas, coincidiendo con estos postulados, hicieron referencia al desarrollo de las mujeres y su aporte sustancial a la Patria. Es por ello que el sector femenino letrado se permitió entablar ideas que atravesaban estas perspectivas impuestas “desde arriba” con discursos sobre la dignidad, la igualdad y la ciudadanía.

Sobre el discurso educativo y la civilización de las naciones, la poetisa quiteña Isabel D. de Espinel planteaba que,

El termómetro propio para conocer el **grado de cultura a que han llegado las naciones, es la educación que en ellos se da a la mujer**, y la estimación que esta recibe de la sociedad a que pertenece (...) Con la verdadera y útil educación de la mujer, desaparecería este egoísmo y la sociedad se acostumbraría a respetarla encontrando en ella, la base de su bienestar (...) Y, ¿qué cosa es más pura, más bella y digna de ocupar nuestro pensamiento que el estudio de las Letras, de las Artes, de las Ciencias? ¿Qué a la vez que nos instruyan, honra sean esos trabajos para nuestra patria? **¿Qué nación donde la mujer ha figurado dignamente, no se ha inmortalizado?** Allí están Atenas, Esparta y otras muchas que, como las ciudades de Grecia, han debido sus glorias en gran parte a las mujeres.

Inscrita en la misma línea, la dirección de la revista *Flora*, planteaba sobre la labor de todas a instruir a sus hijos desde sus hogares fomentando las cualidades morales y urbanistas de la buena crianza.

La educación es relativa a las facultades morales. Es urbanidad, cortesía buena crianza. La educación forma parte de la instrucción. Instrucción es la enseñanza que se recibe en las escuelas y colegios. En la instrucción están comprendidos los ramos del saber humano (...) **¡Oh madres! Educad a vuestros hijos! Es la mejor herencia que podéis dejarles!**

En un temprano artículo presentado por Isabel D. Espinel en la revista *La mujer*, la autora sostiene sobre la finalidad de la educación femenina, que sea de calidad con la

intención de que se instruya a las mujeres en los campos propios de ellas para que puedan comprender mejor sus deberes y se liberen de la vanidad y el ocio.

No es preciso que la mujer abandone las ocupaciones propias de su sexo, como algunos pretenden que sucedería al concederle liberal para los estudios serios, y darle una educación completa, no; la mujer instruida y de talento, comprende mejor sus deberes y sabe darse lugar para trabajar, sentir y pensar libertándose así, de la vanidad y el ocio que son los escollos donde se rompen las virtudes mejor cimentadas.¹⁰²

Una perspectiva posterior, fue aquella presentada por una de las colaboradoras de la revista *Flora*, Dioselina Lemos, presentaba en honor al primer grito de Independencia, realizado por la revista. La autora exaltaba el carácter heroico de Manuela Cañizares, como un modelo a seguir por las mujeres, y hace un llamamiento a que se dignifique a la mujer ecuatoriana para exaltar sus capacidades.

Hasta hoy nada se hace por honrar dignamente la memoria de doña Manuela Cañizares: edúquese, auxíliese, dignifíquese a la mujer ecuatoriana en nombre de la que dio más brillo a Quito “Luz de América”.¹⁰³

La revista *Alas* en 1934, publicó un esbozo de los estudios de la educadora Zoila Rendón de Mosquera en honor a la conmemoración del aniversario de la fundación de Quito. La autora publicó en 1933 el texto “La mujer en el hogar y en la sociedad”, el fragmento que se presentó en este medio exaltó el avance que había presentado la mujer en su rol con el hogar y la sociedad.

Querer plasmar en este “estudio” la evolución de la mujer ecuatoriana durante los cuatro siglos que han transcurrido, es tarea por demás ardua y compleja, para quien no tiene sino acopio de buena voluntad y grandes deseos por el mejoramiento de su sexo y de mucha gloria para las mujeres que se han distinguido en su Patria, ya como intelectuales, ya también como patriotas, demostrado que el alma de Castilla unida a la Aborigen, dieron el mejor testimonio de grandeza espiritual (...) El primer grito de Independencia en América, fue la manifestación más clara de cuánto iba alcanzado su progreso. Desde entonces, **la mujer toma otro aspecto más amplio para su educación; y al llegar a nuestros días, la encontramos que avanza hacia los ideales de la mejor conquista: preparase**

¹⁰² Anexo 5. Isabel D. de Espinel, “Anhelos”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año I. No. 1 (abril 15 de 1905): 12-14. Negrillas de la autora.

¹⁰³ Dioselina Lemos, “Manuela Cañizares”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.8y9. (julio y agosto, 1918): 161-162.

eficientemente para un porvenir de bienestar, para ella misma, para el hogar y la sociedad.¹⁰⁴

Los discursos en torno a la educación y la dignificación de las mujeres estuvieron inscritos en el marco institucional estatal. El ideal de instruir a la mujer en espacios acorde a sus cualidades, indican el despliegue que se generó desde el poder para incorporar a la mujer en la vida laboral de modo controlado y normalizado. Hay que considerar que, si bien planteamos anteriormente el panorama educativo en el cual se entablaron políticas estatales en búsqueda de regularizar el medio laboral femenino, las aulas les posibilitaron a las maestras establecer espacios de debate particulares en las cuales sus prácticas discursivas y pedagógicas fueron adaptadas para las alumnas en función de la realidad nacional cambiante, enfocada en la secularización de la sociedad y la vida cotidiana.¹⁰⁵ Ana María Goetschel manifestaba en relación a la creación de grietas de poder empleadas por las mujeres en espacios públicos a modo de tácticas en las que,

La noción de esferas públicas paralelas o contra-públicos subalternos ha permitido entender cómo, en medio de sus prácticas, las maestras buscaron construir espacios de discusión y debate que dieron lugar a nuevas formas de subjetividad e identidad, así como la posibilidad de inscribirse en el mundo público y en el ejercicio ciudadano.¹⁰⁶

Si bien la cuestión de la dignificación y la educación permeó a la imagen femenina dentro de la esfera pública, Pierre Bourdieu argumenta en relación a las estructuras de reproducción y de dominación masculina, en la cual la dinámica entre hombres y mujeres está definida por mecanismos estatales patriarcales que la dicotomía entre hombre y mujer está definida por un detrimento de la mujer al intentar acceder al espacio público dominado y otorgado legítimamente al hombre, esta limitación del “Yo” femenino está antecedido por

¹⁰⁴ Zoila Rendón de Mosquera, “La mujer quiteña”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 33. Negrilla de la autora.

¹⁰⁵ Goetschel, *Educación de las mujeres...*

¹⁰⁶ Nancy Fraser, en Ana María Goetschel, “Mujeres y educación en el período liberal”. En *El ferrocarril de Alfaró: el sueño de la integración*, comp. por Sonia Fernández (Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 2008), 106.

una relación de sumisión basada en la protección del hombre hacia la mujer, tomador de decisiones y juez.¹⁰⁷ Es decir que la dependencia creada por el Estado, la incorporación normalizada de las mujeres a ámbitos laborales y el impulso de políticas públicas a favor de las mujeres, si bien estuvieron inscritas en la dinámica de igualdad ciudadana fomentada por el liberalismo y el Estado social de la década de los veinte, fueron medidas tomadas con la intención de establecer medios políticos de legitimación de un discurso en construcción patriótico en el cual las mujeres desempeñaron el rol de ser matronas patrióticas y funcionarias del Estado, como fue el caso de las maestras.

2.5 Espacios en disputa: del espacio privado al espacio público, la transgresión y sus fronteras

Hemos planteado en estos acápites la relación entre la construcción de ideal femenino planteado desde las mujeres con el poder estatal y su despliegue institucional. La creación de escuelas normales supuso el ingreso de las mujeres a esferas burocráticas funcionales para el Estado. El fomento de la centralización de la educación desde la instancia del magisterio planteó una estructura educativa y enfocada en la difusión del discurso ideológico que debía ser infundido en las escuelas. La consideración de que las mujeres debían educarse con la intención de ser mejores madres y educadoras en el hogar, se extrapoló a la instancia pública educativa, en la que las mujeres serían buenas maestras por el hecho de ser madres. Es por ello que la presencia mayoritaria de mujeres maestras en la educación primaria fue más notoria, en contraposición a la sección secundaria, aludiendo

¹⁰⁷ Bourdieu, *La dominación...*

nuevamente, a una suerte de determinismo biológico controlado desde el patriarcado estatal.

Reflexionar sobre la diferenciación de espacios: público y privado, es sustancial para entender la dinámica de relaciones creadas por las mujeres en los primeros años del siglo XX. Para ello, partiremos diciendo que no buscamos entender al espacio público como oposición al espacio privado, de hecho consideramos que ambos se conjugan. Para nuestro estudio, específicamente, la fusión de ambos espacios permite entender la complejidad del discurso femenino de la época ya que las mujeres fusionaron ambas esferas para enfrentarlas, haciendo uso de ellas, en este caso, mediante sus prácticas escriturales.

La teórica política Carol Pateman, en su estudio sobre el Estado liberal y el patriarcalismo, plantea que la partición del espacio público y privado para el liberalismo surgió por el afianzamiento del modelo patriarcal del Estado, en el cual la mujer no modificó su relación de dependencia a estructuras tradicionales: familia, hogar, escuela y prácticas cotidianas característicamente católicas. Según la autora, la dicotomía entre público y privado supone una separación sexual y cultural en constante contradicción entre hombres y mujeres, la diferenciación, planteada por la autora, nos muestra la dinámica de “igualdad normativa” planteada por el Estado liberal, en la cual las mujeres permanecían al margen, de temas centrales de igualdad como lo fue la ciudadanía, hasta antes de 1929.

El panorama que enfrentaron las mujeres era poco favorable para sus anhelos de considerarse como iguales ante los hombres, en términos legales, sociales y políticos. A pesar de sus esfuerzos de abrirse paso en revistas y periódicos, enfrentaron una estructura rígida donde estaba establecido el hecho que las mujeres no debían salir del espacio privado hogareño, ni menos aún, poner en disputa a esta esfera pública. El sector femenino era poseedor del espacio privado ligado a las labores domésticas, mientras que los hombres

controlaban ambas esferas por derecho.¹⁰⁸ Fue precisamente este espacio de disputa, en el cual las mujeres lograron inscribir sus planteamientos. Abogar a la igualdad, la civilización y al progreso, fue una táctica que les permitió introducir ideas de ciudadanía, emancipación y re significar su labor como escritoras y periodistas.

A pesar de que ha sido la ideología liberal la que ha ratificado al patriarcalismo, en su estructura, ambos se diferencian sustancialmente. Mientras “el liberalismo es una doctrina individualista, igualitaria y convencionalista, el patriarcado sostiene que las relaciones jerárquicas de subordinación siguen necesariamente a las características naturales de hombres y mujeres”.¹⁰⁹ Lo que nos lleva a la reflexión que el Estado liberal ecuatoriano no separó las esferas de igualdad y el patriarcalismo, conllevando a que se continúen reproduciendo, en el nuevo orden social secular relaciones de subordinación hacia las mujeres y otros sectores marginados. En otras palabras, ha sido el Estado el que ha replicado la proyección del patriarcado privado a la legitimación de un patriarcado público, donde la familia patriarcal fue el modelo de orden social y moral ratificado por el liberalismo.¹¹⁰

Dentro de las páginas de la revista *Flora*, se gestó el debate sobre la conjugación de las esferas públicas y políticas. Se planteó una interesante propuesta en relación a las mujeres y el ámbito político al cual ellas podían tener acceso. A pesar de que sostenían que la representación en espacios políticos era meramente masculina, las mujeres podían incidir dentro de este campo “indirectamente”. Este texto de Isabel M. Muñoz de Merchán, nos permite tener un horizonte bastante amplio en relación a la situación de las mujeres en torno al discurso educativo enfocado en el progreso y la civilización de la Patria, y en

¹⁰⁸ Pateman, “Perspectivas feministas...”

¹⁰⁹ Pateman, “Perspectivas feministas...”, 33-34

¹¹⁰ Bourdieu, *La dominación...*

dependencia al carácter restringido de los espacios públicos, como fueron las urnas de sufragio. Fueron espacios políticos construidos donde se ratificó la legitimación de un orden masculino y patriarcal enfocado en la exclusión de sectores no dominantes, como las mujeres.

Parece que la civilización y la cultura de un país están personificadas en la mujer; esto es, según las garantías que goza, la educación que recibe y el campo que tiene para ejercer sus actividades morales e intelectuales (...) Desde allí es donde debe intervenir de una manera indirecta, pero no menos eficaz en la política ya que es difícil que la mujer deje de sentir quizá con más vehemencia que el hombre, el **santo amor a la Patria**: desde el hecho que las consecuencias de un buen o mal Gobierno, se dejan sentir directamente en los hogares, es imposible que la mujer se muestre indiferente (...). Así, sin marchar al frente de numerosas huestes; sin intervenir en los campos de la ambición; sin acercarse a las urnas del sufragio, sin perder en lo más mínimo sus encantos femeninos será insensiblemente a no dudarlo la regeneradora de su país (...). Al hombre toca, pues, en sus distintos puestos, contribuir de una manera directa para hacer de la mujer un ser perfecto; y **los gobernantes de un modo especial, están llamados a facilitar el engrandecimiento de la mujer...**¹¹¹

La revista *Flora* destinó espacios en su revista para la realización de homenajes a distintas mujeres que resaltaban en sus obras, acciones benéficas o formación educativa. Uno de los enfoques que tuvieron fue la exaltación de las mujeres “notables” de cada provincia del Ecuador. En uno de sus textos, la editora y redactora de *Flora*, Rosara Emelia Galarza, manifestaba sobre las mujeres en una de las provincias del Ecuador que “... y que pocas provincias tienen como Bolívar mujeres que representen mejor el feminismo que avanza y triunfa en esta época de noble emancipación para la mujer, y así lo confiesan cuantos conocen esa sociedad”.¹¹²

Fueron innegables las conexiones e influencias que tuvieron las mujeres en los albores del siglo, se hablaba de feminismo, de ciudadanía y de otros aspectos que

¹¹¹ Anexo 6. Isabel M. Muñoz de Merchán, “Brochadas”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.8y9. (julio y agosto, 1918): 165-166. Negrilla de la autora.

¹¹² Rosaura Emelia Galarza H., “Mujeres distinguidas de Bolívar”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 7. (mayo y junio, 1918): 128-130

internacionalmente se manifestaban en conferencias y congresos.¹¹³ Para el caso ecuatoriano, se tiene información sobre la presencia de María Angélica Idrobo y de Zoila Ugarte de Landívar en encuentros de mujeres. Para el caso de esta última, Zoila Ugarte de Landívar formó parte del Comité Internacional de Señoras de las Américas.¹¹⁴ Si bien, no es considerado el alcance de las redes de mujeres que se gestaron en esos años para este estudio, en la revista se lee la notoria admiración e influencia que recibieron de otros países latinoamericanos.

La uruguaya Justina Alves dos Santos planteaba en relación al feminismo de la época y la mejoría de la situación de las mujeres que,

Felizmente han desaparecido los tiempos aquellos en que se excluía a la mujer de toda empresa que requería elevación de criterio, en que no creía en su talento, ni mucho menos en su valor para sostener ideas propias (...) Y no se diga que yo hablo así porque quiero que el feminismo traspase sus fronteras. ¡No! Bien sabidas son mis ideas al respecto, ya publicadas en el Ecuador, y sostenidas valientemente siempre, porque quiero que la mujer se baste a sí misma para conquistar junto al hombre las mayores ventajas en pro de un hogar honesto; pero no la sueño fuera de éste, olvidando sus deberes para dedicar sus energías a otras actividades que no cuadran a su sexo (...) Por todo lo expresado, y por los respetos que merece una mujer que lucha con altura de ideales, me encanta el movimiento cultural que ésta en el Ecuador, y me adhiero con toda el alma a ese grupo animoso que ha fundado “Flora”, exhortándole a proseguir su honrosa tarea sin desmayar jamás ante toda dificultad que se presente.¹¹⁵

A pesar de que las tendencias feministas internacionales que fueron interiorizadas en esferas letradas de clase media o alta, no tenemos información sobre el alcance que pudieron haber tenido estos planteamientos de reivindicación femenil en otras esferas sociales, por ejemplo dentro del discurso socialista que se gestó en la década de los veinte con la fundación del Partido Socialista (1926) y el Partido Comunista en los primeros años

¹¹³ El debate sobre el feminismo no ha sido el eje por el cual abordamos este estudio debido a que no consideramos que lo que se entendía como feminismo haya sido una propuesta política reivindicatoria, sino la exaltación de la mujer. A lo largo de los años, el feminismo se constituyó como propuesta política y teórica, dando cabida a que se le signifique según los requerimientos de las mujeres en distintos tiempos históricos.

¹¹⁴ Eleanor Lausing, “De la Conferencia Auxiliar Panamericana de Señoras”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 5. (enero y febrero, 1918): 107.

¹¹⁵ Anexo 7. Justina J. Alves dos Santos, “Alborada triunfal”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año II. No. 13y14. (agosto y septiembre de 1920): 233-234.

de la década de los treinta, o entre las mujeres obreras y de clases bajas. Partiendo de esta aclaración, cabe indicar que el planteamiento que propone la autora es totalmente político en su contenido. Justina asume que ha existido un proceso de liberación y de emancipación de la práctica de las mujeres, en varios ámbitos, el escritural en particular, donde las mujeres han hecho uso de su talento para cuestionar su situación y plantear propuestas de su interés. Indudablemente se trazaron transformaciones que afectaron las relaciones de las mujeres en su diario vivir, se conjugaron los espacios públicos y privados en función de un discurso de igualdad, ciudadanía, progreso y sobre todo educativo. Así también el discurso educativo fue empleado por las mujeres para re significar sus prácticas como madres letradas, mujeres responsables del devenir de la Patria y así perfilar su futura participación en el ámbito político debido al desarrollo de políticas sociales, como lo hemos visto en materia de maternidad y educación.

Retomando hasta ahora lo expuesto en este capítulo, hay que señalar que el escenario político en relación a la educación fue amplio. El Estado garantizó a la educación pública como obligatoria y con ello la creación de instituciones encargadas de producir profesores y profesoras encargados de llenar las expectativas educativas planteadas por el magisterio. Las escuelas normalistas se conformaron con la intención de fomentar la profesionalización de futuros maestros normalistas con clara inclinación secular y liberal. La esfera de disputa ideológica en el campo educativo fue trascendental para el liberalismo sobre todo en contraposición a la tradición católica inervada en las escuelas.

En este marco político y cultural, las mujeres tuvieron acceso a proponer debates en torno a sus nuevas actividades, las mismas que fueron fomentadas por el Estado. Las escuelas acogieron a mujeres que debían ejercer profesionalmente en este medio, logrando de este modo, burocratizar y funcionalizar a las maestras.

El debate en torno a la educación afirmó la estructura discursiva impulsada desde el poder en relación al progreso de las naciones y la civilización. Las mujeres emplearon la táctica de re significar estas cuestiones “civilizatorias” con la intención de apropiarse de estos espacios discursivos y filtrar sus necesidades en torno a la igualdad, la disputa entre espacio privado-público, en las revistas femeninas de la época, fue uno de sus principales ejes argumentativos.

Es preciso señalar que asuntos como la maternidad y la educación, si bien son campos con varias aristas que se hilan con cuestiones referentes a la moralidad de la sociedad o al debate patriótico de las mujeres, en ambos casos, son estructuras respaldadas en la institucionalización y despliegue del Estado. En el próximo acápite haremos alusión a aquellas propuestas gestadas desde el sector femenino en relación a cuestiones que no tuvieron un marco legal, ni institucional: la estética, intelectualidad y la apreciación femenil, serán los temas a tratar.

CAPÍTULO III: EL VALOR ESTÉTICO Y LA INTELECTUALIDAD:

“EL ARTE DEL DÉBIL”

El debate en torno a la modernidad es fundamental para comprender la magnitud de cambios que la sociedad ecuatoriana enfrentó debido al estallido liberal. La aceptación de nuevos modos de vivir en una sociedad secular, implicaba nuevos significados a relaciones e imágenes creadas por los actores en espacios ciudadanos legitimados en el contexto político liberal.

A lo largo de este estudio hemos planteado las continuas conexiones que han tenido los discursos en torno a la participación ciudadana de las mujeres, la maternidad y la educación como espacios destinados desde el poder para que las mujeres logren insertarse de modo controlado y normado a la idea de igualdad planteada por el Estado liberal.¹¹⁶ La temática que abarcaremos en esta sección hace referencia a la cuestión estética creada por las mujeres como táctica, en términos de Michel de Certeau, para transgredir a la estructura patriarcal dominante.

La estructura de las tres revistas que hemos tomado como fuentes primarias de análisis, tienen secciones recurrentes destinadas únicamente para el público lector femenino. Las temáticas de “Variedades” respondían a consejos que desde la dirección se presentaba como útiles a todas las mujeres. Por ejemplo la revista *La Mujer*, presentaba ante el público ideas sobre “Los deberes de nuestra inteligencia”¹¹⁷ y “Cultivo del sentimiento de la belleza”¹¹⁸ con la clara intención de que estas secciones estén dirigidas hacia el sector femenino. La concepción de la estética como un discurso autónomo, gestado

¹¹⁶ Maiguashca, “La dialéctica...”

¹¹⁷ “Variedades”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año I. No.1. (abril, 1905): 29-31.

¹¹⁸ “Variedades”, 93-95.

por y para las mujeres, nos lleva a reflexionar sobre la dinámica de definición de nuevas estéticas y representaciones, donde se reflejaban las preocupaciones de este sector.

No podemos dejar a un lado la idea de que, si bien, los medios escritos mayoritariamente están dirigidas a un público lector y consumidor específico, el enfoque de estas tres revistas estaba direccionada hacia el sector femenino. Por lo tanto, reflexionar sobre las representaciones creadas -por las mujeres, para las mujeres- implica contemplar a la estética bajo tres perspectivas.

En primer lugar, hay que comprender a la estética femenina en función de la masculinidad. Las recomendaciones que se realizaban dentro de las revistas sobre el cuerpo, el comportamiento y la belleza estaban enfocadas en embellecer a las mujeres para que sean más atractivas para el sector masculino, creando una estética funcional para los hombres, donde las mujeres estaban llamadas a satisfacer esta demanda, hecho que aún se mantiene.

En segunda instancia, ubicar a la representación estética de las mujeres, en los términos que, la actriz y entendida en Historia del Arte, Marilú Vaca denomina a “la mujer moderna”,¹¹⁹

En esta perspectiva, comprendemos al modernismo como un movimiento que busca un *modo de ser*, a nivel del pensar, del sentir, del ser y comunicar. La esfera de lo ético y de lo estético está ligada a la esfera de lo práctico y de lo útil, y las revistas se convierten en un canal que permite llegar a un gran público, son espacios a través los cuales se reúnen grupos de “intelectuales-artistas” comprometidos con el deseo de libertad y la búsqueda de la belleza.¹²⁰

Es decir que la construcción moderna de las mujeres respondía al gusto de una época donde se presentaban nuevos productos y nuevas representaciones en función de

¹¹⁹ Marilú Vaca, “Chicas chic: representación del cuerpo femenino en las revistas modernas ecuatorianas (1917-1930)”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No. 38. (2013): 74.

¹²⁰ Vaca, “Chicas chic...”, 76.

construir un ética y estética moderna, donde la mujer se convirtió en un objeto y sujeto de consumo.

Por último, comprender a la estética en el marco de la construcción discursiva de la intelectualidad femenina. La táctica empleada por las mujeres para tener acceso a espacios creados por el Estado, fue abogar a su capacidad intelectual, como fue el hecho de que hayan sido altas funcionarias dentro de las institucionales normalistas, como rectoras y directoras de las mismas. La edificación de la imagen intelectual, se aseguró construir una representación de consumo para las mujeres, ilustrada en la imagen de la poetisa, la mujer maestra, la mujer artista, la mujer de sociedad, entre otros arquetipos femeninos.

El recurso de homenajear a las mujeres “ilustres” con carreras artísticas como bailarinas, cantantes y escritoras, estaba enfocado en acoger a la estética y a la intelectualidad como herramientas que legitimaban su participación en espacios públicos: en instancias como la escuela, la prensa, y en años posteriores, en esferas políticas, como fue el caso de Matilde Hidalgo de Prócel, la primera mujer médica graduada en Quito y primera sufragista del país.¹²¹

3.1 El *Parnaso femenino*:¹²² de bellas a intelectuales.

En honor a la emancipación de la ciudad de Cuenca, la revista *Flora* realizó un homenaje al poeta Remigio Crespo Toral. En una de las páginas de la revista se exponía una fotografía del escritor en compañía de “las nueve musas del Parnaso, representadas por

¹²¹ Raquel Rodas Morales, “De los inicios de la República a la Revolución Juliana”. En *Historia del voto femenino en el Ecuador*, ed. por Raquel Rodas (Quito: CONAMU, 2009).

¹²² “Las nueve musas”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 3. (noviembre, 1917): 61.

nobles y bellísimas señoritas cuencanas”.¹²³ El impulso de crear el Parnaso femenino desde las revistas femeninas, denota la intención de establecerse dentro de un medio público en capacidad de apelar a espacios que previamente habían permanecido dominados por los hombres. La estructura de los Parnasos femeninos estuvo constituida por homenajes a varias mujeres que se destacaban en diversos aspectos dentro de su clase social, por su alta sensibilidad artística, por su belleza física y su formación educativa intelectual.

Las tres revistas que tomamos como fuentes primarias de análisis contaban con varias secciones dedicadas a exaltar los valores de las mujeres como hábiles artistas, bellas, buenas mujeres y madres. Un ejemplo de ello es el reconocimiento realizado por la dirección de la revista *Alas* en la sección “Artistas quiteñas que retornan” en honor a las hermanas Arévalo:

Nos complace ilustrar nuestra Revista con los retratos de las señoritas Raquel y Ofelia Arévalo V., quienes dejaron la Patria hace algunos años, siendo muy niñas todavía. Son hijas de la cantatriz y pianista, escritora y pintora, señora doña Josefina Veintemilla de Arévalo, que de tantas simpatías goza en esta ciudad y del notable jurisconsulto Señor Doctor Don Aníbal Arévalo (...) Son gemelas, gemelas por la naturaleza, gemelas por el Arte las dos bellas chiquillas que hoy vuelven al solar nativo, trayendo su gracia y la flor de su Arte para difundirlo entre sus compatriotas como ayer lo hicieron en países extranjeros. Deseamos para las jóvenes artistas nuevos triunfos.¹²⁴

Exaltar cualidades estéticas e intelectuales legitima la labor de las hermanas Arévalo, quienes se formaron en el extranjero y ejercieron como profesoras en la Academia de Sainte Paul con varios alumnos en sus cátedras de violín y piano. Esta consideración realizada por la revista está atravesada por la apelación de apreciación y reconocimiento ante el público en general –masculino y femenino-, la que es permitieron retornar al Ecuador como grandes musas griegas galardonadas en esta nota.

¹²³ “Las nueve musas”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 3. (noviembre, 1917): 61.

¹²⁴ Zoila Ugarte de Landívar, “Artistas quiteñas que retornan”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 47.

La revista *La mujer* en su sección de “Variedades”¹²⁵ presentaba textos útiles para mujeres, con la finalidad de que sea una sección específica para lectoras, como fue el caso de “Deberes de nuestra inteligencia”, “Recetas de Belleza” y “Cultivo de sentimiento de la belleza”. Asimismo, la revista *Flora* tenía varias secciones donde se enaltecían a las mujeres, tales como: “Damas distinguidas”,¹²⁶ “Señoritas féminas del Ecuador”, “Nuestras Colaboradoras”,¹²⁷ “Galería de escritoras extranjeras”, donde realizaron una nota en reconocimiento al aporte al debate feminista internacional de Doña Justina Alves dos Santos,¹²⁸ “Galería de artistas ecuatorianas”, donde se homenajeó a la Señorita Doña María Victoria Pozo y Tamariz, por su calidad poética y su formación en escuelas de Bélgica e Inglaterra.¹²⁹ Estas primeras secciones fueron fluctuantes dentro de la revista, empero señalan la intención de representar a varias mujeres doctas en campos específicos y totalmente capacitadas para ser mujeres modernas en términos estéticos y, a su vez, madres devotas.

Por otro lado, la sección denominada “Álbum Flora”, contó con varias presentaciones a lo largo de la vida de la revista en honor a mujeres de diversas provincias. Gozó de contribuciones de varias mujeres que colaboraban con la revista. Por ejemplo, se dice de la Señorita Doña Filomena González Borrero que:

¹²⁵ “Variedades” en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año I. No.1. (abril, 1905): 29-31; *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año I. No. 3 (junio, 1905): 93-95.

¹²⁶ “Damas distinguidas”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 4. (diciembre, 1917).

¹²⁷ “Nuestras Colaboradoras”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.12. (noviembre y diciembre, 1918): 249.

¹²⁸ “Galería de escritoras extranjeras” en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.12. (noviembre y diciembre, 1918): 237.

¹²⁹ “Galería de mujeres ecuatorianas”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 3. (noviembre, 1917): 69.

Pertenece a la alta sociedad de Cuenca. Ha sido dotada por la Naturaleza de una rara hermosura. Sus ojos negros hacen un gracioso contraste con el cabello rubio, y su alabastrina frente es el regazo donde duerme la inocente de su alma angelical.¹³⁰

En la misma línea de exaltación a la belleza, fue la nota realizada en honor a María Antonieta Veintimilla Vela, “de hermosura verdaderamente regia, educación exquisita y corazón de fuego, era hasta ayer la mimada de la fortuna: pero hoy se halla como fuera de la vida, porque acaba de perder a su ilustre padre, el Dr. Gabriel Ignacio Veintimilla”.¹³¹

La sección presentada por la revista denominada “Galería de mujeres intelectuales del Ecuador” fue la encargada de exaltar la calidad moral e intelectual de las mujeres. La dirección de la revista dedicó en cada número pequeños artículos donde se hacía una breve reseña de la vida, educación y obra de cada mujer ‘destacada’ perteneciente a distintos lugares del país. Ejemplo de ello fue el homenaje realizado en honor a Rosa Elena Vela de Durango,

Es dama guarandehña, inteligente, de carácter de fuego y que escribe con gracia y corrección, distinguiéndose, además, por su magnífico canto. Todo asunto piadoso y patriótico lo halla siempre en primera línea, como sucedió en 1910, cuando se creía inminente ruptura con el Perú; fue Presidenta de una Sociedad de Señoras, que allegó recursos y contribuyó, poderosamente, para enardecer el espíritu público en Bolívar.¹³²

De la Señora Doña Mercedes González de Moscoso, se expuso:

Hace seis años, el 23 de septiembre de 1911, falleció en esta Capital, a la edad de 51 años, la dulcísima cantora del Guayas, Mercedes González de Moscoso.

Fue la poetisa del hogar. De alma extremadamente sensible y delicada, de corazón exquisitamente tierno, el amor de esposa, de madre, de abuela arrancó a su lira los más bellos e inspirados cantos.

Su labor fue intensa, pues además de un considerable número de poesías de gran mérito literario –muchas de las cuales están coleccionadas en un tomo titulado “Cantos de Hogar”, -escribió poemas hermosísimos- publicados también bajo el rubro de “Rosas de Otoño”- algunas novelas muy importantes, y magníficos dramas, de los cuales fueron estrenados tres

¹³⁰ “Álbum de Flora”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 3. (noviembre, 1917): 67.

¹³¹ “Álbum de Flora”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 7. (mayo y junio, 1918): 137.

¹³² “Galería de mujeres intelectuales del Ecuador”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 7. (mayo y junio, 1918): 127.

con ruidoso éxito, siendo uno de ellos –*Abuela*–, representando después de la muerte de la autora, en una Velada fúnebre que se celebró en su honor en esta ciudad.

La muerte truncó su obra literaria, precisamente cuando el talento de la notable poetisa se hallaba en todo su esplendor.

Al conmemorar tan infausto acontecimiento, nos inclinamos reverentes ante la tumba de la señora de Moscoso, y depositamos sobre ella las flores de la admiración y de recuerdo.¹³³

La “Galería de mujeres intelectuales del Ecuador” estuvo directamente interesada en destacar las labores artísticas e intelectuales de varias mujeres que gozaron de espacios de publicación. La revista brindó la oportunidad de que féminas destacadas en las letras presenten sus obras dentro de sus páginas. Esta acción reivindicativa permitió entablar intersticios de creación de discursos que fusionaron dos imaginarios: la idea de mujer amorosa y madre, y la representación en la que se exalta la cualidad intelectual de las mujeres y su compromiso patriótico ejerciendo su labor como escritoras como fue el caso de Rosa Elena Vela, quien se destacó en el conflicto con el Perú como cabeza de las señoras de la provincia de Bolívar.

Otras secciones que formaron parte de la revista fueron: “Conocimientos útiles”, “Recetas culinarias”, “Entretenimiento”, “Mesa revuelta”, “Sección científica” y “Vida Social”, todas ellas confinadas a las últimas páginas de todos los números de la revista que contaron con pequeños artículos sobre eventos sociales desarrollados en la ciudad de Quito y recetas culinarias y de belleza de fácil realización.

IMAGEN N°3.¹³⁴

¹³³ “Galería de mujeres intelectuales del Ecuador”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 2. (octubre, 1917): 33.

¹³⁴ Imagen de portada y contraportada. *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934).



La revista Alas presentó en sus páginas una sección de “Variedades”, donde se expusieron secciones como “Conocimientos útiles”, “Bibliografía: libros y folletos”¹³⁵ y una sección dirigida por Adelaida C. Velasco Galdós, denominada “Consultorio femenino”, donde la autora señala que:

El enorme afecto que me liga a las fundadoras de “ALAS”, hizo que enmudeciera ante la gentil invitación de que colaborara en el presente número.

Después me dije, pero, cómo no manifesté ingenuamente que me sentía tan pobre de ingenio y de ilustración, que me vería avergonzada de presentar mis producciones junto a las de mis invitadoras. Mas venciendo timideces y prejuicios reflexiono, **estamos en la época en que la mujer consciente de sus deberes y derechos necesita luchar.**

Se ha dicho: “Que el mañana nos encuentre mejores que el ayer”, de lo que se desprende que el mejoramiento moral, intelectual y físico debe ser progresivo, por lo que me aventuro a ensayar.

El primer paso indeciso y vacilante, sabrán disculpar benévolamente mis lectores, lo espero con el convencimiento de mi buena voluntad.

Qué horizontes tan halagadores se vislumbran al considerar que valientemente con el alma henchida de entusiasmo, altivez y energía, podemos ocupar una tribuna en donde ampliando nuestro campo de acción, y en cuanto esté el alcance de nuestras fuerzas, haremos sentir todas que tenemos un corazón que palpita por el Arte y le felicidad de los que nos rodean.

Neófita soy, como lo expresaba antes; sin embargo en mi afán de ser útil, procuraré adquirir nuevos conocimientos y si tiene acogida mi ofrecimiento, me será muy grato dar mi modesta opinión y atender a las preguntas que se dirijan al “CONSULTORIO FEMENINO” que abrimos, relacionadas con labores de mano, ornamentación de muebles, arreglo de casa, confecciones y arreglo de ropa blanca, etc, etc.¹³⁶

¹³⁵ “Bibliografía”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 51.

¹³⁶ Adelaida C. Velasco Galdós, “Consultorio femenino”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934). Negrilla de la autora.

La iniciativa de la autora presenta una oportunidad horizontal para las mujeres. La posibilidad de dar respuesta a dudas, cuestionamientos, resolver problemas, plantear ideas de diversa índole establece en la revista una sección de diálogo abierto entre las escritoras y aquellas mujeres interesadas en aportar a la revista.

3.2 El oficio periodístico: ‘La delicada resistencia’

El nivel de inserción y el compromiso del que gozaron las mujeres en la prensa, les permitió apropiarse de este oficio y presentar críticas ante el quehacer escritural de los periodistas, como lo argumentó Zoila Ugarte en la revista *La mujer*, con su texto titulado “El periodismo”.¹³⁷ Así mismo, en una línea de transgresión, estuvo inscrito el artículo de apertura de la revista “Alas” con su texto: “¿Se puede compañeros?”.¹³⁸

En relación al compromiso entre los periodistas y la sociedad, Zoila anunciaba que, “el periodista es el representante de las masas, el portavoz de las inspiraciones de un pueblo, el pregonero de sus necesidades, el paladín de sus derechos”.¹³⁹ Nuevas representantes fueron aquellas en donde las mujeres al establecerse como partícipes de un medio público y como voceras de necesidades propias del sector femenino. Se presentó al periodismo como el espacio destinado para la presentación de cuestiones femeninas y de propuestas de reivindicación, donde “el periodismo lo abarca todo, ciencias, artes, costumbres, etc.” Finalmente, la autora propone que “la Prensa es una tribuna, en ella han de actuar los nobles, los buenos, los instruidos”. Al cual las mujeres en su calidad de ser

¹³⁷ Anexo 8. “El periodismo”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 3 (junio, 1905): 65-67; *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.10y11. (septiembre y octubre, 1918): 191-192.

¹³⁸ Anexo 9. “¿Se puede compañeros?”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 1.

¹³⁹ Anexo 8. “El periodismo”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 3 (junio, 1905): 65-67; *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.10y11. (septiembre y octubre, 1918): 191-192.

instruidas e intelectuales tienen acceso, permitiéndose formar parte de este grupo, logrando establecer discursos propios y críticos. En relación al oficio periodístico, manifestaron:

El periodista ha de tener talento para que sus juicios sean rectos, ha de poseer buen corazón para que su pluma no se moje jamás en la tinta de la calumnia y la diatriba infames; ha de ser valiente para arrostrar los peligros y encararse con la multitud de los necios, enemigos eternos de todo lo noble y bueno.¹⁴⁰

A pesar de que la revista *Alas* contó con varios colaboradores masculinos y femeninos de diversas partes del Ecuador, al hablar sobre el oficio escritural y periodístico de las mujeres, Zoila Ugarte, como vocera de esta revista impulsada desde el Liceo Fernández Madrid, anuncia:

Venimos a vosotros, pedimos sitio entre vosotros. Salud a los que escriben, salud al autor, al poeta, al periodista, al que mueve las ruedas del ciclope prepotente que se llama Prensa (...) Las columnas de “Alas” piden y esperan la colaboración de todos los que hablan el idioma del Manco inmortal y de Montalvo.

La autora reconoce el carácter masculino de la prensa. Al abrir su discurso pidiendo “sitio entre vosotros”, apela a la calidad patriarcal de la estructura dominante de los medios de comunicación, donde la voz del hombre es la que informa, la que notifica, la que escribe y es legitimado en esferas públicas. El carácter liberal de la revista, propuso la participación abierta de varias voces intelectuales del país. Un ejemplo de ello fueron los continuos homenajes realizados a varios poetas nacionales, como Remigio Romero y Cordero,¹⁴¹ y al historiador Federico González Suárez.¹⁴²

En relación a la apertura que presentó la revista ante los diversos públicos a los cuales estaba dirigida, plantea una participación activa y enriquecedora de las mujeres en estas páginas llamando a:

¹⁴⁰ Anexo 8. “El periodismo”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 3 (junio, 1905): 65-67; *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.10y11. (septiembre y octubre, 1918): 191-192.

¹⁴¹ Remigio Romero y Cordero, “La kiteida”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 5.

¹⁴² Federico González Suárez, “La fundación de nuestras ciudades de Quito”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 16.

“Mujeres ecuatorianas, mujeres indoibéricas, para vosotras y por vosotras se ha fundado especialmente esta Revista. Acudid a embellecerla con las producciones de vuestro ingenio y de vuestro sentimiento, con el incontrastable vigor de vuestra *delicada resistencia*, que es la fuerza y la vida del mundo”.¹⁴³

Alas también dedicó un espacio en reconocimiento de las mujeres destacadas en varios escenarios dentro del Liceo Fernández Madrid. Como lo señala la imagen, se enaltece la dedicación de la ex alumna Ángela Bruckman, quien continuó sus actividades en el Colegio Normal Rita Lecumberry en la ciudad de Guayaquil y finalmente, en el ámbito artístico se recalca la “Danza de la Paz”.

IMAGEN N°4.¹⁴⁴



La construcción del consumo estético de las nuevas representaciones pensadas para las mujeres respondió a varios aspectos sociales y culturales después de la irrupción de la revolución alfarista y la conformación del Estado Liberal, en las tres primeras décadas del siglo XX. Las esferas empleadas para crear imágenes para las mujeres, fueron discursos emprendidos por el Estado, como la maternidad, el patriotismo, el discurso civilizatorio, la imagen de la mujer madre y maestra; todas ellas se compusieron en función del poder.

¹⁴³ Anexo 9. “¿Se puede compañeros?”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 1. Cursiva y negrilla de la autora.

¹⁴⁴ “Del Liceo Fernández Madrid”, en *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades*. Año I. No.1. (Diciembre, 1934): 48.

A pesar de que el aparato estatal suponía la creación de un “modelo de mujer”, desde instancias femeninas autónomas, algunas mujeres tomaron la iniciativa de incorporarse a la vida pública mediante periódicos y revistas, específicamente. Éstos fueron empleados por las mujeres para representarse de manera particular desde el sector femenino, creando sus propios intereses e imágenes. Dentro de este contexto de libertad de expresión, el discurso en torno a la estética presentó varias aristas interiorizadas para el sector femenino. La creación de secciones únicamente dirigidas al sector femenino, fue una de las tácticas empleadas por las revistas para conseguir mayor cantidad de lectoras y así conformar una audiencia más amplia.

En la estructura de las revistas femeninas primó el consumo del valor estético. A pesar de ello, como lo hemos analizado a lo largo de todo este estudio. Por otro lado, visualizaron líneas argumentativas que ratificaban imágenes tradicionales que fusionaban al pensamiento liberal, tal fue el caso de la figura maternal patriótica, expuesta en la primera sección de este estudio. El discurso estético se enfocó en la creación estética de la intelectualidad como medida de legitimación ante una sociedad patriarcal y masculina. El abogar a la inteligencia de las mujeres correspondía a una idea de dejar de considerarla menor en cuanto a sus habilidades cognitivas, relegándola al ámbito privado donde su carácter materno y moral debía ratificar su permanencia en el hogar. La legitimación de su imagen intelectual le permitió crear parámetros de igualdad ante los hombres, especialmente en el ámbito de la prensa escrita.

CONCLUSIONES

Se propuso como tema central de estudio el análisis discursivo, las tácticas desarrolladas y las herramientas empleadas por las mujeres para integrarse o repensar los espacios ciudadanos en la ciudad de Quito en marco temporal de 1905-1934. Tomamos como fuentes de análisis la producción literaria y periodística gestada en las páginas de tres revistas publicadas entre 1905-1934: *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades* (1905), *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades* (1917-1920), *Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades* (1934). Cabe destacar que las temáticas tratadas por las revistas fueron de diversa índole. Contaron con aportes literarios, artísticos, históricos, políticos, homenajes y debates sobre cuestiones femeninas propias de su época.

El tema que hemos abordado en este estudio sobre las dinámicas discursivas de las mujeres en el siglo XX, ha respondido a dos variables analíticas que nos han permitido contextualizar al discurso engendrado desde este sector social en específico. En primer lugar, la conformación del Estado liberal creó un marco institucional inscrito en políticas estatales encargadas de la incorporación normada de mujeres a espacios públicos y burocráticos idóneos para el mejor ejercicio de las cualidades femeninas. En segunda instancia, el marco legal desplegado en torno a la elaboración de políticas de protección sobre la cuestión maternal y educativa, como lo hemos esbozado en el capítulo uno y dos, constituyó la estructura discursiva institucional impuesta desde el poder ante el sector femenino.

El marco legal en el cual se desplegaron las estrategias de reproducción de orden social, retomando el planteamiento de Pierre Bourdieu, fue establecido como normativa ante la posibilidad de integrar en calidad de igualdad a diversos actores sociales que históricamente habían permanecido al margen de la ciudadanía, entre ellos las mujeres.

Como lo hemos presentado a lo largo de todo este estudio, las revistas femeninas fueron el ámbito escritural empleado por las mujeres para poder presentar ante el público sus ideas, cuestionamientos en torno al marco institucional desplegado por el Estado y mostrar su preocupación en relación a temáticas vistas desde su perspectiva. Cuestiones como la estética y el valor intelectual inherente de las mujeres, fueron usadas por este sector para poder legitimar su accionar dentro de las esferas públicas, como hemos aludido en el capítulo tercero de este estudio.

Como presentamos en el primer capítulo, la cuestión de la maternidad como fundamental para el desarrollo del debate de las mujeres en relación a su deber biológico como madre y esposa. Los planteamientos expuestos por el sector femenino letrado, que hemos considerado para este estudio, divergieron sustancialmente dependiendo de la ideología a las cuales éstas estaban alineadas. Uno de los ejemplos más destacados, a lo largo de esta tesis, fue el caso de Zoila Ugarte de Landívar, liberal, maestra normalista, colaboradora de varias revistas femeninas y fundadora de la revista *Alas*, quien contribuyó con propuestas acorde a cuestiones femeninas y desde su lugar de enunciación se permitió entablar debates sobre la necesidad de re significar la labor femenina dentro de la sociedad ecuatoriana, especialmente sobre el valor maternal.

Tras su memorable frase, “Es demasiado cruel que los egoístas quieran hacer de la mujer un simple biberón humano y nada más humillante, que el destinarla al papel de

hembra inconsciente.¹⁴⁵ Zoila planteaba un proceso de igualdad y dignificación impulsado desde el sector femenino que sea reconocido ante la masculinidad dominante de la sociedad, en el cual ambos puedan entablar relaciones de progreso para el mejoramiento del hogar y de la Patria.

Una de las aristas gestadas en torno al discurso de la maternidad fue la cuestión de “lo patriótico”, en el cual la re significación de la familia para el Estado liberal fue primordial. El discurso civilizatorio gestado desde el poder, que consideraba a las mujeres como piezas clave para el cumplimiento y desarrollo de un proyecto nacional de consolidación de la Patria, propuso a las mujeres como el pilar fundamental para el desarrollo y educación de los futuros ciudadanos de la nación ecuatoriana. Esta consideración rompió con la idea de que las mujeres debían permanecer relegadas a una vida privada pasiva. El hecho de que estaban llamadas a ser las primeras formadoras en el hogar del modelo laico y secular planificado por el Estado liberal y de ser las transmisoras discursivas de sus prácticas, le atribuyeron oportunidades para que éstas, se consolidaran bajo una nueva representación de mujer educada y dignificada.

Las mujeres debían cultivar sus cualidades en aspectos morales y mentales con la finalidad de ser artífices de un plan nacional de construcción de un nuevo orden social. Cabe destacar que el discurso patriótico fue acogido por los sectores liberales y conservadores, ambos coincidieron en el carácter maternal biológico de las mujeres y de su deber con la familia y el hogar. Así mismo, la finalidad de subrayar el valor intelectual y patriótico femenino, le permitieron a este sector identificarse con mujeres destacadas de la

¹⁴⁵ Zoila Ugarte de Landívar, “Nuestro Ideal”, en *La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades*. Año 1. No. 1 (abril 15 de 1905): 1-4.

historia ecuatoriana, como lo señaló en su artículo la dirección de la revista *Flora* en su homenaje a la gesta del 10 de agosto, sobre el valor de la imagen de Manuela Sáenz.

Es vital señalar que los discursos institucionalizados, como la maternidad y la educación, contaron con la legitimación por parte de los sectores femeninos, ya que se incorporaron a las dinámicas de inclusión; tal fue el caso del despliegue profesional de la obstetricia y la apertura de plazas educativas dentro de las escuelas normales creadas por el liberalismo como burócratas. La integración en estas esferas les permitió incorporarse dentro de la dinámica discursiva del Estado y poder presentar nuevas imágenes femeninas, como lo esbozamos en el segundo capítulo de esta tesis en relación a la educación.

Las herramientas institucionales del ámbito educativo le permitieron al Estado liberal proponer el cambio de estructuras sociales que históricamente habían sido controladas por la Iglesia. A pesar de que las escuelas y los colegios funcionaban bajo la tutela eclesiástica, el interés del Estado de secularizar a la sociedad tuvo su mayor interés e incidencia en los espacios educativos. La creación de escuelas normales, impulsada por la revolución liberal, entabló a estas instituciones como las encargadas de difundir el discurso liberal en búsqueda de legitimar el discurso estatal, estableciendo a las mujeres como las indicadas para establecer mecanismos de transmisión discursiva funcionalizada en la instrucción pública.

La cuestión de la educación fue abundantemente abordada por las mujeres dentro de las páginas de las revistas. Se hablaba sobre la capacidad mental e intelectual que éstas podían tener, si se educaban, o se destacaban como mujeres notorias dentro de sus hogares. A pesar de que el debate femenino, desde instancias de poder, se sedimentó en relación al hogar y la familia liberal, las mujeres propusieron intersticios discursivos donde, si bien, se

apropiaron del marco institucional creado por el Estado, filtraron ideas autónomas sobre ciudadanía y progreso.

Isabel D. Espinel en la revista *La mujer*, sostenía la necesidad de que la educación dirigida para las mujeres debía ser de calidad con la intención de superar el ocio y mejorar su bienestar. Es vital comprender que la cuestión educativa fue introducida por las mujeres como una nueva representación femenina que complementaba a la ya establecida desde los sectores conservadores y liberales alineados al maternalismo.

El consumo de la imagen de mujer letrada gracias a la labor educativa de damas que conformaron al magisterio ejerciendo su labor como maestras normalistas abrió la posibilidad de considerar a las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, sobre todo al abogar a espacios públicos como lo fueron las revistas y, posteriormente, disputar la representación política.

En el tercer capítulo abordamos la cuestión de la estética como un discurso autónomo engendrado desde el sector femenino que se constituyó como un referente de consumo para este sector. La finalidad de demostrar que la cuestión estética sobrepasó la consideración de la belleza como recurso de exaltación femenina, se inscribió en que la intelectualidad, como característica, exaltaba, acompañaba y enriquecía a las mujeres; es decir que la cuestión intelectual fue consumida como una nueva representación estética a la cual las mujeres y los hombres respondieron.

Sería un error establecer que la intelectualidad considerada bajo el margen estético fue creada meramente por las mujeres, de hecho, Pierre Bourdieu señala que la dominación masculina establece espacios en los cuales las mujeres crean estéticas en función de la masculinidad; es decir que el embellecimiento físico e intelectual va a la par ante los ojos masculinos y estatales.

Finalmente, esta tesis buscaba comprender las dinámicas de integración y de representación empleadas por las mujeres que les permitió re pensar su rol dentro de una sociedad secular en construcción, proceso que continúa siendo negociado dentro de la vida cotidiana, éste transgredir con su ‘delicada resistencia’ las esferas privada y públicas en el Ecuador. La intención de comprender a la intelectualidad como eje fundamental de análisis, se debe a que este aspecto que fue empleado por las mujeres como argumento central al abogar a su situación de igualdad ante los hombres, cuestión que a su vez se entrelaza con la amalgama discursiva impuesta “desde arriba”, como lo fue la maternidad, la educación, la civilización y el progreso. Es fundamental comprender que el marco institucional desplegado para el mejoramiento de las condiciones materiales y morales de las mujeres, permitiendo que este sector haga uso de la intelectualidad, no como táctica estética, sino como una herramienta para filtrarse en la estructura del poder para resignificar estos espacios con la intención de futuras reivindicaciones e integrarse activamente a la participación política.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes históricas

Ministerio de Cultura y Patrimonio, Fondo de Ciencias Humanas. (MCYP-FCH)

La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades. Año I. No.1. (abril, 1905).

La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades. Año 1. No. 3 (junio, 1905).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 1. (septiembre, 1917).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 2. (octubre, 1917).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 3. (noviembre, 1917).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 4. (diciembre, 1917).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 5. (enero y febrero, 1918).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 7. (mayo y junio, 1918).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No.8y9. (julio y agosto, 1918).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No.10y11. (septiembre y octubre, 1918).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No.12. (noviembre y diciembre, 1918).

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año II. No. 13y14. (agosto y septiembre de 1920).

Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades. Año I. No.1. (Diciembre, 1934).

Fuentes Legislativas

Constitución de 1897 (12 de febrero de 1897).

Constitución de 1906 (23 de diciembre de 1906).

Constitución de 1929 (26 de marzo de 1929).

Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Registro Oficiales (1905-1934)

Fuentes secundarias

Andrade Coello, Alejandro. "Educación femenina". En *Antología pedagógica ecuatoriana*, compilado por Emilio Uzcátegui. Quito: Editorial Universitaria, 1984.

Ayala Mora, Enrique. “De la revolución alfarista al régimen oligárquico liberal (1895-1925)”. En *Nueva Historia del Ecuador: Época republicana III*, editado por Enrique Ayala Mora, Vol. 9. Quito: Corporación Editora Nacional, 1988.

— “El Laicismo en la Historia del Ecuador”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No.8. (1996): 3-32.

— *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 1994.

— “Estudio introductorio”. En *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico*. Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 1988.

Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1998.

— “Estrategias de reproducción y modos de dominación”. En *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

— *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Paris: Droz. Genève, 1972

Breilh Paz y Miño, Jaime y Fanny Herrera. *El proceso juliano: pensamiento, utopía y militares solidarios*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2011.

Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Madrid: Paidós, 2010.

Büsches, Christian, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, compiladores. *Etnicidad y poder en los países andinos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Universidad de Bielefeld / Corporación Editora Nacional, 2007.

Campana, Florencia. *Escritura y periodismo de las mujeres en los albores del siglo XX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Abya-Yala / Corporación Editora Nacional, 2002.

Chávez, María Eugenia, Gloria Lagos y Mónica López. “Práctica de salud en la maternidad Isidro Ayora, durante los años 1851-1980”. Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1987.

Clark, Kim. “Feminismos estéticos y antiestéticos en el Ecuador de principios del siglo XX: un análisis de género y generaciones”. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*. No. 22. (2005): 85-105.

— “El bienestar nacional”: Experiencias del mercado interno en el Ecuador, 1910-1930”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, No.7. (1995): 59-87.

Cueva, Agustín. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Planeta, 1990.

— “El Ecuador de 1925 a 1960”. En *Nueva Historia del Ecuador: Época republicana III.*, editado por Enrique Ayala Mora, Vol. 9. Quito: Corporación Editora Nacional, 1988.

De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México D.F.: Universidad Iberoamericana / Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, 2000.

Estrada, Jenny. *Mujeres de Guayaquil: siglo XVI al XX*. Guayaquil: Publicaciones del Banco Central del Ecuador / Archivo Histórico de Guayaquil, 1984.

Fernández Rueda, Sonia. “La escuela activa y la cuestión social en el Ecuador: dos propuestas de reforma educativa, 1930-1940”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No. 23. (2006):77-96.

Fernández Rueda, Sonia, compiladora. *El ferrocarril de Alfaro: el sueño de la integración*. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 2008.

Foucault, Michel. *El orden del discurso*. México D.F.: Fábula en Tiesquets Editores, 2010.

Goetschel, Ana María. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO / Abya-Yala, 2007.

— “Mujeres y educación en el período liberal”. En *El ferrocarril de Alfaro: el sueño de la integración*, compilado por Sonia Fernández Rueda, compiladora. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 2008.

— “Educación e imágenes de mujer”. En Gioconda Herrera, compiladora, *Antología. Género*. Quito: FLACSO / Junta de Andalucía, 2001.

— *Mujeres e imaginarios: Quito en los inicios de la modernidad*. Quito: Abya-Yala / Serie Pluriminor, 1999.

Goetschel, Ana María, compiladora. *Orígenes del feminismo en el Ecuador: Antología*. Quito: CONAMU / FLACSO, 2006.

Goetschel, Ana María, Andrea Pequeño, Andrea Prieto y Gioconda Herrera. *De memorias: Imágenes públicas de las mujeres ecuatorianas de comienzos y fines del siglo veinte*. Quito: FLACSO / FONSAL, 2007.

Gómez López, David. “Hegemonía, capitalismo y democracia en el Ecuador: la Guerra de los Cuatro Días”. Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2009.

Gómez R., Jorge. *Las misiones pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala, 1993.

Herrera, Ana Lucía. *Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas*. Quito: Trama, 2004.

Luna Tamayo, Milton. “Historia y sociedad el rol del Estado y de las clases medias”. En *Historia de las literaturas del Ecuador. Literatura de la República (1925-1960, primera parte)*, coordinado por Jorge Dávila Vásquez. Vol. 5. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2007.

Maiguashca, Juan. “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”. En *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca, Quito: Corporación Editora Nacional / FLACSO- Sede Ecuador / CERLAC, 1994).

— “La dialéctica de la “igualdad”, 1845-1875”. En *Etnicidad y poder en los países andinos*, compilado por Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Universidad de Bielefeld / Corporación Editora Nacional, 2007.

Miño Grijalva, Wilson. “La economía ecuatoriana de la gran recesión a la crisis bananera”. En *Nueva Historia del Ecuador: Época republicana III*, editado por Enrique Ayala Mora, Vol. 10. Quito: Corporación Editora Nacional, 1988.

Moscoso, Martha. “Familia y sociedad en el período liberal”. En *El ferrocarril de Alfaro: el sueño de la integración*, compilado por Sonia Fernández Rueda. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 2008.

— *Y el amor no era todo. Mujeres, imágenes y conflictos*. Quito: Abya-Yala, 1996.

— “Imagen de la mujer y la familia a inicios del siglo XX”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No.8. (1996): 67-82.

Naranjo Plutarco. *La revolución Juliana y el Gobierno de Ayora*. Quito: Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 2005.

Ossenbach, Gabriela. “La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: laicismo y nacionalismo”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No.8. (1996): 33-54.

— *Las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1996.

Pateman, Carole. “Perspectivas feministas en teoría política”. En *Perspectivas feministas en teoría política*, compilado por Carme Castells. Barcelona: Paidós, 1996.

Páez, Alexei. *El anarquismo en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional / INFOC, 1986.

Paz y Miño, Juan. *Revolución Juliana: nación, ejército y bancocracia*. Quito: Abya-Yala, 2002.

Quintero López, Rafael y Erika Silva. *Ecuador: una nación en ciernes*. Tomo I. Quito: FLACSO / Abya-Yala, 1991.

Regalado, Juan Fernando. “El potencial vinculador del ferrocarril ecuatoriano”. En *El ferrocarril de Alfaro: el sueño de la integración*, compilado por Sonia Fernández Rueda. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 2008.

Rendón de Mosquera, Zoila. *La mujer en el hogar y en la sociedad*. Quito: Imprenta Nacional, 1933.

Reyes, Oscar Efrén. *Los últimos siete años*. Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1993.

Robalino Dávila, Luis. *El 9 de julio de 1925*. Quito: Editorial La Unión, 1973.

Rodas Morales, Raquel. *Historia del voto femenino en el Ecuador*. Quito: CONAMU, 2009.

Romo-Leroux, Ketty. *El movimiento de mujeres en el Ecuador*. Guayaquil: Editorial de la Universidad de Guayaquil, 1997.

Scott, Joan. *Género e historia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

— “Historia de mujeres”. En *Formas de hacer historia*, editado por Peter Burke. México, D.F.: Alianza Editorial, 1994.

— “De mujer a género teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales”. En *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, editado por Joan Scott. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1993.

— *Gender and the politics of History*. New York: Columbia University Press, 1988.

Sevilla, Alexandra. “Las mujeres ecuatorianas: entre las prácticas y el discurso (1895-1929)”. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, 2001.

----- “Ciudadanía, trabajo y educación. El pensamiento de Zoila Ugarte de Landívar sobre la inclusión de las mujeres en la vida pública durante el período liberal en el Ecuador”. En *El ferrocarril de Alfaro: el sueño de la integración*, compilado por Sonia Fernández Rueda. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 2008.

Sosa-Bushholz, Ximena. “Mujeres, esfera pública y populismo en Brasil, Argentina y Ecuador: 1870-1960”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No. 27. (2008): 81-105.

Uzcátegui, Emilio. *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*. Quito: s/e, 1980.

Uzcátegui, Emilio, compilador. *Antología pedagógica ecuatoriana*. Quito: Editorial Universitaria, 1984.

Vaca, Marilú. “Chicas chic: representación del cuerpo femenino en las revistas modernas ecuatorianas (1917-1930)”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No. 38. (2013): 73-93.

Villamarín, Marcelo. “Los orígenes del normalismo y el proyecto liberal”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No.8. (1996): 55-65.

ANEXOS

ANEXO 1.

Contenido y estructura: Revista *La Mujer, Flora y Alas*. (1905-1934).

SISTEMATIZACIÓN DE FUENTES: REVISTA <i>La Mujer, Flora y Alas</i>.					
Revista	Autor/a	Artículo	Páginas	Repositorio	Observaciones
<i>La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades</i> . Año I. No.1. (abril, 1905).	Zoila Ugarte de Landívar	"Nuestro ideal"	1 a 4	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Fondo de Ciencias Humanas (MCYP-FCH).	Debate sobre: Igualdad ante los hombres/ cuestionamiento sobre el determinismo de ser destinadas al rol materno./ progreso/ facultades intelectuales.
	Mercedes G. de Moscoso	"Los zapatos de boda" (De "Un libro para mi nieta")	4 a 6	(MCYP-FCH).	Pequeño relato sobre una mujer instruida que escoge a su marido debido a una de sus particularidades.
	Ana María Albornoz	"Por la fe"	6 a 7	(MCYP-FCH).	Poema a favor de la acción de dios sobre la vida de las mujeres y los "manos favorecidos".

	Josefina Veintimilla	"La mujer"	7 a 9	(MCYP-FCH).	Cualidad intelectual que dota a la mujer su categoría de igual con el hombre/ discurso civilizatorio.
	Lastenia Larriva de Llona	"El nido"	9 a 12	(MCYP-FCH).	Maternidad/ papel de la mujer como madre.
	Isabel. D. de Espinel	"Anhelos"	12 a 14	(MCYP-FCH).	Educación como sinónimo de civilización y progreso. / Sobre el labor patriótico femenino/ Educación.
	Zoila Ugarte de Landívar	"¡Fiat lux!"	14 a 18	(MCYP-FCH).	Metáfora de la luz a favor de la educación de la mujer y su enseñanza.
	Clorinda M. Chiriboga	"Plegaria"	14 a 15	(MCYP-FCH).	
	María Natalia Vaca	"¡Pobre María!"	19 a 23	(MCYP-FCH).	
	Dolores Sucre	"A María Sánchez Urbina"	23 a 24	(MCYP-FCH).	
	Teresa	"Inmortalidad"	24 a 25	(MCYP-FCH).	
	Soledad Valencia	"Recuerdos"	26	(MCYP-FCH).	

	Elisa	"Carta a Laura"	27 a 28	(MCYP-FCH).	Sobre publicación de la revista
	E.A	"Variedades"	29 a 31	(MCYP-FCH).	
	Editores: Emiliano Altamirano, Luis C. Vascones y Aureliano Silva.	"Notas Editoriales"	31 a 32	(MCYP-FCH).	Sobre la publicación de la revista.
<i>La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades. Año 1. No. 3 (junio, 1905).</i>	Zoila Ugarte de Landívar	"El periodismo"	65 a 67	(MCYP-FCH).	Sobre el oficio del periodista
	Carolina Febrés Cordero de Arévalo	"A la Sra. Doña Mercedes G. de Moscoso, después de leer unos versos suyos".	68	(MCYP-FCH).	
	Dolores Flor	"Educación"	69 a 71	(MCYP-FCH).	Debate sobre la educación como oficio enfocado a la maternidad.
	Delia C. de González	"Hoja de ciprés"	71 a 72	(MCYP-FCH).	
	Mercedes G. de Moscoso	"Doble sacrificio"	72 a 77	(MCYP-FCH).	
	Ana María Albornoz	"Postal"	78	(MCYP-FCH).	
	Lucila Montalvo	"Carta íntima, a Celia"	78 a 81	(MCYP-FCH).	

	Isabel. D. de Espinel	"Condolencia"	81 a 83	(MCYP-FCH).	
	María Natalia Vaca	"¡Pobre María!"	83 a 87	(MCYP-FCH).	
	Clorinda M. Chiriboga	"Ayes de Eloisa"	87 a 88	(MCYP-FCH).	
	Dolores Sucre	"A María Antonieta Stagg Aguirre"	89	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"Ambato"	90 a 91	(MCYP-FCH).	
	Rosario Carrión Burneo	"El en Campo"	91 a 93	(MCYP-FCH).	
		"Variedades"	93 a 95	(MCYP-FCH).	
		"Notas"	95 a 96	(MCYP-FCH).	
<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 1. (septiembre, 1917).</i>	Directora/Redactora : Rosaura Emelia Galarza/ Administradora: Celina María Galarza.			(MCYP-FCH).	
	La dirección	"Poemario"	1 a 2	(MCYP-FCH).	Educación de la mujer direccionada al mejoramiento del hogar.
		"Glorias femeninas del Ecuador"	/3	(MCYP-FCH).	Homenaje de "Flora" a la inmortal memoria de la excelsa Musa del Guayas,

					Dolores Sucre L.
	Carolina Febrés Cordero de Arévalo	"A Dolores Sucre"	4	(MCYP-FCH).	
	Ángela Carbo de Maldonado	"Dolores Sucre"	4	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"Señorita Doña Dolores Sucre. Laureada poetisa guayaquileña"	5 a 6	(MCYP-FCH).	Homenaje en honor a Dolores Sucre, debido a su fallecimiento.
		"Mitología: flora, diosa de las flores"	6	(MCYP-FCH).	
		"Escritoras extranjeras"	6	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señora Doña Concepción Jimeno de Flaquer. Ilustre literata española.
	Concepción Jimeno de Flaquer	"Mujeres y flores"	6 a 7	(MCYP-FCH).	
		"Álbum de Flora"	9	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señorita Beatriz Escudero Moscoso
	Adelaida Velasco Galdós	"Dolores Sucre"	9 a 10	(MCYP-FCH).	
	Josefina Abad	"Huyamos arroyuelos"	10 a 11	(MCYP-FCH).	
	Elisa Ayala González	"Los dos hermanos"	12 a 13	(MCYP-FCH).	

	Rosaura Emelia Galarza	"Dolores Sucre"	14 a 16	(MCYP-FCH).	Panorama poco alentador que enfrentó la mujer/ discurso civilizatorio.
	Isabel M. Muñoz de Merchán	"Cordero"	16	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"Duelo Social"	17	(MCYP-FCH).	
		"Nuestras colaboradoras"	18	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señorita Doña Mercedes Martínez Acosta.
	Mercedes Martínez Acosta	"Confidencias"	18 a 19	(MCYP-FCH).	
		"Sección científica: La Geografía"	19	(MCYP-FCH).	
		"De instrucción"	20	(MCYP-FCH).	Estudiantes distinguidas.
		"Educación e instrucción"	21	(MCYP-FCH).	Educación en el hogar /papel materno educador y formador de toda mujer.
	Poesía del Dr. Luis Felipe Borja (hijo).	"Adiós al colegio"	22	(MCYP-FCH).	Poesía declamada en el Colegio de los Sagrados Corazones por su hija, la Srta. Elena Borja del Alcázar.

	Margarita Fletcher (fundadora y vicepresidente de la "Liga de Señoras Católicas".	"De la guerra Europea: acción humanitaria de la mujer católica en la guerra"	23	(MCYP-FCH).	Obra de algunas mujeres en el contexto de la primera Guerra Mundial.
		"De religión"	24	(MCYP-FCH).	
	Carolina de Soto y Corro	"Ave María purísima"	24	(MCYP-FCH).	
		"Personal"	25	(MCYP-FCH).	
	Lila	"Abnegación"	25	(MCYP-FCH).	
		"Vida Social"	26	(MCYP-FCH).	
		"La reina de la moda"		(MCYP-FCH).	
		"Mesa revuelta"		(MCYP-FCH).	Lecciones de higiene.
<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 2. (octubre, 1917).</i>	La Dirección	"Doble Causa"	27 a 28	(MCYP-FCH).	
	Alfredo Baquerizo Moreno	"A Guayaquil"	28	(MCYP-FCH).	
	Jacinta Amelia Narváez	"Guayaquil"	29	(MCYP-FCH).	

		"Álbum de Flora"	31	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Sra. Doña Catalina Luque de Díaz Granados
	Juan Montalvo	"La Guayaquileña"	31	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"Mercedes González de Moscoso"	32	(MCYP-FCH).	
		"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	33	(MCYP-FCH).	Homenaje a Sra. Doña Mercedes Gonzáles de Moscoso
	Elisa Ayala González	"Los dos hermanos"	33 a 34	(MCYP-FCH).	
	Mercedes G. de Moscoso	"El palacio de cristal"	35	(MCYP-FCH).	
	Carolina Febrés Cordero de Arévalo	"Con motivo de la actual guerra europea"	36	(MCYP-FCH).	
	Adelaida Velasco Galdós (Zaira)	"Dios"	36	(MCYP-FCH).	Maternidad y religiosidad
		"Incendio del 9 de octubre en Guayaquil"	37	(MCYP-FCH).	Noticias sobre la ciudad.
	Dolores Sucre	"A los bomberos del Guayas"	38	(MCYP-FCH).	

	Zoila C. Lecario de Muñoz Valdieso	"Flor, perla y estrella"	38	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"Gloria y honor a Guayaquil"	39 a 41	(MCYP-FCH).	Homenaje a la ciudad de Guayaquil por aniversario.
	Miguel Valverde	"A Bahía de Caráquez"	42	(MCYP-FCH).	
	María Natalia Vaca de Flor	"A la hora del angelus"	42	(MCYP-FCH).	
		"Señora Doña Elena Santos de Brignardelli"	43	(MCYP-FCH).	
	Elena Santos de Brignardelli	"Discurso"	43 a 44	(MCYP-FCH).	
		"Sección Científica"	44	(MCYP-FCH).	
		"La reina de la fiesta con su corte de Amor"	45	(MCYP-FCH).	
		"El señor Don Norberto Salvador"	45	(MCYP-FCH).	
	Lastenia Larriva de Llona	"A Cristóbal Colón"	46	(MCYP-FCH).	

		"Álbum de Flora"	47	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señorita Blanca Margarita Brignardelli Santos
	Isabel M. Muñoz de Merchán	"Ensueño"	48	(MCYP-FCH).	
	Mercedes Martínez Acosta	"El Carchi"	48	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"Bahía de Caráquez"	50 a 52	(MCYP-FCH).	Mujeres maestras a cargo de instituciones educativas/ mujeres administradoras de instituciones públicas locales.
		"A la prensa bondadosa"	52	(MCYP-FCH).	
		"Publicaciones recibidas"	52	(MCYP-FCH).	
	Ángela Carbo de Maldonado	"Página religiosa"	53	(MCYP-FCH).	
		"Vida Social"	54	(MCYP-FCH).	
		"Mesa revuelta"		(MCYP-FCH).	Conocimientos útiles/ Recetas culinarias/ Formulario de belleza/

					Entretenimientos
<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 3. (noviembre, 1917).</i>	La dirección	"Cuenca"	55 a 56	(MCYP-FCH).	
		"El poeta coronado"	57	(MCYP-FCH).	Homenaje al Señor Doctor Don Remigio Crespo Toral.
		"Hesíodo"	58	(MCYP-FCH).	
		"Esquilo"	58	(MCYP-FCH).	
		"Tirteo"	58	(MCYP-FCH).	
		"Pindaro"	58	(MCYP-FCH).	
	Isabel M. Muñoz de Merchán	"Breve reseña de un día de gloria"	59 a 61	(MCYP-FCH).	
		"Las nueve musas"	61	(MCYP-FCH).	Las nueve musas del Parnaso, representadas por nobles y bellísimas señoritas cuencanas.
	Rosaura Emelia Galarza H.	"Remigio Crespo Toral"	62	(MCYP-FCH).	

		"Distinguida dama cuencana"	63	(MCYP-FCH).	Homenaje a Señorita Doña Florencia G. Astudillo Valdivieso.
	Josefina Abad Jáuregui	"A Cuenca: en las fiestas de su independencia y de la Coronación del eximio poeta Sr. Dr. Dn. Remigio Crespo Toral"	64	(MCYP-FCH).	
	Isabel M. Muñoz de Merchán	"A Remigio Crespo Toral, en su coronación"	64	(MCYP-FCH).	
		"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	65	(MCYP-FCH).	Homenaje a Señora Doña Isabel María Muñoz de Merchán/ poetisa cuencana.
	Carolina Febrés Cordero de Arévalo	"El traidor"	66	(MCYP-FCH).	
	Zoila de Muñoz Valdivieso	"A mi hermana Lola"	66	(MCYP-FCH).	
	María Ester Cevallos	"Jardinera triunfal"	66	(MCYP-FCH).	Poema en honor a la revista.

		"Álbum de Flora"	67	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señorita Doña Filomena González Borrero.
	Zoila Ugarte de Landívar	"Ven a mis bosques"	68	(MCYP-FCH).	
		"Galería de Artistas ecuatorianas"	69	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señorita Doña María Victoria Pozo y Tamariz.
	Elisa Ayala González	"Los dos hermanos"	69 a 70	(MCYP-FCH).	
	Josefina Abad Jáuregui	"Frente a un risco"	71 a 72	(MCYP-FCH).	
	Mercedes Martínez Acosta	"Mi ofrenda: a Colombia en el primer Centenario de la victimación de su inmortal heroína Policarpa Salvarrieta"	73 a 75	(MCYP-FCH).	Homenaje a Policarpa Salvarrieta
		"Cuenca"	76 a 78	(MCYP-FCH).	

	María Natalia Vaca	"En noviembre"	79 a 80	(MCYP-FCH).	
	Isabel D. de Espinel	"Policarpa Salavarrieta"	80	(MCYP-FCH).	
	Lilia	"Rocío"	80	(MCYP-FCH).	
		"Vida Social"	82	(MCYP-FCH).	
		"Mesa revuelta"	83	(MCYP-FCH).	
<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 4. (diciembre, 1917).</i>	Ángela Carbo de Maldonado	"Pedestal de oro"	86	(MCYP-FCH).	
	Josefina Abad Jáuregui	"Siempre fue luz"	86	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"Federico González Suárez"	87 a 88	(MCYP-FCH).	

	Ana Victoria Vascones	"Ante la tumba del Ilmo. González Suárez"	88	(MCYP-FCH).	
	María Natalia Vaca de Flor	"A la esclarecida memoria del Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez"	89 a 90	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza H.	"Nacimiento de Jesús"	91 a 92	(MCYP-FCH).	
	Federico González Suárez	"Belén"	93 a 94	(MCYP-FCH).	
	María H. Sabbia y Oribe	"Navidad"	94	(MCYP-FCH).	
		"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	95	(MCYP-FCH).	Homenaje a Señorita Doña Antonia Mosquera A.
	Elisa Ayala González	"Los dos hermanos"	95 a 98	(MCYP-FCH).	
		"Damas distinguidas"	99	(MCYP-FCH).	Homenaje a Sra. Dña. Isabel Machuca de Arízaga/ Señorita Doña Zoila Vega

					Muñoz
	Zoila Lecaro de Muñoz V.	"Plegaria: en la muerte de mi hijita, Zoila Luz del Rocío"	100	(MCYP-FCH).	
	Isabel de Espinel	"Becquerianas"	100	(MCYP-FCH).	
	Elena Santos de Brignardelli	"Palabras de aliento"	101	(MCYP-FCH).	
		"Honroso documento"	101 a 102	(MCYP-FCH).	
		"Vida Social"	102	(MCYP-FCH).	
		"Mesa revuelta"	103	(MCYP-FCH).	
<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 5. (enero y febrero, 1918).</i>	Zoila Ugarte de Landívar	"Ayer y hoy"	103 a 105	(MCYP-FCH).	

		"Señorita Doña Zoila de Muñoz Valdivieso"	105	(MCYP-FCH).	
	Zoila Lecaro de Muñoz V.	"Glosa"	106	(MCYP-FCH).	
	María Natalia Vaca de Flor	"Primaveral"	106	(MCYP-FCH).	
		"Señora Rosa Andrade Coello"	107	(MCYP-FCH).	
	Eleanor Lausing. Presidenta de la Conferencia Auxiliar de Señoras del segundo Congreso Científico Panamericano.	"De la Conferencia Auxiliar Panamericana de Señoras"	107	(MCYP-FCH).	
	Isabel María Muñoz de Merchán	"Notabilidades cuencanas"	109 a 110	(MCYP-FCH).	
		"Álbum de Flora"	111	(MCYP-FCH).	Homenaje a Matilde Muñoz y Muñoz
	Josefina Abad Jáuregui	"Recuerdos"	112	(MCYP-FCH).	

	Lastenia Larriva de Llona	"Desahogo"	113	(MCYP-FCH).	
	Mercedes G. de Moscoso	"Hoja seca"	114	(MCYP-FCH).	
	María de Echarri	"Regalo de reyes"	115 a 116	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza H.	"La huida a Egipto"	117 a 118	(MCYP-FCH).	
		"Sr. Dr. Dn. Marcial del Pozo"	119	(MCYP-FCH).	
	Ramona María Cordero León	"Sensitivas"	119 a 120	(MCYP-FCH).	
	Rosa Elena Rodríguez N.	"A orillas del mar"	121	(MCYP-FCH).	
		"Aves y flores"	122	(MCYP-FCH).	
		"Vida Social"	122	(MCYP-FCH).	

		"Mesa revuelta"	123	(MCYP-FCH).	
<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No. 7. (mayo y junio, 1918).</i>	La Dirección	"La provincia de Bolívar"	123 a 124	(MCYP-FCH).	
		"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	125	(MCYP-FCH).	Homenaje a Lucinda Pazos.
	Lucinda Pazos	"La hija de la Patria"	126	(MCYP-FCH).	
	Felisa Eguez	"No llores madre mía"	126	(MCYP-FCH).	
		"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	127	(MCYP-FCH).	Homenaje a Rosa Elena Vela de Durango.
	Rosaura Emelia Galarza H.	"Mujeres distinguidas de Bolívar"	128 a 130	(MCYP-FCH).	Feminismos en la provincia de Bolívar
		"Galería de Artistas ecuatorianas"	131	(MCYP-FCH).	Homenaje a Victoria María Chaves de Torres.

	Felisa Eguez	"A mi querida madre"	131 a 132	(MCYP-FCH).	
		"Álbum de Flora"	133	(MCYP-FCH).	Homenaje a María Antonieta Veintemilla Vela.
	Rosaura Emelia Galarza H.	"Del alma"	134	(MCYP-FCH).	
		"Álbum de Flora"	135	(MCYP-FCH).	Homenaje a Judith Pozo Campana.
	M.E.M	"Catalina I de Rusia"	136	(MCYP-FCH).	
	G. I. Veintemilla F.	"Condolencia"	137	(MCYP-FCH).	
		"Fundador de la provincia de Bolívar"	138	(MCYP-FCH).	Homenaje a Sr. Dr. Dn. Ángel Polivio Chaves
		"Colaborador en la Fundación de la Provincia de Bolívar"	139	(MCYP-FCH).	Homenaje a Sr. Dr. Dn. Ángel Polivio Chaves
	Ángel Polivio Chaves	"Las rosas"	140	(MCYP-FCH).	

	Fermín Vera Rojas	"Señor Doctor Don Ángel Polibio Chaves"	141 a 142	(MCYP-FCH).	
	Dioselina Lemos	"Las fiestas provinciales"	144	(MCYP-FCH).	Regionalismo/ familia/ mujer
	Rafael del Pozo V.	"A orillas del mar"	146	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"Sr. Dr. Dn. Gabriel Ignacio Veintemilla"	147 a 149	(MCYP-FCH).	
	Ramón Azpurúa	"Un prócer guarandeño: Manuel de Echeandía"	149 a 150	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"Hombres notables de Bolívar"	150 a 153	(MCYP-FCH).	
	María Ester Cevallos	"A Imbabura"	153	(MCYP-FCH).	
	Antonia Mosquera A.	"La hija de María"	154	(MCYP-FCH).	

<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No.8y9. (julio y agosto, 1918).</i>	La dirección	"Agosto Sagrado"	155 a 156	(MCYP-FCH).	Homenaje a 10 de agosto/ patriotismo/ "grandes mujeres"/ heroínas/ avance y debate sobre civilización femenina.
	Dolores Sucre	"Al Ecuador"	157	(MCYP-FCH).	
	Isabel Donoso de Espinel	"Un óbolo a mi patria"	158	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"La mujer en la Independencia"	159 a 160	(MCYP-FCH).	Heroísmo/ Grandes mujeres/ Homenaje a Manuela Cañizares
	Dioselina Lemos	"Manuela Cañizares"	161 a 162	(MCYP-FCH).	Educación y dignificación de la mujer
		"Los próceres de la Independencia"	163	(MCYP-FCH).	
	Mercedes Martínez Acosta	"Los mártires del 10 de agosto de 1810"	164	(MCYP-FCH).	
	Josefina Abad Jáuregui	"A Abdón Calderón"	164	(MCYP-FCH).	

	Isabel M. Muñoz de Merchán	"Brochadas"	165 a 166	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza H.	"La muerte de Quiroga"	167	(MCYP-FCH).	
	Remigio Romero León	"Quito"	170	(MCYP-FCH).	
		"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	171	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señorita Doña Elisa Ayala González.
	Elisa Ayala González	"La mano negra"	172 a 174	(MCYP-FCH).	
		"Álbum de Flora"	175	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señorita Doña Rosario Zaldumbide de Tobar Borgoño.
	Ángela Carbo de Maldonado	"El anillo de plata: la canción de la viuda"	176	(MCYP-FCH).	
	Dolores Veintimilla de Galindo	"A un reloj"	176	(MCYP-FCH).	
	Matilde Hidalgo	"Canción a la primavera"	176	(MCYP-FCH).	

	J. Landívar Ugarte	"Epigrafiya quiteña"	177	(MCYP-FCH).	
	Victoria de la Inmaculada Concepción: religiosa concepta	"Importante escrito de una religiosa concepta, nativa de Guaranda"	178 a 180	(MCYP-FCH).	
		"Álbum de Flora"	181	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señorita Delia Clementina Merino Ordóñez.
	Adelaida C. Velasco Galdós	"En la muerte de un amigo"	182	(MCYP-FCH).	
	Flérida Rodríguez C.	"Íntima"	182	(MCYP-FCH).	
	Ana Victoria Vascones	"A un aviador: fantasía"	183 a 184	(MCYP-FCH).	
		"Señorita Josefina Abad Jáuregui"	184	(MCYP-FCH).	
	Ramona María Cordero León	"Mi novio"	185 a 186	(MCYP-FCH).	
	Lastenia Larriva de Llona	"El padre nuestro"	188	(MCYP-FCH).	

	Rosaura Emelia Galarza H.	"Señor presidente de la cámara del senado"	189	(MCYP-FCH).	Petición de presupuesto por parte de la dirección de la Revista <i>Flora</i> , para publicación de más números.
		"Vida Social"	190	(MCYP-FCH).	
<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No.10y11. (septiembre y octubre, 1918).</i>	Zoila Ugarte de Landívar	"El periodismo"	191 a 192	(MCYP-FCH).	
	Rita Lacumberry	"A Guayaquil"	193 a 194	(MCYP-FCH).	
		"Excelentísimo Señor Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno de Guayaquil Independiente de 1820 a 1822"	195	(MCYP-FCH).	
		"Acta de la Independencia de Guayaquil. 1820"	195 a 196	(MCYP-FCH).	

		"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	197	(MCYP-FCH).	Homenaje a la Señora Doña Isabel Donoso de Espinel.
	Isabel Donoso de Espinel	"El libro"	198	(MCYP-FCH).	
	José Joaquín de Olmedo	"Canción 9 de octubre"	199	(MCYP-FCH).	
	Dolores Sucre	"El Pobre"	200	(MCYP-FCH).	
	Roberto Arregui/ O. Cordero Palacios/ M.B. Cueva García	"Congreso de la República del Ecuador"	201	(MCYP-FCH).	Respuestas del Congreso sobre el tema del presupuesto para la revista.
	Elisa Ayala González	"La mano negra"	204 a 208	(MCYP-FCH).	
		"Sociedad"		(MCYP-FCH).	
	Mercedes Martínez Acosta	" A los ojos de Clara Estela"	210	(MCYP-FCH).	
	María Ester Cevallos	"Para tu álbum"	210	(MCYP-FCH).	

	Ángela Caamaño de Vivero	"Un sueño"	211 a 212	(MCYP-FCH).	
		"Señorita Matilde Inés Ayora Arellano"	213	(MCYP-FCH).	
	Ana Victoria Vásconez	"A Leonor en su primera comunión"	214	(MCYP-FCH).	
		"Señorita Josefa Salvador Santos"	215	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"En el álbum de Mercedes Martínez Acosta"	216	(MCYP-FCH).	
	Juana del Carmen Roca	"La esperanza"	217 a 218	(MCYP-FCH).	
	Zoila Aurora Jouvin de Llona	"La triple invocación"	219 a 220	(MCYP-FCH).	
	Ángel Polivio Chaves	"Salmo en la muerte de mi nietecita Chanita Torres"	221 a 223	(MCYP-FCH).	
		"Sr. Dn. Manuel J. Calle"	224	(MCYP-FCH).	
	Carmen Febres Cordero de Ballén	"La corona del amor"	225	(MCYP-FCH).	

		"Vida Social"	226	(MCYP-FCH).	
		"Mesa revuelta"		(MCYP-FCH).	
<i>Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No.12. (noviembre y diciembre, 1918).</i>		"El orden de la Merced"	227 a 230	(MCYP-FCH).	
	Nicanor Aguilar	"A nuestra señora de Mercedes: patrona de Armas de la República"	231	(MCYP-FCH).	
	Isabel D. de Espinel	"A María Santísima"	232	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"La exposición de objetos de culto en el Palacio Arzobispal"	234 a 236	(MCYP-FCH).	
		"Galería de escritoras extranjeras"	237	(MCYP-FCH).	Homenaje a Doña Justina Alves dos Santos.

	Justina J. Alves dos Santos	"Para Flora"	238	(MCYP-FCH).	
	Isabel María Muñoz de Merchán	"A Cuenca"	239	(MCYP-FCH).	
	Josefina Abad Jáuregui	"Bajo la Tarde"	240	(MCYP-FCH).	
	Zoila de Muñoz Valdivieso	"Acróstico"	240	(MCYP-FCH).	
		"Las fiestas de la Coronación"	242	(MCYP-FCH).	
		"Arquímedes"	244	(MCYP-FCH).	
	Ana Victoria Vascones	"Un mendigo"	245 a 246	(MCYP-FCH).	
		"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	247	(MCYP-FCH).	Homenaje a Doña Josefina Abad Jáuregui.
	Josefina Abad Jáuregui	"Mis penas"	248	(MCYP-FCH).	

		"Nuestras colaboradoras"	249	(MCYP-FCH).	Reconocimiento a la Señorita Doña Dioselina Lemos R en calidad de ser una maestra intelectual.
	Isabel M. Muñoz de Merchán	"Azucenas"	250	(MCYP-FCH).	
		"Señora Doña Juana Pozo de Vela"	251	(MCYP-FCH).	Reconocimiento a la Señora Doña Juana Pozo de Vela
	José Miguel Pozo	"Señora Doña Juana Pozo de Vela"	252	(MCYP-FCH).	
		"Señora Doña Ángela Miranda de Barreto"	253	(MCYP-FCH).	Reconocimiento a la Señora Doña Ángela Miranda de Barreto
	Mercedes Martínez Acosta	"Triste"	254	(MCYP-FCH).	
	María Ester Cevallos	"La toma de Lovaina"	254	(MCYP-FCH).	
		"Señorita Ángela Rosa Mendoza Santos"	255	(MCYP-FCH).	Reconocimiento a la Señorita Ángela Rosa Mendoza

					Santos
	Elisa Ayala González	"La mano negra"	256 a 260	(MCYP-FCH).	
	Ramona María Cordero León	"Mientras sonría la vida"	261 a 262	(MCYP-FCH).	
		"Bibliografía"	263 a 264	(MCYP-FCH).	
		"Gratitud"	265	(MCYP-FCH).	
		"Vida Social"	266	(MCYP-FCH).	
		"Mesa revuelta"		(MCYP-FCH).	

<i>"Flora. Femenina femenil ilustrada de literatura, artes y variedades" Año: 2. N°13y14, agosto y septiembre de 1920" Quito, Quito-Tip. De la E. de A. y O.</i>		"A los lectores de Flora"		(MCYP-FCH).	Imposibilidad de continuidad de publicación debido a falta de presupuesto destinado para Flora, por mandato del Congreso.
	Rosaura Emelia Galarza	"Señor presidente de la Cámara del Senado"	228	(MCYP-FCH).	Petición al senado de presupuesto para publicación.
	Isabel D. de Espinel	"Quito, luz de América"	229 a 230	(MCYP-FCH).	
	Luciano Herrera	"La muerte de Quiroga"	230	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"La muerte de Quiroga"	231 a 233	(MCYP-FCH).	
	Justina J. Alves dos Santos	"Alborada triunfal"	233 a 234	(MCYP-FCH).	Defensa de la calidad intelectual de las mujeres/ respeto del hogar/ exaltación de valores "femeninos".

	Carolina Febrés Cordero de Arévalo	"Para los niños en las fiestas del árbol"	234 a 236	(MCYP-FCH).	
	Mercedes G. de Moscoso	"A la Sra. Dña. Carolina Febres Cordero de Arévalo"	236 a 237	(MCYP-FCH).	
		"Flores negras"	237	(MCYP-FCH).	
	María E. Cevallos	"Una tumba"	238	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"Galería de mujeres intelectuales del Ecuador"	239 a 240	(MCYP-FCH).	Homenaje a Dña. Carolina Febres Cordero de Arévalo
	Miguel Valverde	"Escándalo"	240	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"Sta. Dña. Ana Victoria Vascones C."	241 a 242	(MCYP-FCH).	
	Federico González Suárez	"De la belleza"	242	(MCYP-FCH).	
	María Natalia Vaca de Flor	"A Chile"	243	(MCYP-FCH).	

	Isabel M. Muñoz de Merchán	"Esperando"	244 a 246	(MCYP-FCH).	
	Mercedes Martínez Acosta	"A la Virgen de Mercedes"	246	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"Sra. Dña. Carolina Febres Cordero de Arévalo"	247 a 248	(MCYP-FCH).	
	Ana Victoria Vascones	"De la verdad"	249 a 250	(MCYP-FCH).	
	Aurelia Cordero de Romero León	"Sombras que pasan"	250	(MCYP-FCH).	
	Josefina Abad Jáuregui	"Una lágrima"	251 a 252	(MCYP-FCH).	
<i>Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades. Año I. No.1. (Diciembre, 1934).</i>	La dirección	"¿Se puede compañeros?"	1	(MCYP-FCH).	Igualdad
	María Ester Cevallos	"Para Alas"	2	(MCYP-FCH).	Igualdad/ciudadanía
	Victoria Vascones Cuvi	"El Viento"	2	(MCYP-FCH).	

	Carmelina de Pinto	"Mirando la Cruz"	2	(MCYP-FCH).	
	Madreselva	"Tu"	2	(MCYP-FCH).	
	La dirección	"Homenaje de Alas a la ciudad de San Francisco de Quito en el cuarto Centenario de su fundación española"	3	(MCYP-FCH).	
		"Instalación del primer Cabildo de la villa de San Francisco de Quito"	4	(MCYP-FCH).	
	Remigio Romero y Cordero	"La kiteida"	5	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"Salve, Quito!!"	6 a 10	(MCYP-FCH).	
	Leopoldo Benites V.	"El paso de los Conquistadores"	11	(MCYP-FCH).	

	Dr. Francisco Campos	"El undécimo shiri de Quito"	12	(MCYP-FCH).	
	Rosaura Emelia Galarza	"Atahualpa"	13 a 14	(MCYP-FCH).	
	Mary Coryle	"Amor de Sol"	14	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"Diciembre de 1534"	15	(MCYP-FCH).	
	Federico González Suárez	"La fundación de nuestras ciudad de Quito"	16	(MCYP-FCH).	
	Remigio Romero y Cordero	"La kiteida"	17	(MCYP-FCH).	
		"El Emperador Carlos V concede a la ciudad de Quito el Escudo de Armas, el título de 'muy noble y muy leal' y el privilegio de usas Estandarte Real".	18	(MCYP-FCH).	

	C.M. Tobar Borgoño	"Las riquezas de Cantuña"	19 a 20	(MCYP-FCH).	
	Julio Arístides Sartorio	"La ciudad de Quito es un joyero"	21	(MCYP-FCH).	
	Alejandro Andrade Coello	"Artistas anónimos"	21	(MCYP-FCH).	
	Carlos Manuel Larrea de la Academia Nacional de Historia.	"Quito en la Historia Ecuatoriana"	21	(MCYP-FCH).	
	Francisco Campos	"Miguel de Santiago"	22	(MCYP-FCH).	
	Hugo B. Moncayo	"San Francisco de Quito"	23	(MCYP-FCH).	
		"Quito se viste de gala"	24	(MCYP-FCH).	
	Concha Espina, ilustre escritora española	"La nueva raza"	24	(MCYP-FCH).	
	Gabriela Mistral	"Unamuno ha dicho"	24	(MCYP-FCH).	

		"Historiadores nacionales: el Illmo. Arzobispo Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez"	25	(MCYP-FCH).	
		"El Dr. Pedro Fermín Cevallos"	25	(MCYP-FCH).	
		"El Dr. Pablo Herrera"	26	(MCYP-FCH).	
		"El Rvdo. Padre Juan de Velasco"	26	(MCYP-FCH).	
	Carlos Manuel Larrea de la Academia Nacional de Historia.	"Quito: centro de la vida intelectual"	27	(MCYP-FCH).	
	Remigio Crespo Toral	"La primogenitura de Quito"	28	(MCYP-FCH).	
	César E. Arroyo	"Serenata a Quito"	29	(MCYP-FCH).	
	Juan Montalvo	"De la belleza -- La Quiteña"	30	(MCYP-FCH).	

	José Rafael Bustamante	"La mujer quiteña"	30	(MCYP-FCH).	
	Victoria Vascones Cuvi	"Mariana de Jesús"	31 a 32	(MCYP-FCH).	
		"Quito Colonial"	32	(MCYP-FCH).	
	Zoila Rendón de Mosquera	"La mujer quiteña"	33	(MCYP-FCH).	Evolución de la mujer/ dignificación/ calidad intelectual.
	Remigio Romero Y Cordero	"La Keteida- El Quechua"	35 a 36	(MCYP-FCH).	
		"Guitas Yndianas"	36	(MCYP-FCH).	
	Zoila Ugarte de Landívar	"Voces íntimas: María Ester Cevallos de Andrade Coello"	37	(MCYP-FCH).	
	J. Roberto Páez	"A propósito de un libro reciente: El caso de Eva Lavallier"	38	(MCYP-FCH).	

	J. Ricardo Palma	"La escondida esencia"	38	(MCYP-FCH).	
	Mercedes Martínez Acosta	"Poema Vivido"	39	(MCYP-FCH).	
	Moriam Ofir Carvajal	"Rebeldía"	39	(MCYP-FCH).	Poema ideológico de lucha, y de ideales./ ideología de izquierda.
	A. Ojeda V.	"Horas grises"	39	(MCYP-FCH).	
	Teresa Molina de Muñoz	"Violetas"	40	(MCYP-FCH).	
	Gustavo Lemos R.	"Páginas de álbum"	40	(MCYP-FCH).	
	Victoria Váscones Cuvi	"El papá"	40	(MCYP-FCH).	Defensa la paternidad./ estructura tradicional
		"El Sr. Dr. Dn. Roberto Páez: secretario del Ilustre Ayuntamiento de Quito"	41	(MCYP-FCH).	

		"Publicaciones del Cabildo de Quito"	42	(MCYP-FCH).	
	Gabriel Villagomez	"Aleteos de cóndor"	43	(MCYP-FCH).	
		"Nuevos Ícaros o Canto de la Sangre"	43	(MCYP-FCH).	
	María Luisa Calle	"Sutilezas..."	44	(MCYP-FCH).	
	Rosa Benigna Andrade	"Tardes de Invierno"	44	(MCYP-FCH).	
	Remigio Romero y Cordero	"Informes sobre la Kiteida"	45	(MCYP-FCH).	
		"Escritores ecuatorianos: Sr. Dr. Dn. Alejandro Mateus"	46	(MCYP-FCH).	
		"Señor Don Gabriel Villagómez V."	46	(MCYP-FCH).	
		"Los señores César y Carlos Mantilla"	46	(MCYP-FCH).	

	Zoila Ugarte de Landívar	"Notables Artistas Quiteños"	47	(MCYP-FCH).	Reconocimiento a las hermanas Arévalo./ Estética-musical
		"Sr. Dn. Pedro Traversari"	47	(MCYP-FCH).	
		"Señor Don Belisario Peña"	47	(MCYP-FCH).	
		"Artistas Quiteñas que retornan"	48	(MCYP-FCH).	
		"Señorita Ofelia Arévalo V."	48	(MCYP-FCH).	
		"Señorita Raquel Arévalo V"	48	(MCYP-FCH).	
		"Del liceo Fernández Madrid"	48	(MCYP-FCH).	La danza de la Paz/ Señorita Ángela Bruckman/ Estética
	Ángel Virgilio Silva del Pozo.	"A dios"	49	(MCYP-FCH).	
		"Necrología del Año"	50 a 51	(MCYP-FCH).	Varios obituarios: Sandino, Marie Curie,

					internacionales y nacionales.
	Rosaura Emelia Galarza H.	"Exposición Artística de los Conventos de Quito"	52 a 53	(MCYP-FCH).	
		"Bibliografía: libros y folletos"	54	(MCYP-FCH).	
	Adelaida C. Velasco Galdós	"Consultorio Femenino"		(MCyP-MCYP-FCH).	

ANEXO 2¹

“El papá”

Victoria Vascones Cuvi.

Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades. Año I. No.1. (Diciembre, 1934).

“Mucho se elogia, con razón la obra bella y suprema de la maternidad; pero se dice muy poco del padre, de papá, que es en la vida de los niños y los jóvenes, la más cumplida bendición. ¡El padre!, quien como él en toda la amplitud de la tierra, quién más bueno y desinteresado? ¿Dónde podemos hallar un ser que merezca más que él todo nuestro cariño? La madre con la dulzura de su amor alegra los dolientes caminos o con su piedad cura las lacerías del alma; pero el papá abre las duras sendas de la existencia, lucha heroicamente contra los innumerables enemigos que se oponen a nuestra felicidad, trabaja siempre para llevar a su hijo el pan y el satisfacer las múltiples y cada día más complejas necesidades de la vida diaria. El padre es el único que quiere, que, puede que sabe decirnos la verdad de nuestros actos reflejados en su conciencia serena, esa verdad que los demás la deforman o la ocultan, cuando con sus lisonjas no nos conducen por extraviados caminos. El, con mirada clarividente penetra la tiniebla del futuro y arranca de su sombra el milagro que significa para el hijo bienestar y alegría.

Y con las niñas, que exquisita solicitud para su educación. La debilidad de ellas está escudada por su fuerza, la poca ciencia de ellas por su vasto saber. Oh, cuánto debemos a papá, que es aquí abajo el representante de la bondad de Dios.

Hoy sobre todo, cuando la hora presente tiene para la joven complicaciones sin número, cuya urgencia y gravedad fueron desconocidas para nuestras madres; hoy, cuando según el pensar de un ilustre feminista, la mujer debe ser “un poco hombre” la acción educadora del padre es de altísima importancia para ella.

Niños, ofreced a vuestros padres bellas rosas de amor. Rogad al señor que prolongue y torne alegres y tranquilos sus días. Que vuestra juventud de vigor y lozanía a su vida, que vuestra ciencia nueva de alas y esplendor a la suya; el nombre de ellos se abrillante con los prestigios del vuestro y la virtud de ellos se mire aquilatada en la vuestra”.

¹ Se ha respetado la ortografía de los textos originales de las transcripciones presentadas en este conjunto de Anexos.

ANEXO 3.

“Nuestro ideal”

Zoila Ugarte de Landívar

La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades. Año I. No.1. (abril, 1905).

“Al bautizar nuestro periódico con el nombre de “La mujer”, manifestamos claramente que es a la bella mitad del género humano a quien lo dedicamos.

La mujer! Hay algo más noble de que ocuparse! Trabajamos por ella, y para ella.

No pediremos nada que ataque los derechos ajenos; queremos solamente que se la coloque en su puesto o más bien que se coloque allí, ella misma, por el perfeccionamiento de todas sus facultades.

No os escandalicéis, señores, no vamos a abogar por mujeres como Luisa Michel, nuestra campaña será prudente y razonada, queremos que tengáis en las mujeres colaboradoras inteligentes, compañeras amables, esposas e hijas seductoras, que os hagan la vida menos difícil.

La ignorancia no es garantía de felicidad, y aunque lo digan, no nos convenceremos jamás, de que la mujer instruida sea incapaz de virtudes domésticas; imposible no parece, que quien tiene aptitudes para comprender lo abstracto, no pueda ejercer cualquier oficio de aquellos, que no requieren más talento que un poco de voluntad.

Las mujeres como los hombres poseemos un alma consciente, un cerebro pensador, fantasía, creadora, más o menos brillante.

La experiencia diaria nos demuestra que ninguno de nuestros órganos, ni de nuestras facultades, han sido creados sin objetivo ¿por qué hemos de dejar estas facultades en la inacción? Desentendernos del perfeccionamiento de la parte más bella de nuestro ser es algo como un crimen de lesa naturaleza, y así lo han entendido los legisladores que, cerrando los oídos a la preocupación común, han dictado leyes favorables, al desarrollo de sus buenas cualidades.

Es demasiado cruel que los egoístas quieran hacer de la mujer un simple biberón humano y nada más humillante, que el destinarla al papel de hembra inconsciente.

La ignorancia femenina es contraproducente para el hombre ¿de quién depende su bienestar desde que nace hasta que muere sino de la mujer? Al abrir los ojos a la luz, su primera mirada es para ella; al cerrarlos para siempre la última imagen que se grava en su pupila es la de ella!

Que desolado estaría el mundo antes de que Eva lo animara con su presencia! Qué triste sería la vida, si la mujer no la endulzara con sus consuelos.

¿A quién pertenece el niño? Por qué no muere el valetudinario maldiciendo la existencia?

¿Quién restaña la sangre que se vierte en los campos de batalla?

¿Creéis posible que este ser privilegiado se humane a verse convertido en cosa? No, la mujer pide su parte de felicidad en la vida así como tiene la suya de dolores; no se resigna a seguir cojeando por la senda del progreso, quiere ir apoyada en vuestro brazo, orgullosa y satisfecha de que la consideréis como a vuestra igual.

Un hombre inteligente y de corazón bien puesto, no tiene satisfacción completa en la compañía de una mujer ignorante o mala, y se puede ser mala por ignorancia.

El amor mismo, esa pasión avasalladora y divina, que por lo común impulsa a todo lo noble y bueno, será sacrificado alguna vez por ella, en aras de la conveniencia material; por qué,

sino por la costumbre secular de que sea el hombre el único llamado a cubrir todas sus necesidades?

¿Qué hará la que no se casa o carece de padres, parientes o amigos que la ayuden? ¿podrá echársela en cara su vida azarosa tal vez?

Abridle campo para que luche por la existencia y la vereís abnegada, valiente, tenaz, ganar su propio pan o el de sus hijos.

Si la mujer es frívola, casi tiene derecho a serlo, ¿no es eso lo que se exige de ella? ¿No se la vitupera si por acaso se atreve a pensar en algo serio?

¿Qué educación se le da? ¿Qué senda se le señala? No está obligada como las hetairas griegas a cultivar gracias físicas, para agrandar al hombre? Este, por lo común, busca esas gracias pasajeras que marchita la vejez, o las enfermedades: la pobre mujer las abe y hace de estas armas su poder, poder efímero, puesto que no se basa en las cualidades del alma que son las únicas duraderas.

La belleza es flor de un día, que desaparece con la edad, la hermosura del alma tiene primavera perpetua.

La mujer toda abnegación, no se reserva nada para sí cuando se consagra al hombre, a este le toca ayudarla, mejorar su condición, levantarla de la postración en que se halla, hacer obra redentora por la humanidad.

Sabed que es capaz del mismo perfeccionamiento que vosotros, y como esas plantas silvestres que el jardinero inteligente cultiva, haciéndose producir flores bellísimas y perfumadas por medio de sus cuidados, retribuirá, con usura, las molestas que os toméis por ella.

Si ignorante, sabe seduciros y enloqueceros, la mujer instruida hablará a vuestro corazón, a vuestra alma a vuestra inteligencia y podréis llamarla sin desdoro vuestra compañera.

Las virtudes o vicios de la mujer han sido y son leyes para el hombre, tanto en la antigüedad como en nuestros días: Antonio se perdió por Cleopatra. Nelson cometió un crimen, por la más bella de las inglesas; Dante creó a Paolo y Francesa, enloquecido por un amor ideal y la inmortalidad coronó su frente.

Pericles, el sabio Pericles, que dio nombre a su siglo, fue esclavo de Aspasia; Taso y Petrarca se coronaron de laureles, enamorados de mujeres bellísimas.

La mujer es el buen o mal genio del hombre; su vuestro ídolo puede ser de oro, por qué tenerlo de barro?

Trabajemos por su engrandecimiento y vuestros serán los frutos.

Esta modesta revista que principia sin grandes pretensiones, tiene ese laudable fin; aspira a mejorar la condición del hombre, por medio de la mujer.

En sus columnas encontraréis siempre la honradez, la cultura y la delicadeza, que deben albergarse en corazones femeninos”.

ANEXO 4.

“La mujer en la Independencia”

Zoila Ugarte de Landívar

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No.8y9. (julio y agosto, 1918).

“En todo el tiempo la mujer se ha distinguido por su amor a la patria, por su interés, abnegación y ternura.

Ella ama siempre más que el hombre, siente mejor que él, porque las fibras que llevan a su cerebro sensaciones e imágenes, son mucho más delicadas, más vibrátiles, que las suyas.

Desde remotas edades, ya esclava, ya señora, vémosla practicando acciones nobles, actos heroicos.

Sus generosos sentimientos de mujer, brotando al exterior, cristalizándose en hechos, han influido poderosamente en la suerte de los pueblos.

La historia nos la muestra desde el comienzo de la humanidad, actuando a par que el hombre en los asuntos públicos.

Aquí es libertadora de sus nación guerrera, conquistadora, reina o jefa, allá, sibila, sacerdotisa, vestal.

¿Quién es la medidora entre Dios y el hombre? La mujer ¿Quién entre el mundo del misterio y el visible? La sacerdotisa que vaticina y dispone a su antojo de reinos y guerreros.

Cuando lleva entre sus manos la varita mágica de un hada es madama Recamier, con todas las encantadoras seducciones de la mujer bonita; cuando macizo centro de oro y pedrería, es Isabel la Católica, Blanca de Castilla, Juliana Morell, con ellas reina y domina el poderío de la realeza, del talento, de la virtud, sin debilidades femeninas.

Si ostenta sobre sus sienes la diadema de la ciencia, la corona de las artes, el laurel del civismo, llámase Aspasia, Safo, Juana de Arco.

Sus nobilísimas cualidades fueron tan admiradas por los Galos, que éstos le concedieron un sexto sentido divino.

La druidesa era para ellos hada, profetisa, egida del pueblo.

Coronada de verbena la rubia cabellera, no sólo cortaba en muérdago con su seguro de oro al pie de la sagrada encina, oficiando sus misteriosos ritos a la pálida luz del astro de la noche, mas también era Jefe den los combates cuando conquistaban o cuando la cáliga romana pisó desatentada el suelo de la heroica Galia.

Esas virtudes cívicas de la mujer antigua no habían de faltarle a la moderna y menos a la mujer americana.

Tronó el cañón, el clarín del combate dejó oír su metálico acento.

El colono de España cansado de ser esclavo iba a romper sus cadenas en lucha magna, hazañosas, homérica titánica.

Alboreaba el día de nuestra emancipación y algo de viril y marcial recorría la atmósfera, era la idea de liberad que en ondas magnéticas se apoderaba de las almas.

El corazón de la mujer sud- americana tembló con ritmo apresurado y doloroso ante las propias desgracias y palpitó rudamente airado por la crueldad del opresor.

Manuela Cañizares atiza la hoguera de la insurrección, y de mujer modesta, inofensiva y graciosa, se convierte en prócer de la patria.

Rosa Zárate dobla el cuello ante el verdugo; la madre de Calderón, matrona distinguida y delicada, recorre a pie caminos impracticables, sufre vejámenes y miserias y ve morir a su marido en un cadalso y a su hijo en el Pichincha.

El vasto campo de América española convertido en palenque sangriento, es testigo del patriotismo de la mujer americana: cual más, cual menos, las madres, las esposas, las hijas, las hermanas de los republicanos todas fueron heroicas.

Persecuciones, ultrajes, cadalso, nada las amedrenta, impertérritas siguen las huellas ensangrentadas con que los héroes van marcando la ruta del deber; y la gacela se convierte en leona, y la toreaz azul en águila caudal que desafía el firmamento con el batir de sus alas.

Policarpa Salvarrieta, la gentil doncella, la tímida virgen, se yergue con nobleza y remonta su vuelo a la región de la inmoralidad asombrando con su valor a los varones más esforzados.

De norte a sur, de poniente a levante, surgieron falanges de amazonas, hombres y mujeres fueron héroes.

Dichoso el poeta que cante sus hazañas, feliz el historiador que haciéndoles justicia escriba sus nombres con estrellas.

Las heroínas de nuestra independencia escribieron con hazañas y sellaron con su sangre el codicilo que para ejemplo nos dejaron

Si el civismo es virtud heroica, si es obligatorio el patriotismo ¿por qué no hemos de imitarles?

Si ha pasado la época feral en que ellas dieran la vida por la patria, no ha pasado la obligación de ser patriotas.

El patriotismo no es sólo guerrero, no: patriotismo es criar buenos ciudadanos, patriotismo pisotear joyas y lujo, precio de ajenas lágrimas; patriotismo rechazar el pan obtenido con bajezas y claudicaciones: patriotismo despreciar el vicio, que se pomponea entre el boato y la soberbia alardeando de grandeza; patriotismo vituperar el crimen para hacerlo detestable; patriotismo conservar intactas la libertad y las instituciones republicanas que obtuvieron para nosotros, a cambio de sus vidas, las Cañizares, las Zárates, las Salvarrietas, las heroínas todas de nuestra gloriosa independencia”.

ANEXO 5.

“Anhelos”

Isabel D. de Espinel

La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades. Año I. No.1. (abril, 1905).

“El termómetro propio para conocer el grado de cultura a que han llegado las naciones, es la educación que en ellos se da a la mujer, y la estimación que esta recibe de la sociedad a que pertenece.

Pueblo que no sabe apreciar a la mujer, es pueblo atrasado, ingrato, porque a ella debe casi siempre, los movimientos más decisivos en su adelanto material o moral; ella es la que da empuje a las acciones elevadas; la que ayuda al hombre, en la consecución de nobles fines, exitándole con su afecto, infundiéndole, en fin, el valor de la perseverancia que son virtudes propias de su alma grande a pesar de su aparente debilidad.

Nada, pues, más digno, del alto cargo de que están investidos los que dirigen la marcha del adelanto en nuestro país, que escuchar benévolo, atender y apoyar con su valiosa solicitud a la mujer, que si bien, la parte más noble entusiasta y abnegada de la sociedad, es la menos favorecida por la suerte entre nosotros.

Así, aunque indigna de levantar mi voz, y desautorizada en absoluto, me ha cabido la honra de ser llamada a formar coro en el unísono concierto de animación e interés que a favor de ella, eleva en este instante, un grupo respetable de matronas, quienes, formando un simpático de unión y trabajo, persiguen el laudable objeto de cimentar el buen nombre de su patria, haciéndolo posible para que la mujer ocupe el lugar correspondiente por la alteza de su ser moral, en el templo del saber humano.

No era posible permanecer indiferente en medio del afán que anima a mis amables compañeras, cuando ajenas de egoísmo se han dignado asociarme a sus nobles tareas, y a pesar de mi oscuridad e ignorancia, me atrevo a ofrecer a mi querida patria el óbolo de mi entusiasmo, en el anhelo que tengo por su engrandecimiento y el de mi sexo.

No importa que personas exigentes nos critiquen, debemos atenernos al juicio benévolo de la parte noble y culta de la sociedad, que, no dudo, sabrá apreciar nuestras justas aspiraciones.

Por lo demás, la patria es una madre cariñosa, que acepta complacida de sus hijos, así la humilde y natural florecilla de un corazón entusiasta, como los hermosísimos bouquets de aromados pensamientos y las elevadas columnas, y los grandes hechos, con que escritores predilectos de las Musas, y artistas de talento, y héroes notables, la honran y enriquecen.

Y, en el anhelo de conseguir el adelanto de la mujer ecuatoriana, me presento acobardada a los umbrales del imponente Templo de las Letras, y como una extraña apenas, deposito en ellos mis pobres concepciones.

Esta turbación y este temor es natural, desde luego que, la mujer en nuestro país es estimada sólo como un adorno o un capricho, sino es vilipendiada y rebajada por su disculpable ignorancia; y la que tiene un modo de ser superior, es una víctima que agoniza entre las ansias de elevarse y la fatal impotencia a que la suerte o el egoísmo le tiene condenada.

Con la verdadera y útil educación de la mujer, desaparecería este egoísmo y la sociedad se acostumbraría a respetarla encontrando en ella, la base de su bienestar.

No es preciso que la mujer abandoné las ocupaciones propias de su sexo, como algunos pretenden que sucedería al concederle liberal para los estudios serios, y darle una educación

completa, no; la mujer instruida y de talento, comprende mejor sus deberes y sabe darse lugar para trabajar, sentir y pensar libertándose así, de la vanidad y el ocio que son los escollos donde se rompen las virtudes mejor cimentadas.

Y, ¿qué cosa es más pura, más bella y digna de ocupar nuestro pensamiento que el estudio de las Letras, de las Artes, de las Ciencias? ¿Qué a la vez que nos instruyan, honra sean esos trabajos para nuestra patria? ¿Qué nación donde la mujer ha figurado dignamente, no se ha inmortalizado? Allí están Atenas, Esparta y otras muchas que, como las ciudades de Grecia, han debido sus glorias en gran parte a las mujeres.

Con razón asegura Montalvo: “ese pobre ente sensitivo y apasionado, pequeñuela criatura, inerme hija de la Naturaleza, si se trata de levantarse, es grande; si de atreverse, heroica, si de sufrir, sublime; si de sacrificarse, mártir...”

La Poesía, la más elevada expresión del alma, como dice un grande escritor, tiene que buscar en Dios, en la Naturaleza, en la Historia y en el corazón humano el manantial de sus inspiraciones, y siendo como es la inmaculada flor del sentimiento, claro está que al cultivarla la mujer, se aparta de la vulgaridad y no puede dar cabida a su seno a viles pasiones compañeras inseparables de la ignorancia, y por su consiguiente, causa primordial del desequilibrio de la sociedad.

La mujer bien educada sabrá amar a su patria en donde será estimada en su justo valor, y este afecto bien sentido y cultivado con el estudio y el trabajo, haránle comprender que honrarla con sus virtudes, es engrandecerse a sí propia”.

ANEXO 6.

“Brochadas”

Isabel M. Muñiz de Merchán

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año I. No.8y9. (julio y agosto, 1918).

“Parece que la civilización y la cultura de un país están personificadas en la mujer; esto es, según las garantías que goza, la educación que recibe y el campo que tiene para ejercer sus actividades morales e intelectuales.

Al escribir estas breves líneas, no es mi intención proclamar con Stuar Mill, Condercet y Laboulaye, la intervención de la mujer en el sufragio, en el desempeño de altos cargos públicos y en la política. No porque le falten aptitudes, talento y energías para ello, pues ya se ha visto en muchas Monarquías, en que las Reinas han sabido no sólo gobernar con prudencia, tino y sagacidad, sino aún reformar y dictar leyes con el mayor acierto, regenerando así a su país, como lo hizo Isabel la Católica de España, sino porque eso sería arrancarle de su hogar, donde está su puesto, y es allí que ella debe brillar como un astro de primera magnitud.

Desde allí es donde debe intervenir de una manera indirecta, pero no menos eficaz en la política ya que es difícil que la mujer deje de sentir quizá con más vehemencia que el hombre, el santo amor a la Patria: desde el hecho que las consecuencias de un buen o mal Gobierno, se dejan sentir directamente en los hogares, es imposible que la mujer se muestre indiferente.

La mujer es una criatura noble y delicada, con su corazón que parece haber nacido para latir solamente bajo las sublimes inspiraciones del Genio y del Amor.

Vehemente y sensible por naturaleza, ama con pasión todo lo bello, todo lo que habla al sentimiento, todo lo que despierta las cuerdas más delicadas del alma; y es por esto que la Música, la Poesía, las artes todas parecen haber nacido para ella.

Tiene cerebro capaz de crear muchas ideas grandes, pero que quizá por falta de cultivo y educación dejan morir esas aptitudes, en el mismo nido donde nacieron.

Ya que el hombre posee todos los campos de la actividad humana, a él le toca coadyuvar en lo posible para que la mujer tenga un estímulo constante en el desarrollo de sus energías, de sus sentimientos y de su genio.

Así podrá desempeñar mejor la gran misión de madre y de esposa para que ha sido creada.

Junto a la cuna, no será la mujer que se contente con adormir al niño, al compás de canciones populares, sino que lo despertará también a los goces de la ciencia, a la vida del ensueño, al amor y a la gloria de la Patria.

Así, sin marchar al frente de numerosas huestes; sin intervenir en los campos de la ambición; sin acercarse a las urnas del sufragio, sin perder en lo más mínimo sus encantos femeninos será insensiblemente a no dudarlo la regeneradora de su país.

Así el esposo fatigado de sostener diariamente la lucha por la vida, hallará en su hogar un oasis donde pueda descansar, un ser que mitigue la sed de su alma, un corazón exquisito que le comprenda y con quien pueda compartir todas sus querellas; un haz de claridades que le ilumine en las tenebrosas horas de la vida.

Un filósofo italiano dice: “No sólo deben elevar a la mujer, para cumplir un acto de justicia, sino también para ensanchar el campo de los goces del hombre”.

Al hombre toca, pues, en sus distintos puestos, contribuir de una manera directa para hacer de la mujer un ser perfecto; y los gobernantes de un modo especial, están llamados a facilitar el engrandecimiento de la mujer.”

ANEXO 7.

“Alborada triunfal”

Justina Alves dos Santos.

Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades. Año II. No. 13y14. (agosto y septiembre de 1920).

“A las gentiles redactoras de “Flora”

Felizmente han desaparecido los tiempos aquellos en que se excluía a la mujer de toda empresa que requería elevación de criterio, en que no creía en su talento, ni mucho menos en su valor para sostener ideas propias.

El triunfo de hoy costó muchas críticas, muchas lágrimas: fueron grandes las burlas hacia las que primero se iniciaron en el arte de escribir. Ahora ya nadie discute que la mujer puede y sabe sostener alto la bandera de sus derechos en ese sentido, y no son discutidos tampoco sus méritos intelectuales. Pero fue preciso hacer guerra al prejuicio mezquino, fue preciso la rebeldía que le combatiera sin tregua, para que la mujer saliera en dirección a los centros de cultura, entrara a formar número en las universidades, desempeñara puestos diversos fuera del hogar, y obtuvieron diplomas que acreditan su capacidad para múltiples carreras liberales.

¿Perdieron su delicadeza personal, dejaron de ser buenas hijas, buenas hermanas y esposas las que triunfaron así? Al decir de la gente mal pensada, sí, ese fue un mal camino que llevaron; pero no piensan igual las que saben respetar alto a la joven que lucha en procura de su provenir. Como respuesta señalo a Norte América, la Patria de las grandes, amplias libertades; y a fuer de Uruguay, mi País, pequeño en territorio, grande, muy grande en adelantos intelectuales, con dos universidades a las que asisten muchos centenares de mujeres ávidas de conquistarse un porvenir, respetadas en el más alto sentido de esta palabra.

Y no se diga que yo hablo así porque quiero que el feminismo traspase sus fronteras. ¡No! Bien sabidas son mis ideas al respecto, ya publicadas en el Ecuador, y sostenidas valientemente siempre, porque quiero que la mujer se baste a sí misma para conquistar junto al hombre las mayores ventajas en pro de un hogar honesto; pero no la sueño fuera de éste, olvidando sus deberes para dedicar sus energías a otras actividades que no cuadran a su sexo.

Por todo lo expresado, y por los respetos que merece una mujer que lucha con altura de ideales, me encanta el movimiento cultural que ésta en el Ecuador, y me adhiero con toda el alma a ese grupo animoso que ha fundado “Flora”, exhortándole a proseguir su honrosa tarea sin desmayar jamás ante toda dificultad que se presente.

No las preocupe en lo más mínimo la *pobre palabra que dirán*. Cuando haya que ir hacia un ideal bien sentido y lógico, se debe llegar aunque el camino tenga espinas, sendas difíciles, días amargados para recorrerle, luchas aplastadoras, amaneceres grises... Detrás de todo eso, está el sol, el pedazo de cielo, el rayo de luz, el azul puro que compensará todos los sacrificios.

Sed tolerantes con las idas ajenas, no vayáis nunca a discutir asuntos políticos, respetad esos capítulos, y “Flora” lucirá gallarda, cada día más. Sabed sólo que el prejuicio daña toda empresa que reclame fuerza de alma y altura de conciencia, y sabed más: que toda persona que le rinda culto vivirá siempre amargada por incesantes dudas, y si un día tiene

que actuar en asuntos que requieran alto discernimiento y energía, no podrá vencerlos. Estará siempre ante su vista el *Mundo*- lo que dirá fulano, zutanito o menganita.

La moral es una sola, ciñéndonos a sus preceptos, basta.

Me dan pena las niñas oprimidas por temores que no debían oír! Y el día que desaparezcan sus padres o quienes así las enseñan a vivir ¿cómo van a luchar, a debatirse en el medio ambiente de porvenir que requiere energía, reflexión propia, altivez de pensamiento?

Mis amigas, aquí estoy a vuestras órdenes, aquí me encontraréis siempre atenta a ellas: ordenadme cuando os plazca”.

ANEXO 8

“El periodismo”

Zoila Ugarte de Landívar

La mujer: revista mensual de Literatura y Variedades. Año 1. No. 3 (junio, 1905) y en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades.* Año I. No.10y11. (septiembre y octubre, 1918).

“El periodismo es un sacerdocio; las aras de la Prensa deben ser sagradas, no sacrifique en ellas ni el pícaro, ni el vanal, ni el ignorante.

El periodismo como el historiador ha de ser imparcial en sus juicios y delicado en sus críticas, si trata de corregir algún vicio por medio del ridículo; valiente cuando defiende la verdad y entusiasta en la propaganda de las ideas que tienden al mejoramiento común.

El periodista es el representante de las masas, el portavoz de las inspiraciones de un pueblo, el pregonero de sus necesidades, el paladín de sus derechos.

El periodista lleva sobre sí una gran responsabilidad: todo lo escrito en letras de molde es para el ignorante artículo de fe.

Los impresos sugestionan al pueblo y no sólo al pueblo: cuantas veces oímos una buena idea expresada verbalmente por alguna persona sensata y no hacemos caudal de ella; pero veámosla formulada en letras de imprenta, en renglones muy apretados, en majestuosas columnas y nuestros ojos se irán tras ella y nuestro entendimiento también.

El ascendiente que la prensa tiene sobre las sociedades podíamos llamarlo hipnótico.

La hoja volante, el periódico, es para el pueblo que no va a las bibliotecas, ni puede comprar libros: allí bebe él sus ideas nutre su entendimiento y hasta modela allí sus sentimientos.

Al periodista debería exigírsele títulos que acrediten su competencia, así como se le exigen a los que ejercen cualquier otra profesión.

Del mismo modo que hay escuelas de pedagogía, podría haberlas de periodismo; no por tasar las ideas, ni reglamentar el estilo, porque eso sería limitar la obra de Dios, cortar las alas al espíritu, valdar la espontaneidad, atar lo que no cabe en el espacio, pero sí para dar dirección a esas soberanas facultades del alma.

Si un desequilibrio cualquiera emite sus doctrinas tal como las concibe su cerebro enfermo, hace propaganda de ellas, porque no hay duda de que la idea, engendra la idea.

Muchas veces los instintos dormidos del criminal, han despertado por instigación ajean.

Nadie conoce el número de bandidos que han hecho su aprendizaje en los crímenes espeluznantes, relatados en letras de molde.

El periodista ha de tener talento para que sus juicios sean rectos, ha de poseer buen corazón para que su pluma no se moje jamás en la tinta de la calumnia y la diatriba infames; ha de ser valiente para arrostrar los peligros y encararse con la multitud de los necios, enemigos eternos de todo lo noble y bueno.

Se dice que el hombre es animal de costumbre, y en efecto lo es; habituemos a nuestra sociedad a leer sólo aquello que es culto y pronto rechazará lo innoble por repugnante, y no habrá quien sostenga a los periodistas deslizados.

El gusto se pervierte si nos acostumbramos a ver cosas feas o deformes y el gusto se pule, si tenemos siempre ante nosotros obras bellas y armoniosas.

Lo mismo sucede con el alma: la imaginación y el entendimiento se estragan con las malas lecturas, se pulen y se desarrollan con las buenas.

El periodismo lo abarca todo, ciencias, artes, costumbres, etc.
Desterremos de él todo lo bajo y ruin, no describamos la fealdad moral, si no es para anatematizarla; no nos valgamos de la Prensa para adular, para calumniar, para extraviar el criterio del público.
Allí está la noble idea para que campée en esas hojas nítidas ayer, heraldos hoy de todos los adelantos de la humanidad.
La idea, el alma de todo lo que hiere nuestra vista! La idea! El alma del hombre exteriorizada por medio de esas patitas de moscas que se llaman letras.
Grande es la misión del periodista: él selecciona, crea y arma a ese titán, el periódico, con el martillo de la crítica justa, con el escudo y la lanza de Minerva y cual a otro Don Quijote, le envía por el universal campo de la Mancha, para que vengue agravios, enderece tuertos, de lecciones a sanchos y mandobles a los insolentes que se le opondan al paso.
El periódico cabalga, navega, recorre las vías férreas y va de un confín al otro de la tierra.
El pensamiento encerrado en renglones, corre, vuela y como el polen a las flores va fecundando cerebros.
Heraldo amable del progreso en sus columnas alineadas, rectas, ordenadas como soldados en espera, lleva la luz a todas partes y es acogido y esperado por todos.
La Prensa puede degradar o enaltecer a un país entero.
La Prensa es una tribuna, en ella han de actuar los nobles, los buenos, los instruidos.
Para los infames, para los tontos malos, allí está la vindicta pública, la sanción de la sociedad, la picota de la vergüenza.
Sea la Prensa Ecuatoriana, vocera de aquello que pueda engrandecer la Patria, historiadora de grandes hechos, alentadora de lo bueno, mantenedora del derecho”.

ANEXO 9.

“¿Se puede compañeros?”

Alas: revista de Literatura, Ciencias, Artes y Variedades. Año I. No.1. (Diciembre, 1934).

“Venimos a vosotros, pedimos sitio entre vosotros. Salud a los que escriben, salud al autor, al poeta, al periodista, al que mueve las ruedas del ciclope prepotente que se llama Prensa. Salud al que combate con su pluma, salud al que causado de triunfar la colgó en la “espetera” legendaria, salud a la formidable legión del pensamiento, fuerza y luz del progreso, de las idas nuevas, del Arte y de la Ciencia, de todo cuanto está informado por la equidad, por la belleza y por la razón.

Las columnas de “Alas” piden y esperan la colaboración de todos los que hablan el idioma del Manco inmortal y de Montalvo.

Vamos por Academia en pos de fraternidad, buscando amigos, anulando fibras de alma irrompibles, relaciones y conocimientos espirituales que nos hagan conocer y sentir el sístole y el diástole del Continente indo-hispano. Los intereses de raza, de idioma, de aspiraciones comunes hablan imperativos y convincentes a favor de este sindicato de corazones y de inteligencias.

Tejamos con mallas sutiles e infrangibles la red maravillosa de nuestros anhelos.

Abramos alas, y con ellas cruzadas formemos pedestal y palio a los ideales renovadores de nuestras Américas en la hora presente.

Mujeres ecuatorianas, mujeres indoibéricas, para vosotras y por vosotras se ha fundado Especialmente esta Revista. Acudid a embellecerla con las producciones de vuestro ingenio y de vuestro sentimiento, con el incontrastable vigor de vuestra delicada resistencia, que es la fuerza y la vida del mundo”.

ANEXO 10.

Biografías

Dolores Sucre y Lavayen (1837-1917).

Guayaquileña, hija de D. José R. Sucre y Mercedes Lavayen. Sobrina del Mariscal de Ayacucho. Predispuesta para la vida intelectual, se preocupó a temprana edad de la lectura y luego de la composición poética, campo en el que incursionó venciendo incomprendimientos. Fue discípula de Fernando Velarde. Sus versos, enmarcados con estricta rima y formas antiguas, la ubican dentro de la escuela clásica. Su fama rebasó las fronteras ecuatorianas y sus producciones poéticas merecieron elogios de exigentes críticos extranjeros. La República de Venezuela reprodujo en columnas de su prensa muchas poesías y, en la República de Bolivia, el Congreso decretó que se abone pensión vitalicia. En 1897, el Ateneo de Lima ofreció una velada en su honor, durante la cual Ricardo Palma, Teobaldo Carpancho y Carlos Amezcua exaltaron sus glorias. En 1905, la sociedad guayaquileña le dedicó una lira de oro con incrustaciones de diamantes con la inscripción: “A Dolores Sucre, el pueblo de Guayaquil, 1905”. El gobierno Nacional, le asignó entonces una pensión vitalicia. A su sepelio acudieron ciudadanos de todas las clases sociales y, por primera vez acompañaron al cortejo hasta el camposanto, cosa que estaba vetada por la costumbre. A la señorita Dolores Sucre le sobrevivieron sus hermanas Carmen y Obdulia, ameritadas educadoras a cuyas enseñanzas debieron la formación muchas integrantes de la sociedad porteña. El Gobierno las jubiló, atendiéndolas que nada les faltase a su ancianidad.¹

Josefina Veintimilla

Destacada pianista, cantante, escritora y pianista. Esposa de Don Aníbal Arévalo, y madre de las gemelas Raquel y Ofelia Arévalo V., distinguidas ecuatorianas.

Adelaida Velasco Galdós (1894-1968)

Nació en Guayaquil. Fue educada en la escuela del profesor Leonardo Aulestia, publicó a la edad de 12 años su primer artículo periodístico en *El grito del pueblo* de Guayaquil. Aportó con artículos a los principales medios de prensa escrita como *El telégrafo*, *El Guante*, *El grito del pueblo ecuatoriano*. En las revistas *Flora*, *Guayaquil Aristocrático*, *Juventud estudiosa*, *El hogar cristiano*, *Ariel*, *Novedades*, entre otras. Fue una escritora de renombre internacional en Chile y Perú. Entabló una gran amistad con la poetisa Gabriela Mistral. Fue condecorada por el gobierno chileno con la medalla al “Mérito”.²

Zoila Ugarte de Landívar (1864-1969)

Fue la editorialista principal de la revista “La Mujer”. Nació en la ciudad de Machala en 1864 y murió en 1969. Vivió en Guayaquil, Lima y Quito, ciudad en la que fue una escritora liberal- radical destacada del Círculo de la Prensa y una figura de la producción escrita femenina. Fue directora de la Biblioteca Nacional y maestra del normal Manuela Cañizares y los liceos Fernández Madrid y Simón Bolívar. Contribuyó con artículos para la revista “Flora” y en la fundación de la revista “Alas” con la ayuda de otras maestras normalistas liberales quiteñas de la época.³

¹ Tomado de Jenny Estrada, *Mujeres de Guayaquil: siglo XVI al XX* (Guayaquil: Publicaciones del Banco Central del Ecuador / Archivo Histórico de Guayaquil, 1984).

² Estrada, Mujeres...

³ En: Ana María Goetschel, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX* (Quito: FLACSO / Abya-Yala, 2007).

Rosaura Emelia Galarza (1877-1939)

Notable escritora que publicó sus obras a la revista *La mujer*, y en el *Hogar Cristiano*, primer órgano de prensa femenino editado en Guayaquil. Contribuyó en la fundación de la revista *Ondina del Guayas* en conjunto con el magisterio. Fundó la revista *Flora* en 1917, en conjunto con su hermana Celina María Galarza. El pensamiento de esta autora se caracterizó por defender el carácter ilustrado de la educación femenina, el rol de la mujer como esposa, madre culta y católica.⁴

Isabel D. Espinel⁵

“Señora Doña Isabel Donoso de Espinel

Sentimental poetisa quiteña fallecida en esta capital el 28 de setiembre de 1911

Alma ingenua y noble, corazón sensible y bondadoso, carácter angelical, tales fueron los rasgos distintivos de la rubia y dulce poetisa que duerme hace años en el seno de una tumba.

De claro talento, de ilustración no común, supo ella, con frase galana verter en sus tiernas estrofas toda la incomparable dulzura de sus sentimientos exquisitos, toda la honda melancolía de sus incurables nostalgias. Profunda y sincera en sus creencias religiosas, con cuánto amor y fe elevó siempre al cielo los hermosos cánticos que su piedad le inspirar. Noble y leal como pocas en la amistad, cuán entusiastamente cantó las inefables fruiciones que ésta brinda a quienes saben comprenderla.

La señora de Espinel fue poetisa de corazón: las bellas y delicadas composiciones que ha legado a su Patria, a la que dedicó también sus versos de encendido amor, las leerán siempre conmovidos cuantos amen lo bello, lo sincero, lo bueno en las producciones literarias.

Además de sus hermosas poesías, ella escribió también interesantes y correctísimos artículos, uno de los cuales, como una muestra de sus múltiples disposiciones intelectuales, ofrecemos a nuestros lectores.

En el séptimo aniversario de su muerte, depositamos, con lágrimas de dolor, este recuerdo de afecto y admiración sobre la tumba de la tierra trovadora, cuyos azules ojos reflejaron el alma más semejante a la de un ángel que existió jamás sobre la tierra!”

Justina Alvez dos Santos⁶

“Señorita Doña Justina Alves dos Santos

Notable pedagoga uruguaya natural de Montevideo que siguió los cursos universitarios en Filosofía y Letras y que ha dedicado los mejores años de su vida y las múltiples aptitudes intelectuales de que fue dotada por el Cielo, a la noble tarea de cultivar las inteligencias y modelar los corazones de los pequeños seres confiados a sus cuidado.

Es además una literata distinguida que se ha consagrado de preferencia a artículos de psicología femenina, siendo sus seudónimos más conocidos *Justina* y *La Viejecita*, y cuyas producciones llaman la atención por la alteza de sus ideales por la pulcritud y sencillez de su estilo y por el ardiente entusiasmo que la anima por cuanto significa progreso y adelanto.

⁴ En Goetschel, *Educación...*; Mercedes Jiménez de Vega, *La mujer en la Historia del Ecuador: las mujeres también hacen historia* (Quito Comité Ecuatoriano de Cooperación Interamericana de Mujeres CECIM, 1998).

⁵ Rosaura Emelia Galarza, “Señora Doña Isabel de Espinel”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.10y11. (septiembre y octubre, 1918): 197.

⁶ “Señorita Doña Justina Alves dos Santos”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.12. (noviembre y diciembre, 1918): 237.

Son hermosas y notables sus Cartas a Nanino.

En el *Congreso del Niño* ocupa un puesto muy honroso.

Para la gentil escritora uruguaya los más sinceros aplausos, por su altruista labor educativa y literaria, y nuestras más rendidas gracias por el hermoso y alentador artículo que, espontáneamente y generoso brotó de su hábil pluma en obsequio de sus hermanas del Ecuador, que ya sienten por ella la admiración y el afecto que inspira el talento y la virtud, y que esperan siga deleitándolas frecuentemente con el delicado perfume de las exquisitas flores de su ingenio”.

Dioselina Lemos⁷

“Señorita Dioselina Lemos R.

En el admirable Instituto del Buen Pastor de Guaranda fue una de las mejores estudiantes; y luego, aquí, en el adorado Colegio de los Sagrados Corazones, en el cual se distinguió también entre todas sus compañeras, coronó sus estudios con lucimiento no común, merecido por ello el *título de primera clase*, en aquella época en que la clase de títulos se concedía según mérito de los exámenes.

De regreso a Guaranda, su ciudad natal, desempeñó la dirección de la “Escuela Perseverancia”; y actualmente ejerce el cargo de Subdirectora del “Colegio de Señoritas de Guaranda”.

Tan inteligente e ilustrada como modesta, la Señorita Lemos es, sin ninguna duda, una de las principales intelectualidades femeninas de la provincia Bolívar, como lo comprueban además de su magnífica actuación en el profesorado, los bien trazados artículos que han visto la luz en esta Revista. Conoce perfectamente la lengua francesa, y sus traducciones han sido publicadas en varias revistas ecuatorianas.

“Flora”, de la cual es ella Colaboradora y Agente, se complace en ilustrar esta página con el retrato de tan distinguida dama, honra de su sexo y de su hermosa Provincia”.

Lucinda Pazos⁸

“El Sr. García Moreno la educó en el Colegio de los SS. CC. De Quito: fue a regentar una escuela en Guaranda, su tierra natal, y manifestó, grandes dotes literarios; publicando escritos en prosa y verso en “El Bolivarense”, y siendo una de las más distinguidas de la generación artística, formada por el Dr. Angel Polivio Chávez.

Se encontraba en Ambato, cuando los manabitas enviaron una pluma de oro al Dr. J.B. Vela; siendo la señorita Pazos la designada para el discurso de entrega, el cual mereció muchos elogios y fue publicado por la prensa.

Muy joven todavía descendió a la tumba, enterrando con ella las hermosas esperanzas que hacía concebir para la Patria”.

Isabel María Muñoz de Merchán⁹

“Señora Doña Isabel María Muñoz de Merchán. Poetisa cuencana.

Gentil e inspirada poetisa, cuyos hermosos cantos revelan un corazón entusiasta y ardiente, y una alma noble y de elevados ideales.

⁷ “Señorita Dioselina Lemos”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No.12. (noviembre y diciembre, 1918): 249.

⁸ “Lucinda Pazos”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 7. (mayo y junio, 1918): 125.

⁹ “Señora Doña Isabel María Muñoz de Merchán. Poetisa cuencana”, en *Flora: revista mensual ilustrada de Literatura, Artes y Variedades*. Año I. No. 3. (noviembre, 1917): 65.

Su cuna se meció a las orillas del rumoroso Tomebamba; y creció en un sereno ambiente de intelectualidad y arte, que la estimuló a cultivar con esmero sus múltiples y naturales aptitudes.

Y es así como, con la misma facilidad con que hace brotar de las cuerdas de su lira suaves y sentidas notas, arranca también torrentes de armonías del piano, para el cual ha producido varias y bonitas composiciones musicales, una de las cuales, el *Vals “Flora”*, galante dedicado a nuestra Revista, tenemos el gusto de publicar en este número.

“Flora”, que se enorgullece de contar entre sus distinguidas colaboradoras a esta noble dama, la presenta a sus lectores como la simpática y gallarda *Trovadora del Azuay*”.